

Memoria Anual Integrada 2024

TRANSMISIÓN ELÉCTRICA



Accede a la memoria
completa escaneado
este QR

**Memoria
Anual
Integrada 2024**



Contenido

1

La compañía en perspectiva 4

Carta del Presidente del Directorio	5
Acerca de esta Memoria	7
Energía para el desarrollo de Chile	8
Perfil de la compañía	10
Presencia territorial	12
La historia de CGE Transmisión	14
Hitos 2024	15
CGE Transmisión en cifras	17

2

Gobierno Corporativo 18

Marco de gobernanza	19
Directorio	24
Alta Administración	30
Estructura Accionaria	32
Compromiso con el cumplimiento	36

3	Visión Estratégica	39	6	Anexos	90
	Objetivos Estratégicos	40		Propiedades e instalaciones	91
	Grupos de interés	42		Hechos relevantes o esenciales	98
	Gestión de riesgos	46		Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	99
	Ética y cumplimiento	59		Otros datos de empresas filiales y coligadas	100
4	Sector eléctrico y negocio	65		Relaciones habidas con subsidiarias y asociadas	101
	Industria de la transmisión eléctrica	66		Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	108
	Actividad de CGE Transmisión	69		Calidad del aire	108
5	Personas	72		Gestión del agua	108
	Equipo sólido	73		Gestión de las cenizas de carbón	108
	Gestión de proveedores	87		Seguridad nuclear y gestión de las emergencias SASB	108
				Índice: Norma de Carácter General N°461 y N°519 (NCG 519)	109
				Índice: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	112
				Declaración de Responsabilidad	113
			7	Estados Financieros	114



1

LA COMPAÑÍA EN PERSPECTIVA

Carta del Presidente del Directorio



Dai Yan
Presidente

Estimados Señores Accionistas,

A nombre del Directorio de CGE Transmisión S.A., me es grato presentarles nuestra Memoria Anual Integrada 2024.

Durante el ejercicio 2024, CGE Transmisión se ha consolidado como un actor relevante en el sistema de transmisión eléctrica del país, mostrando un despliegue territorial, tecnológico y humano que ha contribuido al desarrollo energético del país y el bienestar de las comunidades donde estamos insertos entre las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos.

Dentro de los aspectos destacados durante el año 2024, quiero resaltar la ejecución de importantes proyectos de inversión, como fue la ampliación de la infraestructura en 110 kV S/E Copayapu en la región Atacama y la construcción de un nuevo patio de 220 kV e instalación

de un banco de transformadores en S/E Portezuelo, en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins. CGE Transmisión cumple un rol protagónico en el desarrollo y crecimiento del país y por eso, seguimos impulsando la innovación y el mantenimiento permanente de las instalaciones que posee la Compañía, permitiendo mejorar la confiabilidad de la red de transmisión, optimizar nuestra eficiencia operativa, y anticipar las crecientes necesidades futuras del mercado energético.

Nuestra presencia en el territorio busca siempre mantener un diálogo cercano y directo con las comunidades locales, ya que debemos ser capaces de avanzar en infraestructura y tecnología, considerando siempre las características culturales de las zonas donde operamos.

Nada de lo anterior sería posible sin la existencia de un equipo de trabajo comprometido y de excelencia que, día a día, busca optimizar la operación para el bienestar de los clientes.

Es importante resaltar que hemos logrado mantener una posición financiera y un crecimiento sostenido en nuestros resultados operativos. El EBITDA consolidado, durante 2024, alcanzó los \$142.386 millones, con un incremento del 1,5% respecto del 2023, debido principalmente a un mayor EBITDA en CGE Transmisión S.A. en forma individual de \$5.998 millones, asociado fundamentalmente a mayores ingresos de transmisión por indexación y nuevas puestas en servicios, un aumento de EBITDA en la filial Tusan de \$2.164 millones respecto al mismo periodo del año anterior, asociado a un mejor desempeño operacional en los servicios de brigadas de control de pérdidas de energía, venta de transformadores y mayor margen en servicios eléctricos. Lo anterior, compensado por una disminución de EBITDA por \$6.083 millones explicado principalmente por un menor margen de construcción de obras a terceros en la filial CGE Comercializadora SpA.

En el ejercicio 2024, la utilidad atribuible a los controladores alcanzó a \$38.322 millones en comparación con los \$43.681 millones del año 2023. Las inversiones consolidadas de la Compañía ascendieron a \$64.450 millones, focalizadas principalmente en el crecimiento orgánico de Transmisión Zonal mediante obras de ampliación que forman parte de los Planes de Expansión Anual

de la Transmisión determinados por la Comisión Nacional de Energía, así como con el mantenimiento y modernización de instalaciones existentes para cumplimiento de la norma técnica del sector.

Durante el año 2024, consolidamos en forma exitosa la implementación efectiva de la Norma de Carácter General N° 501 de la Comisión para el Mercado Financiero, llevamos a cabo la actualización de nuestro Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado y la adaptación de nuestro Modelo de Prevención del Delito (MPD) a consecuencia de la dictación de la Ley N°21.595, reforzando nuestro compromiso como compañía con la transparencia, probidad y en la capacidad para adaptarnos a los cambios que la industria requiere.

Esperamos que esta memoria sea una herramienta útil para conocer nuestros avances y desafíos en materia de transmisión de energía eléctrica, manteniendo siempre vigente nuestro compromiso con el desarrollo del país entregando un servicio de excelencia, pero a la vez, armonioso con el entorno y las comunidades.

Los invito cordialmente a revisar nuestra Memoria Anual Integrada 2024.

Un saludo fraterno,

Dai Yan
Presidente

Acerca de esta Memoria



La Memoria 2024 de CGE Transmisión S.A., en adelante e indistintamente CGE Transmisión, ofrece un análisis detallado de su desempeño durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Además, se ajusta a los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables a la industria de sistemas eléctricos y generación de energía, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad mediante la evaluación de riesgos y oportunidades en el sector.

El documento incluye información sobre resultados financieros e iniciativas en sostenibilidad, reflejando un modelo de gestión transparente y responsable. Asimismo, aborda aspectos de gobernanza corporativa, identificación de riesgos y oportunidades, avances en recursos humanos, protección del medio ambiente y generación de valor en sus servicios, a través de una visión integral de la administración empresarial.

La publicación de la Memoria 2024 busca garantizar transparencia y consolidar la confianza de inversionistas, reguladores, clientes y la comunidad.

Estándares de este documento



Energía para el desarrollo de Chile

NCG 519 2.1



CGE Transmisión S.A. es una empresa dedicada a la transformación y transporte de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional y Zonal. Está registrada bajo el RUT 77.465.741-K y constituida como Sociedad Anónima Abierta, sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y regulada por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores.

La compañía está inscrita en el Registro de Valores con el número 1.204 desde el 18 de agosto de 2022 y tiene su domicilio legal en Av. Presidente Riesco N° 5561, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, código postal 7561127, casilla 102-D.

Su infraestructura de transformación y transporte se extiende desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Ríos, consolidando una presencia relevante en el sector de transmisión de energía eléctrica, particularmente en los segmentos de transmisión zonal y transmisión dedicada. Esta red abarca líneas y subestaciones eléctricas que forman parte del sistema eléctrico, diseñadas para trasladar grandes volúmenes de electricidad desde los centros de generación hasta los puntos de consumo, incluyendo distribuidoras, generadoras, cooperativas y grandes clientes.



TRANSMISIÓN ZONAL

Se refiere a las líneas y subestaciones de transformación eléctrica que están primordialmente configuradas para proveer energía a los actuales y/o futuros clientes regulados, identificados por zonas específicas; aunque también pueden ser utilizadas por clientes libres o medios de generación.



TRANSMISIÓN DEDICADA

Se trata de líneas y subestaciones de transformación eléctrica de tipo radial, las cuales, a pesar de estar conectadas al sistema eléctrico principal, están destinadas primordialmente para proveer electricidad a usuarios que no están sujetos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Funcionan con voltajes que van desde los 23 kV hasta los 500 kV.



MISIÓN

Asegurar soluciones a los clientes y proveer suministro de energía eléctrica de calidad. Asimismo, la Compañía busca generar identificación local a través del conocimiento e integración con todos los actores en las zonas del país donde CGE Transmisión está presente.



VISIÓN

CGE Transmisión es parte de un grupo de empresas que tiene como objetivo satisfacer la demanda de energía, de productos y servicios asociados al mercado eléctrico, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y la competitividad de las empresas.



VALORES

CGE Transmisión se rige por valores corporativos centrados en la adhesión a las mejores prácticas de gobierno corporativo. Esto se evidencia en su estricto cumplimiento de las normativas legales, incluidas la NCG N° 461 y las leyes N°20.393 y N°21.595, que se enfocan en el compliance y la prevención de delitos por parte de personas jurídicas. Estos principios reflejan el compromiso de la compañía con la integridad, la transparencia y la responsabilidad en todas sus operaciones.

Perfil de la compañía



Antecedentes de la Sociedad

Razón social

CGE Transmisión S.A.

Nombre de fantasía

CGE Transmisión

Domicilio legal

Santiago

Dirección

Av. Presidente Riesco N° 5561 Piso 17,
Las Condes, Santiago

Rol Único Tributario

77.465.741-K

Tipo de Sociedad

Sociedad anónima abierta

Código postal

7561127

Casilla

102-D

Teléfono

(56-2) 2680 7100

Fax

(56-2) 2680 7100

Sitio web

www.cgetransmision.cl

Audidores externos

EY Servicios Profesionales de Auditoría
y Asesorías Limitada

Relación con inversionistas

Franco Armijo Baschieri
Jefe de Operaciones Financieras
inversionistas@grupocge.cl

Inscripción en el Registro de Valores

N° 1.204 de fecha 18 de agosto de 2022.
CGE Transmisión está sujeta a la fiscalización
de la Comisión para el Mercado Financiero
(CMF) y regulada por la Ley N°18.046 sobre
Sociedades Anónimas y la Ley N°18.045
sobre Mercado de Valores.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

CGE Transmisión S.A. se constituyó en Santiago, con fecha 28 de septiembre de 2021, según consta en la escritura pública otorgada en la notaría de esa ciudad, de don Iván Torrealba Acevedo. Un extracto de esta escritura de constitución fue debidamente inscrito a fojas 76407 N°35315 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente a 2021, y publicado en el Diario Oficial N° 43.067 del 1 de octubre de 2021.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto efectuar toda clase de inversiones, dentro y fuera del país, en bienes corporales o incorporeales, muebles e inmuebles, valores mobiliarios, títulos y acciones de sociedades anónimas y en derechos de sociedades de cualquier clase y en especial:

- a) Realizar inversiones, directa o indirectamente a través de filiales y coligadas, en la explotación, desarrollo, generación, producción, acumulación, operación, comercialización, transmisión, transporte y transformación de energía eléctrica en cualquiera de sus formas y en el suministro de servicios necesarios para dicho objeto.
- b) Explotar y administrar sus inversiones, directa o indirectamente a través de filiales y o coligadas, en la explotación, desarrollo, generación, producción, acumulación, operación, comercialización, transmisión, transporte, transformación y venta de energía eléctrica y en el suministro de servicios necesarios para dicho objeto.

- c) Invertir en toda clase de instrumentos financieros, títulos de crédito, bonos, efectos de comercio y valores mobiliarios negociables y aportes a sociedades.
- d) Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto: (i) La transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión, sea por cuenta propia o de terceros; (ii) la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Eléctrico Nacional o en cualquier otro sistema eléctrico; (iii) la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros.
- e) Prestar a sus empresas filiales y/o coligadas y/o a terceros, directa o indirectamente a través de filiales y/o coligadas, servicios y asesorías gerenciales, financieras y comerciales, de planificación, de desarrollo y de regulación, técnicas, legales, de auditoría, contabilidad, ingeniería, diseño y construcción de obras eléctricas y civiles y, en general, servicios y asesorías que sean necesarios para su mejor cometido.
- f) Invertir, sea directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, en la adquisición, explotación, construcción, fabricación, reparación, instalación, arrendamiento, administración, comercialización y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles relacionados con el objeto social.
- g) En general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Duración de la Compañía

Indefinida

Presencia territorial

NCG 461: 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4



La actividad principal de la empresa es la prestación del servicio público de transformación y transporte de electricidad, para lo cual proyecta, construye, opera, mantiene y comercializa un conjunto de subestaciones y líneas de transmisión a lo largo del territorio nacional. Con una infraestructura que abarca desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Ríos, la empresa cuenta con 3.663 kilómetros de líneas de Transmisión Zonal y 225 subestaciones, cifras que la posicionan como líder en el sector de la Transmisión Zonal del Sistema Eléctrico Nacional.

La expansión del sistema de transmisión zonal se rige por los Planes de Expansión de los sistemas de transmisión que anualmente publica el Ministerio de Energía, en base a lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctrico, lo cual da origen a nuevas obras de ampliación.

Para obtener información detallada sobre la descripción de las áreas de concesión y/o terrenos que posee CGE Transmisión, así como sobre el volumen de los recursos y el tipo de contrato de las propiedades, consulte el capítulo Anexo.





La historia de CGE Transmisión

NCG 519: 2.2



20
21
→

El 24 de septiembre se efectuó la Junta Extraordinaria de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), en la cual sus accionistas aprobaron la división de los negocios de distribución y transmisión eléctrica. Este proceso implicó la creación de CGE Transmisión S.A., una nueva entidad destinada a centralizar los activos y labores vinculados al transporte de electricidad. Esta decisión se tomó en cumplimiento de la Ley N° 21.194, promulgada el 21 de diciembre de 2019, que introdujo una modificación a la Ley General de Servicios Eléctricos mediante el artículo 8. Dicha enmienda exige que las compañías concesionarias de distribución eléctrica se organicen como sociedades anónimas con un objeto social exclusivamente dedicado a la distribución eléctrica. A CGE Transmisión S.A. se le transfirieron todos los recursos asociados al transporte de energía, incluyendo líneas de transmisión, subestaciones y equipos, que previamente pertenecían a CGE. Además, CGE transfirió a esta nueva empresa la participación que poseía en CGE Comercializadora SpA y Transformadores TUSAN S.A.

20
22
→

Durante el año 2022, CGE Transmisión se enfocó en el cumplimiento y la ejecución de los diversos compromisos y obligaciones contraídos a propósito de su constitución.

20
23
→

CGE Transmisión S.A. llevó a cabo diversas iniciativas a lo largo del año, enfocadas en la ampliación y modernización de su infraestructura eléctrica. Se ejecutaron proyectos de aumento de capacidad, instalación y reemplazo de transformadores, así como la implementación de nuevas subestaciones móviles en distintas regiones. Además, se realizaron ampliaciones en barras y líneas de transmisión para optimizar el sistema eléctrico y mejorar la calidad del servicio.



También se avanzó en la normalización de instalaciones afectadas por eventos climáticos, se implementaron inspecciones termográficas mediante vuelos en helicóptero y se desarrolló un plan piloto de localizadores por onda viajera para una detección más eficiente de fallas. Estas acciones forman parte de la estrategia de fortalecimiento de la red de transmisión y respuesta ante contingencias en el sector eléctrico.

HITOS 2024



Enero

- Reemplazo transformador en S/E El Avellano, en la región de la Araucanía (zona de Temuco), con una inversión de MM\$3.331.



Febrero

- Construcción de un nuevo patio de 220 kV e instalación de un banco de transformadores en S/E Portezuelo, en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins (zona de Marchigüe), con una inversión de MM\$6.728.
- Se instala Nuevo Banco de Condensadores en S/E Parral, en la región de Maule (zona de Parral), con una inversión de MM\$550.



Abril

- Ampliación de la infraestructura en 110 kV S/E Copayapu en la región Atacama (zona de Copiapó), con una inversión de MM\$5.768.



Septiembre

- Ampliación de la infraestructura en 110 kV S/E Caldera en la región Atacama (zona de Copiapó), con una inversión de MM\$5.323.



Octubre

- Instalación nuevo transformador en S/E Santa Elvira en la región de Ñuble (zona de Chillán), con una inversión de MM\$5.168.
- Refuerzo Línea de Transmisión 66 kV Teno-Rauquén (tramo final) en la región de Maule (zona de Teno), con una inversión de MM\$356.



Noviembre

- Instalación nuevo transformador en S/E Pelequén (NTR ATMT) en la región del Libertador General Bernardo O'higgins (zona de Malloa), con una inversión de MM\$4.336.

Diciembre

- Instalación nuevo transformador en S/E Chiguayante (NTR ATMT) en la región del Biobío (zona de Concepción), con una inversión de MM\$3.830.
- Instalación nuevo transformador en S/E Chumaquito y Seccionamiento Línea 66 kV Rancagua - Rosario en la región del Libertador General Bernardo O'higgins (zona de Rancagua), con una inversión de MM\$6.757.
- Reemplazo transformador en S/E Penco (RTR ATMT) en la región del Biobío (zona de concepción), con una inversión de MM\$2.767.



CGE Transmisión en cifras



PRESENCIA

10

Oficinas administrativas,
técnicas y comerciales

225

Subestaciones
de transmisión

3.663^{km}

Longitud de líneas
de transmisión

9

Zonas
de operación

COLABORADORES

154

Colaboradores
en total

7%

De participación
femenina

100%

De los colaboradores
con contrato indefinido

\$11.034.512

Destinados a
capacitación

PROVEEDORES

100%

Proveedores evaluados con
criterios de sostenibilidad

0%

En intereses por mora en
pagos a proveedores

RESULTADOS

MM\$ 251.408

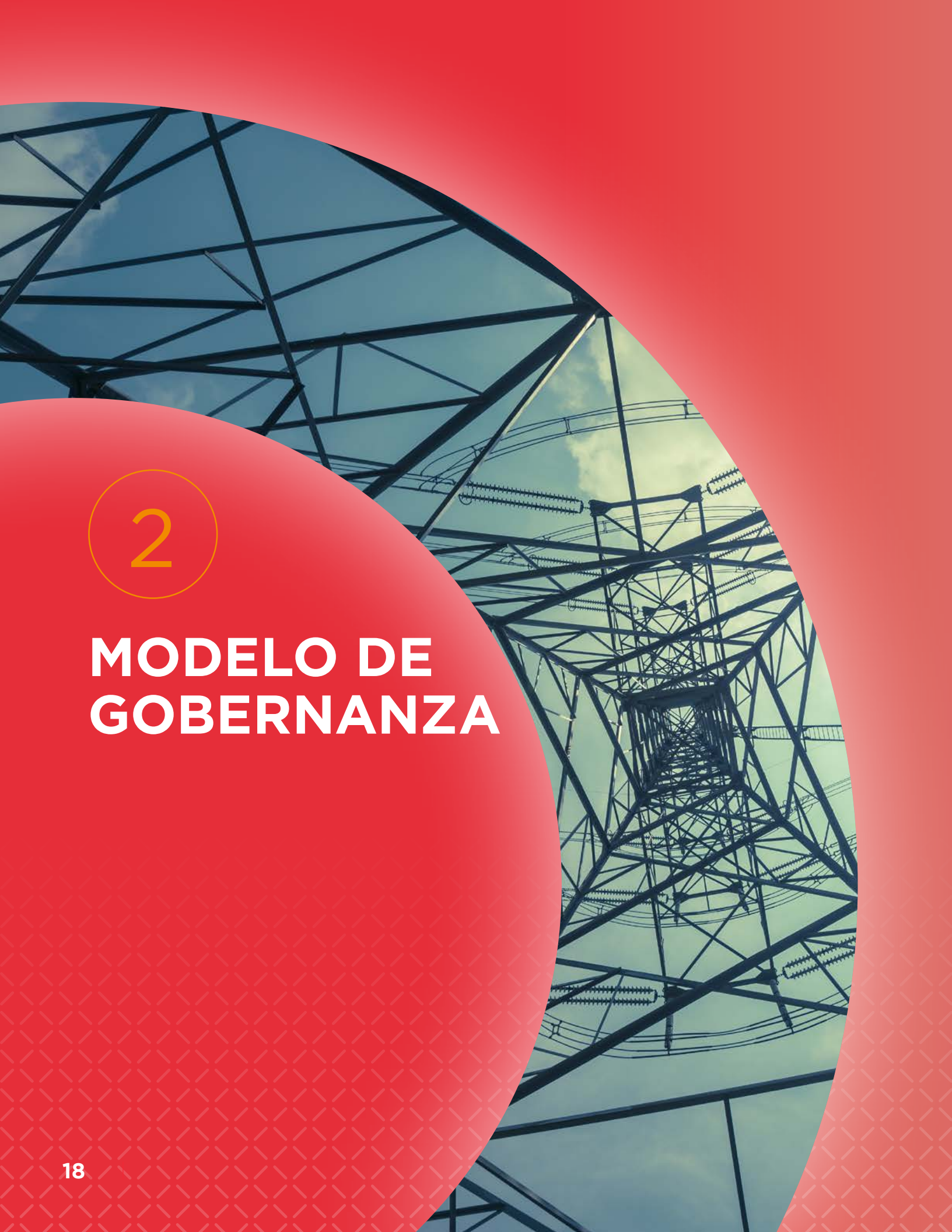
Ingresos de operación

MM\$ 142.386

EBITDA

MM\$ 64.450

CAPEX - Inversiones



2

MODELO DE GOBERNANZA

Marco de gobernanza



GOBERNANZA CORPORATIVA DE CGE TRANSMISIÓN

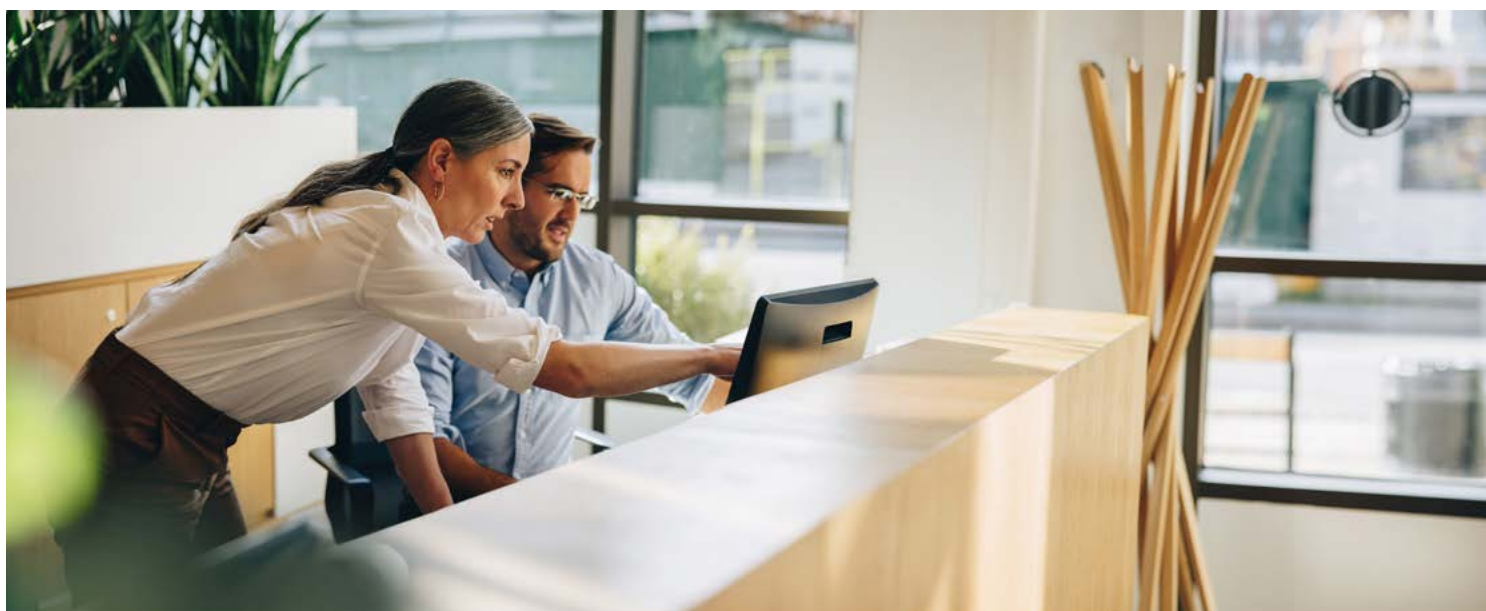
La dirección de CGE Transmisión recae en su Directorio, responsable de su administración y representación, y que actúa en ámbitos judiciales y extrajudiciales conforme a las disposiciones de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Este órgano directivo está conformado por cinco miembros, quienes pueden ser reelegidos y no necesitan ser accionistas. Su mandato tiene una duración de tres años, tras los cuales debe renovarse completamente. Los miembros actuales del Directorio continuarán en sus funciones hasta que se elijan a sus reemplazos, en caso de que la Junta de Accionistas no realice la elección de nuevos directores dentro del plazo establecido. Para garantizar esta transición, será obligación del Directorio convocar una nueva junta en un plazo máximo de treinta días.

Prácticas de buen gobierno

NCG 519: 3.1.i, 3.5

La estructura de gobernanza de CGE Transmisión se conforma por los Accionistas, el Directorio, el Gerente General, diversos Comités, Unidad de Auditoría Interna y el Encargado de Compliance y Prevención de Delitos. Este marco se rige también por un conjunto de políticas, normas y procedimientos.

En el transcurso de 2024, la entidad implementó un conjunto de Políticas y Procedimientos de buen gobierno corporativo, alineándose de esta forma a la normativa de origen nacional e internacional. En este sentido, durante el período se establecieron las siguientes políticas y procedimientos: Política de Operaciones Habituales entre Partes Relacionadas, Procedimiento de Sesiones de Directorio, Procedimiento



para el Manejo de Información de Interés para el Mercado, y, Procedimiento para la Implementación de Política de Habitualidad para Operaciones entre Partes Relacionadas.

Los procedimientos antes referidos se incorporaron a la Normativa Interna de la compañía, se encuentra al alcance de todos y cada uno de los Directores, Gerentes, Ejecutivos Principales y trabajadores de CGE Transmisión, a quienes se les otorga constante capacitación en estas materias, en orden a cumplir siempre con una buena gobernanza. Todo lo anterior, es realizado no solo por una obligación legal, sino que la compañía expresa reiteradamente su compromiso por mantener una gestión alineada con los estándares administrativos y legales de Chile, y por optimizar constantemente su gobierno corporativo mediante la implementación de diferentes iniciativas y prácticas.

La Normativa Interna se encuentra a disposición del público general y de todos los grupos de interés en la página web de la compañía, con el objetivo de velar por la transparencia y publicidad de la información.

La sostenibilidad es considerada un pilar esencial dentro de la estrategia de la compañía, integrando iniciativas que promueven prácticas responsables en áreas como

la innovación, el cuidado del medio ambiente, los derechos humanos y la seguridad. La empresa cuenta con un Reporte de Responsabilidad Social Corporativa, instancia que le permite medir y divulgar sus gestiones en materias ambientales, sociales, económicas y de derechos humanos bajo metodologías y estándares de reportabilidad en sostenibilidad validadas internacionalmente. De esta forma se cumple, además, con el objetivo de crear valor tanto para los accionistas como para las partes interesadas.

CGE Transmisión es una compañía consciente del impacto que tiene su actividad en el entorno, siempre comprometida con una operación responsable y sostenible, contribuyendo al desarrollo de las comunidades locales a través de programas sociales y de apoyo, además de trabajar arduamente en pos de disminuir las pérdidas de energía.

Durante 2024, la entidad mantuvo un Plan de relacionamiento proactivo con sus grupos de interés, cuyos objetivos fueron establecer vínculos y nexos de trabajo con las autoridades locales; y visibilizar, en el público de interés la labor que la Compañía realiza en su zona de concesión.

El rol del departamento de Prevención, Calidad y Medioambiente es fundamental en la gestión ambiental de la empresa, encargándose de la seguridad y la prevención de riesgos. Este departamento se dedica a desarrollar e implementar normativas y prácticas que buscan reducir y evitar accidentes e incidentes. Además, se ocupa de la gestión de todas las autorizaciones ambientales necesarias para las operaciones de la empresa y ejecuta las medidas correctivas y preventivas requeridas para asegurar un rendimiento ambiental sobresaliente.

Adopción de códigos externos

CGE Transmisión no está vinculada formalmente a códigos de gobernanza corporativa específicos, pero la compañía se adhiere con diligencia a las disposiciones legales y regulaciones nacionales pertinentes. Estas disposiciones comprenden aspectos fundamentales del gobierno corporativo y la responsabilidad penal de entidades jurídicas. Las directrices de comportamiento establecidas para sus directores y ejecutivos de alto nivel, así como las directrices que emite periódicamente la Comisión para el Mercado Financiero en relación con estos ámbitos, son meticulosamente observadas y aplicadas por la organización.



Sostenibilidad en el gobierno corporativo

NCG 519: 3.1.ii, 3.1.v, 3.1.vi, 3.1.vii

La sostenibilidad se incorpora en las operaciones de CGE Transmisión. La compañía integra estrategias enfocadas en fomentar la innovación, proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad. Estas acciones están diseñadas para contribuir a la calidad de vida de las comunidades donde opera, consolidándose como un referente en el sector energético y alineando sus objetivos con los principios de desarrollo sostenible.



ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

El departamento de Prevención, Calidad y Medioambiente es responsable de la gestión ambiental y la prevención de riesgos laborales. A través de la implementación de políticas y procedimientos, la empresa trabaja en la reducción y prevención de accidentes e incidentes, la gestión de las autorizaciones ambientales y en realizar acciones correctivas y preventivas, garantizando un desempeño ambiental positivo y protegiendo el entorno y la calidad de vida de las comunidades donde opera.



PROMOCIÓN E INNOVACIÓN EN I+D

La Unidad de Transformación Digital es la encargada de definir la visión de desarrollo y los objetivos de la digitalización a través de la estrategia digital corporativa.



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde 2018, la compañía gestiona iniciativas en esta área, recogidas en su actual Política de Diversidad e Inclusión. Además, cuenta con un Plan Anual de Inclusión y Diversidad, dirigido por el equipo de Desarrollo de Personas, con el apoyo de la Unidad de Salud. De forma complementaria, el Código Ético establece directrices claras en relación con este tema

2.1.2 Conflictos de interés

NCG 519: 3.1.iii

La sociedad cuenta con una serie de políticas que enmarcan la debida diligencia respecto a conflictos de interés que se pueden producir dentro de la organización, las que se encuentran, a la vez, respaldadas por las pautas establecidas por el Código Ético de CGE Transmisión.



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Alineada con las directrices de la Comisión para el Mercado Financiero y la Ley N° 18.046, esta política complementa el Código Ético y la Política Anticorrupción. Se enfoca en la identificación de operaciones con partes relacionadas, profundizando en el manejo de conflictos de interés y evitando influencias indebidas en decisiones corporativas.



POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y PARTES RELACIONADAS

Aplicable a todos los trabajadores, regula las relaciones con terceros y el registro de operaciones, mientras establece principios para prevenir y detectar prácticas corruptas. La política se enfoca en la integridad, transparencia, y combate al soborno y blanqueo de capitales. Además, permite la participación de directores, ejecutivos y empleados en actividades financieras y empresariales externas, siempre dentro de los límites legales y contractuales, para evitar interferencias con las obligaciones hacia la empresa y prácticas corruptas.

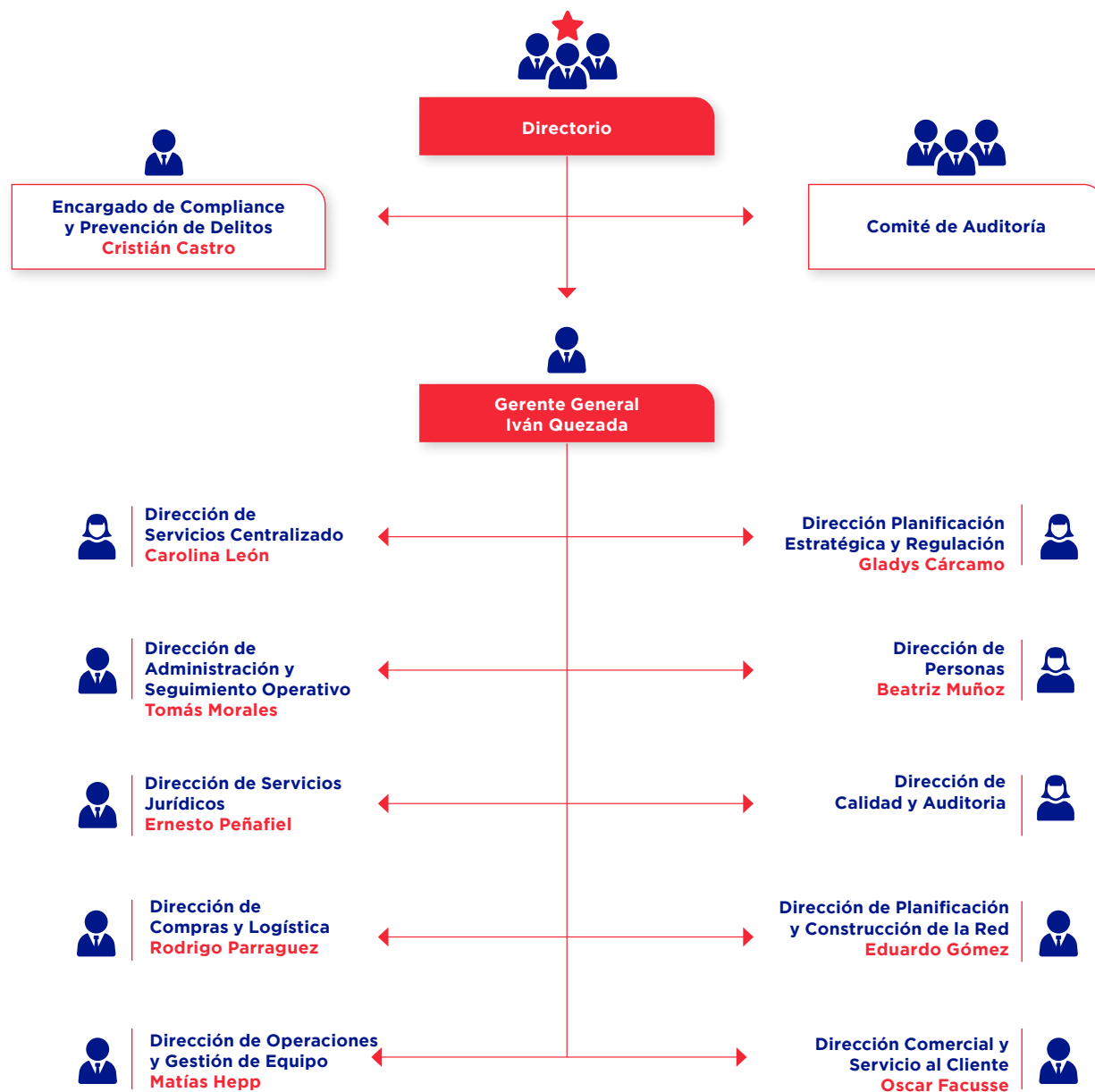


MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Para cumplir con la Ley N° 20.393, el modelo desarrolla herramientas, políticas, procedimientos, protocolos y actividades de prevención, detección, respuesta y monitoreo. Está diseñado para abordar los riesgos asociados con los delitos contemplados en la ley, como el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, cubriendo los procesos o actividades de la compañía expuestos a estos riesgos.

ORGANIGRAMA

NCG 519: 3.1



Directorio



IDENTIFICACIÓN DEL DIRECTORIO

NCG 519: 3.2.i



Dai Yan

Presidente

Profesión:

Doctor en Ingeniería del Sistema
Eléctrico y Automatización

RUT: 27.711.492-5

Nombramiento:

27 de abril de 2023



Futao Huang

Director

Profesión:

Ingeniero Eléctrico
PE2119103

Nombramiento:

21 de abril de 2023



Bing Yu

Directora

Profesión:

Doctora en Economía
PE2209056

Nombramiento:

21 de abril de 2023



Chengzu Liu

Director

Profesión:

Magíster en Letras Hispánicas

RUT: 27.721.165-3

Nombramiento:

21 de abril de 2023



Nicolás Eyzaguirre Guzmán

Director

Profesión:

Ingeniero Comercial

RUT: 5.894.609-5

Nombramiento:

21 de abril de 2023

EL DIRECTORIO EN FUNCIONAMIENTO

Régimen de sesiones

NCG 519: 3.2.x,

Las reuniones del Directorio de la compañía se realizan de manera periódica, con una frecuencia mínima de una vez al mes. Aunque no se establece un número mínimo de horas que los miembros del Consejo deben dedicar a estas reuniones, ya sean presenciales o virtuales, la naturaleza de sus funciones requiere una participación activa. Esto implica no solo asistir a las reuniones del Directorio y de los Comités correspondientes, sino también tener la iniciativa de convocar reuniones cuando se considere necesario y proponer la inclusión en el orden del día de los temas que consideren pertinentes, siempre en conformidad con la normativa vigente y los Estatutos de la organización.

El secretario debe enviar a todos los directores el borrador de agenda y la convocatoria de la sesión de Directorio diez días hábiles antes de la sesión. En tanto, la versión final de la agenda, la presentación y los materiales de análisis relacionados a todos los directores debe enviarse tres días hábiles antes de sesionar.

Plataformas del Directorio

NCG 519 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.c, 3.2.xii.d

La compañía dispone de un sistema de información remota a través de Microsoft Teams, que permite a los miembros del Directorio acceder de manera segura y constante a los documentos necesarios para cada sesión, incluyendo minutas resumen y antecedentes pertinentes. Desde 2021 se dispone de registros históricos de actas y documentos, y los directores pueden solicitar al secretario del Directorio cualquier documentación requerida para su trabajo.

Además, el sistema proporciona un borrador del acta de cada sesión al menos tres días antes de la reunión, facilitando la preparación para las deliberaciones. En cuanto al acceso al texto definitivo del acta de cada sesión, cada director puede consultar un borrador actualizado en un plazo de cinco días hábiles tras la sesión, luego de que el secretario lo actualice según las cuestiones surgidas en el Directorio y lo envíe a todos los directores para su ratificación.

Los miembros del Directorio pueden acceder al canal de denuncias de la organización, que permite el anonimato y garantiza la confidencialidad, para realizar consultas o interponer denuncias.

Visitas a terreno

NCG 519: 3.2.viii

El director Dai Yan realizó una visita a la subestación eléctrica San Carlos en diciembre de 2024, con motivo de la promulgación de la Ley de Transición Energética por parte del Presidente de la República. En esta instancia, contó con la participación del Gerente General, junto a otros ejecutivos principales de la compañía.

Reuniones por gestión de riesgos

NCG 519: 3.2.vi

Las reuniones con la Unidad de Auditoría Interna se realizan trimestralmente, contemplando una mayor frecuencia si es necesario. Durante 2024, el Directorio se reunió cuatro veces con esta unidad para la aprobación del Plan de Auditoría Interna, el seguimiento de su avance y la aprobación de la Normativa Interna. Habitualmente, se tiene en cuenta que Gerente General no esté presente en las reuniones, aunque asistió a estas durante el año.

En cuanto a la auditoría externa de estados financieros, se llevaron a cabo tres revisiones en el año: dos relacionadas con los estados financieros y una para la presentación del Informe de Control Interno, contando con la participación del Gerente General y el Director de Gestión Financiera.

Situaciones de crisis

NCG 519: 3.2.xi

CGE Transmisión no posee ningún plan de continuidad para situaciones de crisis.

Contratación de expertos

NCG 519: 3.2.iii

La sociedad no posee una política que regula la contratación de expertos. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio tiene la facultad de contratar asesores externos para situaciones específicas que lo requieran. Esto les permite obtener asesoría de terceros para interpretar y analizar correctamente la información y cumplir con su deber de diligencia.

Durante 2024, el Directorio no hizo uso de servicios de asesorías de expertos para evaluar su desempeño.

En este mismo período, CGE Transmisión contrató los servicios de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, para la auditoría de sus Estados Financieros. Ese ámbito, la sociedad no requirió la

asesoría de otros expertos.

DIVERSIDAD EN EL GOBIERNO CORPORATIVO

NCG 519: 3.2.ix.b, 3.2.xiii.e

CGE Transmisión realiza una revisión constante de las operaciones del Directorio para implementar mejoras. Aunque no se ha establecido un procedimiento formal para identificar y minimizar barreras organizacionales, sociales o culturales que restrinjan la diversidad de capacidades, perspectivas y características en su composición, la revisión continua busca abordar estos aspectos.

Ningún miembro del Directorio de CGE Transmisión se encuentra en situación de discapacidad.

Directores por género

NCG 519: 3.2.xiii.a

2024			
Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Titulares	4	1	5
Suplentes	-	-	-
Total	4	1	5

Directores por nacionalidad

NCG 519: 3.2.xiii.b

2024					
Nacionalidad	Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chilena	1	-	-	-	1
China	3	1	-	-	4
Total	4	1	-	-	5

Directores por rango de edad

NCG 519: 3.2.xiii.c

2024					
Desglose por Edad	Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	-	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	1	-	-	-	1
Entre 41 y 50 años	-	1	-	-	1
Entre 51 y 60 años	2	-	-	-	2
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-	-
Más de 70 años	1	-	-	-	1
Total	4	1	-	-	5

Directores por antigüedad

NCG 519: 3.2.xiii.d

2024					
Antigüedad en la Organización	Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 3 años	4	1	-	-	5
Entre 3 y 6	-	-	-	-	-
Más de 6 y menos de 9	-	-	-	-	-
Entre 9 y 12	-	-	-	-	-
Más de 12 años	-	-	-	-	-
Total	4	1	-	-	5

Ingresos del Directorio

NCG 519: 3.2.ii, 3.2.xiii.f

CGE Transmisión no posee una política de estructura salarial para el directorio. Sin perjuicio de esto, los miembros del Directorio obtienen ingresos fijos principalmente a través de las dietas por su participación en las sesiones y comités del órgano. Por otro lado, los ingresos variables están relacionados con funciones o cargos distintos a su posición en el Directorio, así como con otros conceptos como viáticos,

gastos de representación, regalías y estipendios adicionales.

Los directores Dai Yan, Futao Huang, Bing Yu y Chengzu Liu renunciaron expresamente a ambas categorías de remuneraciones para 2024. Dado este hecho que implica que un solo Director recibe ingresos por su participación en el órgano, no existe brecha salarial alguna de acuerdo con el sexo de los miembros del Directorio.

Ingresos de los miembros del Directorio (miles de CLP)

Miembro del Directorio	Ingresos 2024		
	Ingresos fijos	Ingresos variables	Ingreso total
Dai Yan	-	-	-
Futao Huang	-	-	-
Bing Yu	-	-	-
Chengzu Liu	-	-	-
Nicolás Eyzaguirre Guzmán	45.475.793	-	45.475.793

PREPARACIÓN DEL DIRECTORIO

NCG 519: 3.2.iv, 3.2.v, 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c

Aunque CGE Transmisión no cuenta con un proceso formal de inducción, los directores reciben información clave para entender los aspectos más importantes de la compañía. Entre los contenidos que se les transmite se encuentra:

- Los negocios, riesgos y políticas más relevantes para la Compañía.
- Los grupos de interés relevantes y las razones por las que aquellos tienen esa condición.
- La misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que guían el actuar de la sociedad, sus directores y personal y la política de gestión de riesgos.
- El marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al Directorio y sus Ejecutivos Principales.
- El conocimiento de los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme la legislación vigente recae en cada integrante del directorio.
- El conocimiento de las partidas más relevantes de los estados financieros trimestrales y anuales del último

año junto con sus respectivas notas explicativas, además de los criterios contables aplicados en la confección de dichos estados financieros.

Mejora continua del Directorio

CGE Transmisión no realiza evaluaciones formales del Directorio en términos individuales o colectivos, pero mantiene un proceso continuo de revisión de sus operaciones para identificar áreas de mejora. Aunque este procedimiento carece de estándares definidos o una periodicidad establecida, se orienta al perfeccionamiento constante de la gestión del Directorio.

La compañía no realiza la contratación de asesorías expertas externas para llevar a cabo la evaluación del Directorio ni para la detección e implementación de posibles mejoras o fortalecimientos. La empresa reconoce la importancia del desarrollo profesional de los miembros del Directorio y está abierta a la posibilidad de que se capaciten y fortalezcan en las áreas pertinentes, aunque esto no se maneje dentro de un marco formal de evaluación

Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia del directorio

Las competencias colectivas del Directorio de CGE Transmisión aseguran una gestión integral y un desarrollo robusto de la compañía. Reúnen conocimientos, habilidades y experiencias diversas,

esenciales para una gobernanza adecuada. Además, su vasta experiencia en áreas como gestión de riesgos, regulación, auditoría, energía, ciberseguridad, gobierno corporativo y finanzas, junto con su impacto en diferentes sectores y empresas, facilita un desempeño positivo de la empresa.

	Energía y Regulación	Ciberseguridad, auditoría, finanzas y gestión de riesgo	Gobierno corporativo
Dai Yan	✓		✓
Nicolás Eyzaguirre Guzmán		✓	
Futao Huang	✓		
Chengzu Liu			✓
Bing Yu		✓	

GESTIÓN Y REPORTE DE IMPACTOS

NCG 519: 3.2.vii

La empresa, a través de la Política de Responsabilidad Corporativa, reafirma su compromiso con ocho tópicos que abarcan temas sociales y ambientales.

- Gestión Responsable del medio ambiente
- Interés por las personas
- Excelencia en el servicio
- Compromiso con los resultados
- Salud y Seguridad
- Cadena de suministro responsable
- Compromiso social
- Integridad y transparencia.

La presentación, seguimiento y administración de los asuntos ambientales se realiza ante la alta dirección cuando el nivel de urgencia de los eventos los hace considerable en el proceso de toma de decisiones de la empresa. Ante esos casos, el Directorio recibe informes sobre los que sean de gran impacto en la operación de la empresa, activándose un protocolo según la gravedad del incidente.

Los asuntos sociales son reportados directamente al Gerente General por parte del equipo ejecutivo, y se comunican al Directorio solo cuando su relevancia puede afectar la continuidad operativa de la empresa. En el proceso de toma de decisiones estratégicas, el Directorio monitorea y gestiona estos temas, asegurando su inclusión en la planificación y políticas empresariales.

COMITÉS DEL DIRECTORIO

NCG 519: 3.3.i

CGE Transmisión no cuenta con un Comité de Directores, tal como se establece en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Sin embargo, el Directorio dispone de una serie de Comités especializados que se encuentran integrados por ejecutivos de la Compañía, los que reportan en forma trimestral a este sobre el desarrollo de los negocios de su competencia. Entre ellos se encuentran: el Comité de Personas y Compensaciones, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos.

Alta administración



IDENTIFICACIÓN DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

NCG 519: 3.4.i



Iván Quezada Escobar

Gerente General

Profesión:

Ingeniero Civil Eléctrico,

Universidad de Concepción

RUT: 10.051.615-2

Nombramiento:

30 de junio de 2018



Tomás Morales Jaureguierry

Director de Administración y Seguimiento Operativo

Profesión:

Ingeniero Forestal,

Universidad Austral

RUT: 7.106.266-K

Nombramiento:

31 de agosto de 2021



Manuel José Fernández Undurraga

Gerente de Finanzas

Profesión:

Ingeniero Comercial,

Pontificia Universidad

Católica de Chile

RUT: 15.367.599-6

Nombramiento:

22 de junio de 2022



Ernesto Peñafiel Morgan

Director de Servicios Jurídicos

Profesión:

Abogado,

Universidad de Chile

RUT: 11.415.791-0

Nombramiento:

29 de enero de 2022



Gladys Cárcamo Alarcón

Directora de Planificación

Estratégica y Regulación

Profesión:

Ingeniera Comercial,

Universidad de Concepción

RUT: 7.171.359-8

Nombramiento:

02 de octubre de 2022

COMPENSACIONES EJECUTIVAS

NCG 519: 3.4.ii, 3.4.iii, 3.4.iv, 3.6.xi, 3.6.xii

La compensación salarial de gerentes y ejecutivos principales se garantiza mediante la aplicación de la Política Salarial vigente, que establece criterios claros para la toma de decisiones retributivas. Esta política, diseñada para todos los ejecutivos del Grupo State Grid, define los lineamientos para el diseño, implementación y administración de las compensaciones y es revisada, como mínimo, una vez al año.

La compañía no cuenta con políticas para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación de los ejecutivos principales, por lo que tampoco existe una periodicidad establecida para dichas revisiones ni se contempla la asesoría de terceros ajenos a la entidad para estos fines. Del mismo modo, la empresa tampoco dispone de procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación de los ejecutivos principales a aprobación de los accionistas.

Las indemnizaciones de los gerentes ejecutivos se fundamentan en las obligaciones contractuales individuales, sujetas a la evaluación del equipo gerencial corporativo o a la aprobación del Directorio. Estas disposiciones tienen como objetivo prevenir incentivos que puedan llevar a los ejecutivos a asumir riesgos no alineados con las políticas de la sociedad o a cometer eventuales ilícitos.

Los ejecutivos principales de CGE Transmisión no cuentan con planes específicos de compensación o beneficios especiales, sino que están sujetos a la misma política aplicable al resto de la dotación.

Durante el período reportado, ninguno de los ejecutivos principales ni de los directores tuvo participación en la propiedad del emisor.

Remuneración agregada de los ejecutivos principales por año (en miles de CLP)

	2022	2023	2024
Monto	1.747.587	2.224.953	2.461.407

Compensaciones y beneficios especiales de los ejecutivos principales en 2024 (en miles de CLP)

	Componente fijo	Componente variable	Total
Monto	2.420.859	40.549	2.461.407

PLAN DE SUCESIÓN

NCG 519: 3.6

Para los casos en que sea necesario contar con reemplazos en la alta administración, CGE Transmisión dispone de una Política de Liderazgo que define los requisitos y procedimientos para el nombramiento de los ejecutivos de la Compañía, incluido el Gerente General. Esta política establece que dichas designaciones deben ser aprobadas por el Directorio. Además, el Plan contempla mecanismos que garantizan un traspaso de funciones adecuado, asegurando la continuidad y eficiencia en la gestión.

Estructura accionaria



SITUACIÓN DE CONTROL

NCG 519: 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4.i, 2.3.4.ii, 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c, 6.5.1.x

La Compañía está bajo el control directo de State Grid Chile Electricity SpA, cuyos miembros no tienen acuerdo de acción conjunta. Estas acciones, que conforman una única serie sin valor nominal asignado, están completamente suscritas y pagadas. Cada acción confiere un voto en las decisiones corporativas, y su distribución abarca a 3.984 accionistas, lo que demuestra una base diversa de inversores. Entre los accionistas se incluyen aquellos registrados a nombre de entidades de custodia y depósito de valores, según lo estipula la Ley N°18.876.

Durante 2024, los directores y ejecutivos clave no llevaron a cabo transacciones con acciones de la Compañía. Asimismo, al cierre del período fiscal, ninguno de ellos poseía participación accionaria, ni de forma directa ni indirecta.

CGE Transmisión no dispone de información acerca de las personas naturales detrás del controlador.

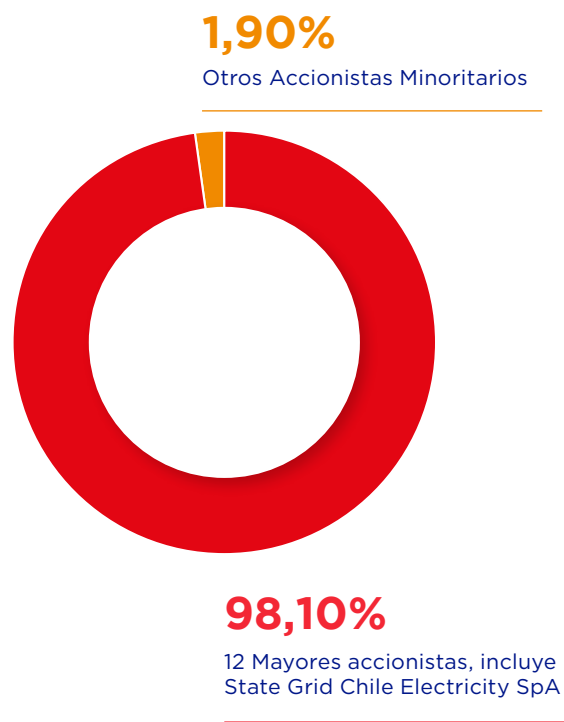


La distribución de la propiedad mayoritaria se detalla a continuación:

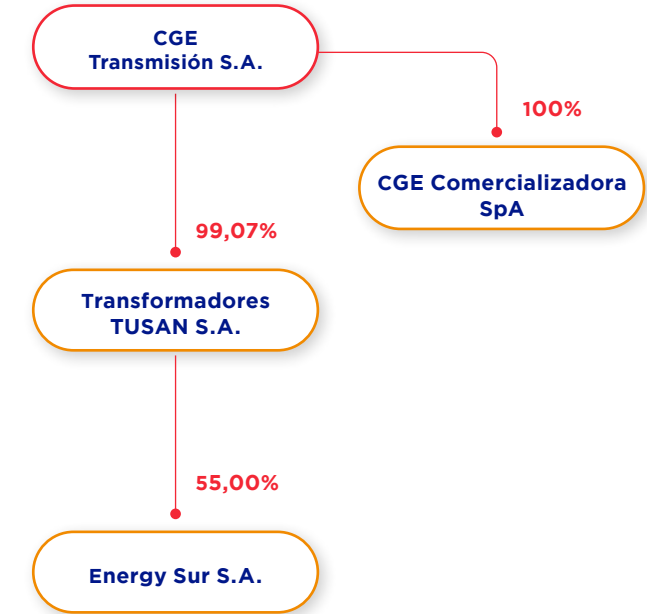
Participación accionaria de CGE Transmisión en 2024

Accionista	Rut	Acciones	% de Participación
State Grid Chile Electricity SpA	77.332.779-3	1.962.230.546	97,15
Banchile Corredores De Bolsa S.A.	96.571.220-8	4.600.016	0,23
Finanzas y Negocios S.A. C. de B.	95.319.000-1	3.189.960	0,16
Inmobiliaria e Inversiones Ruta SpA	77.858.190-6	2.325.846	0,12
Inversiones Tacora Limitada	78.241.260-4	1.951.328	0,10
Datzira Sagalas Juan	43.554.87-5	1.679.995	0,08
Inversiones Guallatiri Limitada	77.153.180-6	1.287.945	0,06
De Bernardi Benito	48.053.159-0	946.780	0,05
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	927.777	0,05
BCI C. de B. S.A.	96.519.800-8	853.864	0,04
Fund. Osvaldo Pérez Valdés y María Luisa	71.599.300-7	779.049	0,04
Salinas Ríos Rodrigo Alejandro	8.457300-0	746.825	0,04
Otros		38.376.962	1,90
Total		2.019.896.893	100,000

Participaciones



MALLA DE PROPIEDAD



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

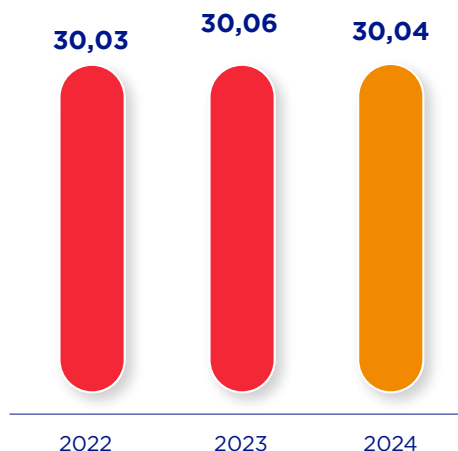
NCG 519: 2.3.4.ii, 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c

El Directorio tiene previsto proponer, en la Junta Ordinaria de Accionistas programada para abril de 2025, la distribución de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2024. Este dividendo, sujeto a aprobación, deberá representar al menos el 30% de las utilidades distribuibles generadas durante dicho periodo.

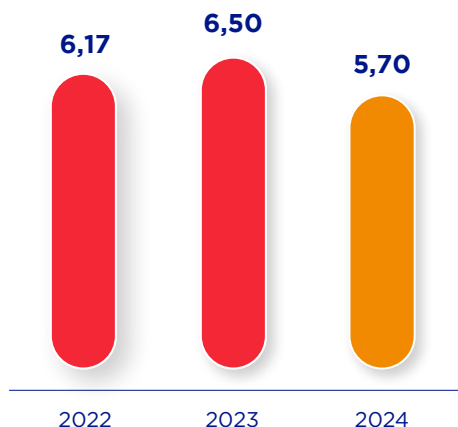
El Directorio tiene previsto proponer, en la Junta Ordinaria de Accionistas programada para abril de 2026, la distribución de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2025. Este dividendo, sujeto a aprobación, deberá representar al menos el 30% de las utilidades distribuibles generadas durante dicho periodo.

La ejecución de esta propuesta estará condicionada a los resultados de las proyecciones financieras periódicas y a las utilidades efectivamente obtenidas por la compañía. Además, el Directorio evaluará las condiciones necesarias y tomará las decisiones correspondientes antes de implementar la distribución.

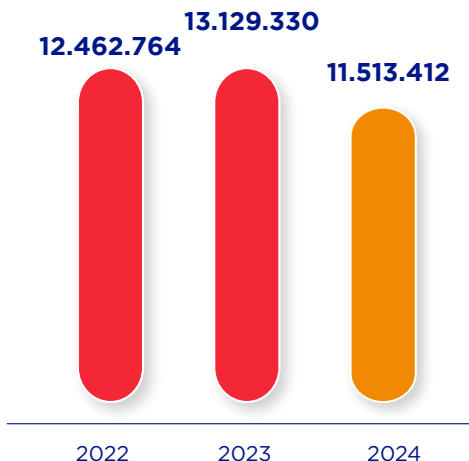
Porcentajes correspondiente a la utilidad:



Dividendos pagados por acción:



Monto pagado por dividendos⁽¹⁾:



Monto pagado por dividendos definitivos (M\$)

(1) Ni en 2022 ni 2023 se pagaron dividendos provisorios.

Transacciones en bolsas

Periodo	N° de acciones transadas	Monto total transado en M\$	Precio Promedio (\$)	Presencia bursátil (%)
Primer trimestre	372.328	25.063	67,31	0
Segundo trimestre	106.937	8.121	75,95	0
Tercer trimestre	342.619	25.904	75,61	0
Cuarto semestre	1.434.321	116.098	80,94	0,56

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

NCG 519: 3.7.iii, 3.7.iv

CGE Transmisión impulsa la participación de sus inversionistas en la toma de decisiones al integrar tecnologías digitales que mejoran el acceso a la información y facilitan su involucramiento.

Con no menos de dos días de antelación a la Junta de Accionistas en que se elegirán directores, se carga en el sitio web de la Compañía, con acceso restringido, una lista de candidatos a director junto a un perfil de cada candidato. Esto permite que los accionistas se informen acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio.

Con este procedimiento, la Compañía busca proporcionar la mayor cantidad de información a los accionistas sobre los candidatos, con el objetivo de que se lleve a cabo una votación informada.

La sociedad permite a los accionistas participar en las Juntas Ordinarias mediante un sistema remoto, ofreciendo una alternativa equitativa al voto presencial. Este mecanismo garantiza que todos los accionistas puedan ejercer su derecho a voto sin importar su ubicación.

OTROS VALORES

NCG 519: 2.3.5

N° de Inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Plazo Final	Colocación en Chile o en el extranjero	Periodicidad		corrientes		no corrientes	
										Venci-mientos	Total corrientes	Venci-mientos	Total no corrientes
								Pago de intereses	Pago de amortización	3 a 12 meses	31-12-2024	más de 5 hasta 10 años	31-12-2024
										M\$	M\$	M\$	M\$
1.135	BTCGE-A	2.000.000	UF	3,10%	3,49%	15-11-2032	Chile	Semestral	Al Vencimiento	306.890	306.890	75.126.176	75.126.176
Totales										306.890	306.890	75.126.176	75.126.176

Compromiso con el cumplimiento

NCG 461: 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5



CGE Transmisión implementa diversas herramientas que buscan garantizar el cumplimiento legal y normativo, previniendo y detectando situaciones en las que se transgreda las normas aplicables a la organización.

TRABAJADORES

NCG 519: 8.2

Para asegurar que los trabajadores comprendan plenamente el marco normativo aplicable, la compañía facilita reglamentos y modelos de prevención que abordan temas clave como:

- Los contratos laborales y sus implicancias.
- El reglamento interno de orden, higiene y seguridad.
- El Modelo de Prevención del Delito (MPD).
- Las medidas sanitarias implementadas durante y después de la pandemia de COVID-19.

Durante el año 2024 se llevó a cabo la implementación de la nueva Ley de Prevención del Acoso Laboral y/o Sexual y la Violencia en el Trabajo, para lo cual se realizaron 11 charlas para los trabajadores con los puntos más relevantes de la Ley y la adecuación del canal de denuncia en el portal de la empresa que permita acceso directo para atender estos casos. Dichos medios permiten conocer y prevenir infracciones a la regulación laboral vigente y aplicable.

Durante el período, CGE Transmisión no registró sanciones ejecutoriadas en materia de derechos de los trabajadores.



CLIENTES

NCG 519: 8.1

La Compañía cuenta con un equipo de trabajo de dedicación exclusiva, la identificación y desarrollo permanente de mejoras en los sistemas y herramientas de control, y el reforzamiento con trabajo durante los fines de semana.

Además, CGE Transmisión ha coordinado una serie de medidas para mejorar en esta materia:

- Mejoras en la infraestructura tecnológica: Se ha migrado el Portal de Conexiones a servidores de alta disponibilidad de Amazon, lo que incrementa la confiabilidad y estabilidad del servicio.
- Integración de sistemas: El nuevo Portal de Conexiones está completamente integrado con el sistema de gestión de CGE, permitiendo una administración más eficiente y centralizada.
- Optimización de la gestión en terreno: Se ha incorporado un sistema de movilidad para la gestión de conexiones en sitio, agilizando la respuesta a las solicitudes de los clientes.
- Automatización de procesos: Se ha implementado un sistema de flujos de trabajo para la gestión de solicitudes de conexión, mejorando la coordinación interna y la eficiencia operativa.

Además, para optimizar la respuesta ante períodos de contingencia, CGE Transmisión ha reorganizado el trabajo de las brigadas de conexión, asegurando una atención ágil y efectiva en momentos de alta demanda.

Finalmente, se ha establecido un modelo interno de priorización y alerta de solicitudes, contribuyendo a una gestión más eficiente y a una mayor satisfacción del cliente.

En 2024, CGE Transmisión no registró sanciones ejecutoriadas en relación con cumplimiento con los clientes.

LIBRE COMPETENCIA

NCG 519: 8.4

La Política de Responsabilidad Corporativa junto con el Código Ético, delinean un marco de conducta empresarial que todos sus colaboradores están obligados a seguir. En estos documentos se establece el deber de la compañía y de sus empleados de actuar



constantemente en cumplimiento con la legislación aplicable y participar en el mercado respetando los principios de la competencia leal. Está expresamente prohibido dentro de la organización cualquier comportamiento que pueda ser clasificado como engañoso, fraudulento o malicioso, particularmente si dicho comportamiento conduce a la obtención de ventajas no merecidas por parte de la empresa.

Adicionalmente, se impone una clara obligación a todo el personal de CGE Transmisión de mantener en estricta confidencialidad cualquier información privada referente a la empresa. Esto incluye datos sobre la estrategia de la compañía, sus políticas, planes de acción o recursos de la compañía. La finalidad de esta política es asegurar que tal información no sea mal utilizada ni empleada de manera inapropiada para beneficio personal o de terceras partes, resguardando así la integridad y los valores éticos de la empresa.

En 2024, CGE Transmisión no registró sanciones ejecutoriadas en materia de libre competencia.

RESPONSABILIDAD PENAL

NCG 519: 8.5

La Compañía cuenta con una política y procedimientos específicos para la prevención de delitos, que delinean los principios fundamentales para la implantación, gestión, actualización, funcionamiento y monitoreo del Modelo de Prevención de Delitos (MPD). Esta estructura está diseñada en consonancia con las directrices de la Ley N°20.393, que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Chile.

El objetivo primordial de dicha política es fomentar la prevención y la detección temprana de la comisión de delitos contemplados dentro del ámbito de aplicación de la mencionada ley. Cabe tener presente, que durante 2024, la compañía desarrolló un proyecto para actualizar su Modelo de Prevención de Delitos, a propósito de los cambios introducidos a la Ley 20.393 por la entrada en vigencia de la Ley 21.595 de Delitos económicos y atentados contra al medio ambiente. En este sentido, se realizaron capacitaciones y actividades de comunicación a todo el personal de la compañía.

A la fecha e incluyendo el período 2024, la Compañía no ha sido sujeta de investigaciones por parte del Ministerio Público, ni ha enfrentado procesos legales o condenas por parte de los Tribunales de Justicia en relación con delitos que se encuentran bajo la cobertura de la Ley N° 20.393. Este historial refleja el compromiso de la Compañía con la legalidad y la ética empresarial, subrayando la eficacia de su Modelo de Prevención de Delitos.

MODELO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

NCG 519: 8.3

El modelo de cumplimiento ambiental de CGE Transmisión se centra en garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la implementación de buenas prácticas en la gestión ambiental. Su aplicación principal se da en el contexto de proyectos de construcción, los cuales deben someterse a trámites ambientales mediante una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Dentro de este marco, la empresa asume compromisos ambientales que pueden ser voluntarios o exigidos por la autoridad ambiental, evidenciando su cumplimiento a través de la web de seguimiento ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) o por los canales establecidos por la autoridad competente.

CGE Transmisión se rige estrictamente por la legislación vigente y las disposiciones establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), asegurando que cada proyecto opere dentro de los límites y exigencias definidas por las autoridades regulatorias. La responsabilidad del cumplimiento ambiental recae en la unidad a cargo del proyecto o actividad, la cual recibe el apoyo del Área de Calidad y Medio Ambiente para garantizar la correcta implementación y seguimiento de las medidas ambientales.

Además, la compañía cuenta con una matriz de riesgo ambiental que identifica los principales aspectos ambientales de sus operaciones y sus posibles impactos. Esta matriz es revisada y actualizada anualmente en el mes de septiembre, permitiendo una gestión preventiva y la implementación de mejoras continuas. Además, CGE Transmisión cuenta con la certificación ISO 14001:2015, lo que garantiza la implementación de un sistema de gestión ambiental eficaz y alineado con estándares internacionales, promoviendo la mejora continua en sus procesos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

En 2024, CGE Transmisión no registró sanciones ejecutoriadas en materia medioambiental.



3

VISIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos estratégicos

NCG 519: 4.2



El plan estratégico de CGE Transmisión guía su gestión en un período de cinco años. Cuenta con tres ejes esenciales:

1



Optimizar el rendimiento
operacional

2



Fortalecer la confiabilidad
de la red

3



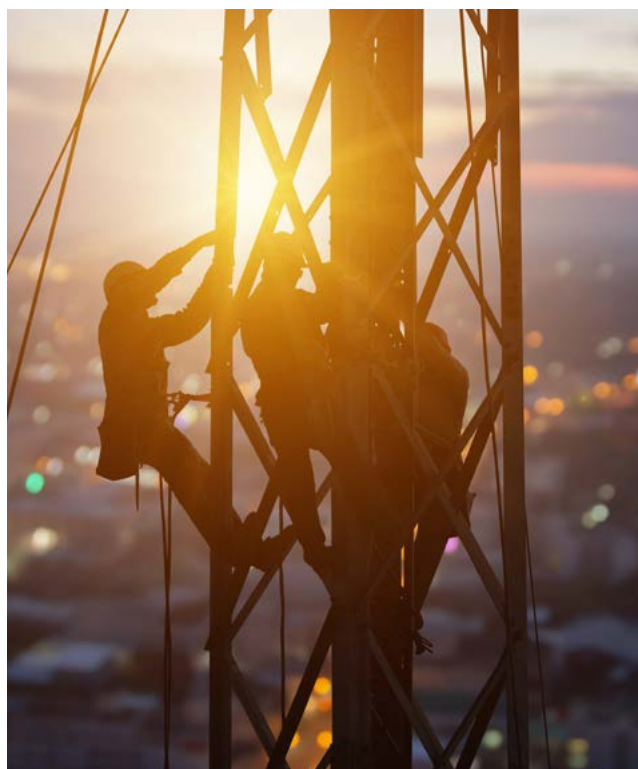
Preparar a CGE Transmisión
para los retos futuros



A través de la ejecución de estrategias en marcha, este plan busca establecer una base sólida para la estabilidad operativa y financiera en un periodo de cinco años. Su enfoque está en mejorar el desempeño, garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados y, finalmente, obtener reconocimiento por un rendimiento reconocido en el sector.



Al cierre de 2024, CGE Transmisión no ha implementado compromisos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas o algún marco equivalente.



INVERSIÓN ESTRATÉGICA

NCG 519: 4.3

CGE Transmisión cuenta con un plan de inversiones consolidado el cual se centra en el crecimiento orgánico de Transmisión Zonal. Contempla la expansión de la red conforme a los planes de expansión anuales definidos por el Ministerio de Energía, además del mantenimiento y actualización de las instalaciones existentes.

En 2024, la empresa destinó MM\$65.450 a la ejecución de actividades incluidas en su plan estratégico. Estas inversiones están dirigidas a aumentar la capacidad de transmisión, modernizar equipos y optimizar la infraestructura crítica.

HORIZONTES DE TIEMPO

NCG 519: 4.1

La Compañía aplica criterios de control en la gestión presupuestaria y la ejecución de sus planes de negocio con un enfoque estructurado para distintos horizontes temporales. A corto y mediano plazo, estos planes se diseñan de manera anual y se proyectan en periodos que varían entre uno y cinco años.

Para el largo plazo, la planificación toma como referencia tanto la vida útil promedio de las instalaciones de transmisión eléctrica, estimada en 40 años, como el marco normativo del sector, que establece un horizonte de 30 años para la Planificación Energética de Largo Plazo.

Con base en estos criterios, la empresa categoriza el corto plazo como un periodo de hasta un año, el mediano plazo entre uno y cinco años, y el largo plazo como cualquier periodo superior a cinco años.

Grupos de interés



ENTORNO DE CGE TRANSMISIÓN

A través de su Política de Responsabilidad Corporativa, CGE Transmisión impulsa iniciativas y compromisos orientados a generar un impacto positivo tanto en el entorno como en las comunidades donde opera, a fin de garantizar una respuesta responsable a la demanda energética.

Más allá del cumplimiento de las normativas legales, la compañía fortalece su relación con proveedores, colabora con diversos grupos de interés y fomenta

el uso responsable de la energía entre todos sus stakeholders.

CANALES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

NCG 519: 3.7.i, 3.7.ii

La Dirección de Servicios Centralizados de CGE Transmisión supervisa la Gerencia de Comunicaciones e Integración Cultural, encargada de definir y ejecutar la estrategia de comunicación tanto interna como





externa. Su labor busca fortalecer el compromiso y la cooperación de los trabajadores, además de consolidar relaciones a largo plazo con autoridades, medios de comunicación y otros grupos de interés. También gestiona los programas de responsabilidad social empresarial.

Como parte de su función estratégica, esta gerencia mantiene un monitoreo continuo sobre los procesos de difusión y divulgación de información al mercado y a los grupos de interés. Aunque no recibe asesoría externa de manera regular, dispone de los recursos necesarios para contratar expertos cuando sea necesario.

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS

NCG 519: 3.1.iv, 6.1.v, 6.1.vi, 6.3

CGE Transmisión identifica a diversos actores esenciales para el desarrollo de sus actividades, entre los que se encuentran los miembros del conglomerado, clientes, proveedores, trabajadores externos, accionistas, inversores, financiadores, organismos reguladores, participantes del mercado y sectores sociales relevantes.

La empresa reconoce la importancia de cada uno de ellos en el cumplimiento de sus metas y se compromete a establecer relaciones basadas en la transparencia, la cooperación y la sostenibilidad.

comprender y abordar sus necesidades de manera efectiva.

LINEAMIENTOS Y COMPROMISOS DE CGE TRANSMISIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de interés	Enfoque de relacionamiento	Compromisos
 Trabajadores	Con el propósito de garantizar un ambiente laboral de calidad, CGE Transmisión fomenta el respeto, la diversidad y el crecimiento tanto personal como profesional de sus empleados. Para orientar las relaciones con los distintos grupos de interés, la empresa ha establecido principios éticos claros en su Código Ético.	Interés por las personas • Aplicar las mejores prácticas en la identificación, captación y fidelización del talento, promoviendo la equidad y no discriminación. • Favorecer el desarrollo profesional con herramientas para potenciar habilidades. Promover un entorno laboral motivador y flexible para equilibrar vida profesional y personal. • Fomentar la diversidad, la igualdad de oportunidades y el diálogo con representantes sociales.
 Clientes	La compañía pone énfasis en ofrecer un servicio que priorice la excelencia y la satisfacción del cliente. Además de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, asume compromisos adicionales para responder de manera eficiente y efectiva a las necesidades de sus usuarios.	Excelencia en el servicio • Comunicación activa y bidireccional para entender y adaptarse a las necesidades del cliente. • Ofrecer una operativa simple y eficiente para facilitar las gestiones. • Ofertar productos y servicios innovadores que promuevan la eficiencia energética y la sostenibilidad.
 Proveedores y empresas colaboradoras	La construcción de relaciones sólidas y duraderas con proveedores y empresas aliadas constituye un pilar estratégico. CGE Transmisión promueve la confianza, la eficiencia y un enfoque preventivo en la gestión de riesgos dentro de la cadena de valor.	Cadena de suministros responsable • Extender la cultura de CGE Transmisión a la cadena de suministro y promover la responsabilidad. • Garantizar el cumplimiento de los códigos y políticas de CGE Transmisión, especialmente en derechos humanos y ética. • Fomentar la diversidad de proveedores expandiendo la participación tanto a proveedores locales como internacionales y la ejecución de procesos justos de contratación.
 Accionistas e inversionistas	La organización orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de un modelo de negocio robusto y sostenible. A través de una gestión de riesgos eficaz, busca cumplir con las expectativas y requerimientos de accionistas e inversionistas.	Compromiso con los resultados • Trabajar para obtener una rentabilidad sostenida y eficiente asignación de recursos. • Tomar decisiones considerando los niveles de riesgo aprobados e incorporar aspectos de sostenibilidad.
 Comunidades	En su compromiso con el progreso económico y social de las regiones donde opera, CGE Transmisión invierte en iniciativas comunitarias y mantiene un diálogo continuo con la comunidad para comprender sus demandas y abordarlas de manera efectiva.	Compromiso social • Diálogo fluido y bidireccional con las comunidades locales, respetando su cultura y normas. • Realizar evaluaciones de impacto social para evitar efectos adversos y potenciar los positivos. • Desarrollar iniciativas de valor compartido y promover la educación, salud, e inclusión social
 Todos los grupos de interés	La transparencia y la integridad son valores fundamentales para la empresa, sobre los cuales se sustenta la generación de confianza con clientes, empleados, proveedores, accionistas, reguladores y la sociedad en general.	Integridad y transparencia • Rechazar la corrupción, el fraude y el soborno, estableciendo medidas para evitarlos y combatirlos. • Cumplir con las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes y actuar con responsabilidad fiscal. • articipar en el mercado de manera leal y promover la transparencia informativa y la comunicación responsable.

AFILIACIÓN A GREMIOS

Afiliación	Descripción
 Sociedad de Fomento Fabril / SOFOFA	Federación gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno. Agrupa a cerca de 2.500 empresas, 36 asociaciones sectoriales y 8 filiales regionales, representadas por las Asociaciones Industriales de Arica, Antofagasta, Valparaíso, Curicó, Talca, Concepción, Malleco-Cautín y Valdivia. Todos estos miembros en conjunto engloban el 80% de la actividad industrial de Chile y el 30% de su Producto Interno Bruto.
 World Energy Council Chile / WEC	Plataforma de diálogo libre entre líderes de alto nivel del ámbito público, privado y la academia, donde se relevan los temas más importantes del rubro energético del país. Es una mesa de trabajo abierta donde existe una apertura a nuevas ideas. Es consciente de los cambios que están ocurriendo en nuestro entorno, por lo que trabaja en conjunto con sus socios para lograr un sistema energético sustentable para nuestro país. En WEC se reúnen diferentes puntos de vista, entregando contenido relevante, objetivo y transparente
 Cámara Chilena de la Construcción Santiago (CChC) Cámara Chilena de la Construcción en Arica Cámara Chilena de la Construcción en Antofagasta Cámara Chilena de la Construcción en Atacama Cámara Chilena de la Construcción en Coquimbo Cámara Chilena de la Construcción en Biobío	Asociación gremial cuyo objetivo primordial es promover el desarrollo y fomento de la actividad de la construcción, como una palanca fundamental para el desarrollo del país en el contexto de una economía social de mercado basada en la iniciativa privada. Tiene presencia en todas las regiones del país.
 Asociación de Empresas Eléctricas	Representa a las principales compañías de distribución de electricidad a lo largo de Chile. Está integrada por los grupos CGE, Chilquinta, Enel Distribución, Saesa y Empresa Eléctrica Puente Alto.
 Cámara de la Producción y Comercio de Concepción (CPC Biobío)	Está ligada a la actividad productiva de la Región del Biobío y a la vinculación de sus empresas e industrias con las distintas esferas de la comunidad.
 Instituto Regional de Administración de Empresas IRADE (Biobío)	Corporación de derecho privado sin fines de lucro, que agrupa a las principales empresas productivas y de servicios de la Región del Biobío. Entre sus principales tareas está el promover diálogos constructivos a través de la articulación y colaboración entre el sector público, privado y universidades.

Gestión de riesgos



GOBERNANZA DE RIESGOS

NCG: 461 3.6.iv, 3.6.v, 3.6.vi

Para garantizar prácticas alineadas con sus principios corporativos, CGE Transmisión, en determinados casos, solicita a sus proveedores y socios comerciales que formalicen su compromiso con el Código Ético de la empresa. Este requisito establece parámetros claros sobre las responsabilidades tanto dentro de la organización como en sus relaciones con actores externos, promoviendo una cultura de gestión de riesgos basada en la integridad y la transparencia.

La ética corporativa no solo refuerza el cumplimiento de normativas, sino que también actúa como un mecanismo de prevención, detección y mitigación de posibles riesgos. A través de este enfoque, CGE Transmisión impulsa un entorno de confianza y responsabilidad, minimizando cualquier exposición a prácticas que puedan comprometer su sostenibilidad y reputación.

Con el objetivo de desarrollar un entorno apropiado en términos de gobernabilidad de la administración y gestión de riesgos dentro de la Compañía, se definen los roles y responsabilidades de cada uno de los participantes de la Gestión de Riesgos:



Directorio	Como máxima autoridad en el Gobierno Corporativo, el Directorio se encarga de definir el apetito al riesgo de la empresa y de aprobar la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. También tiene la función de supervisar de manera periódica que la administración del riesgo sea apropiada para la estructura y alcance de la compañía.
Comité de Riesgos	Este comité tiene la tarea de gestionar el riesgo corporativo de manera integral. Además, fomenta una cultura organizacional basada en la prevención y control de riesgos, promoviendo su implementación en todas las áreas de la empresa. Dirige la supervisión y el seguimiento de las acciones diseñadas para reducir los riesgos operacionales. Su rol incluye evaluar el cumplimiento de las estrategias de mitigación y detectar posibles desviaciones en relación con los planes estratégicos definidos por la Alta Dirección.
Gerente General	Fomenta una cultura organizacional basada en la prevención y control de riesgos, promoviendo su implementación en todas las áreas de la empresa.
Comité de Seguridad de la Producción	Garantiza el monitoreo y control de las iniciativas adoptadas para minimizar los riesgos operacionales. Asimismo, revisa la efectividad de las medidas implementadas y su alineación con los objetivos estratégicos de la empresa.
Directores de área y gerencias corporativas	Son los responsables de asegurar que las estrategias establecidas se apliquen en concordancia con la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. También determinan los mecanismos de control, los indicadores clave y los niveles de riesgo aceptables, además de liderar la ejecución de los planes de mitigación definidos.
Área de Riesgos Corporativos	• Diseña y presenta al Comité de Riesgos el plan anual de gestión de riesgos, además de actualizar los documentos que conforman la Política y Procedimiento Corporativos de Gestión de Riesgos. • Identifica los riesgos corporativos de alto nivel y monitorea su evolución, proporcionando reportes periódicos al Comité de Riesgos. • Proporciona herramientas metodológicas a las distintas áreas de la empresa para garantizar una gestión de riesgos homogénea y actualizada. • Evalúa las necesidades de capacitación y comunicación interna, con el propósito de fortalecer la comprensión y aplicación de la gestión de riesgos en toda la organización.
Área de Auditoría	• Realiza un análisis independiente del desempeño del sistema de gestión de riesgos, utilizando auditorías internas o revisiones externas, con el fin de asegurar un enfoque objetivo e imparcial. • Proporciona al Área de Riesgos Corporativos hallazgos y recomendaciones para mejorar los procedimientos y la metodología de gestión de riesgos.
Todo el Personal	Cada colaborador tiene la responsabilidad de cumplir con la Política y Procedimiento de Gestión de Riesgos, participar en programas de formación y aplicar los protocolos diseñados para prevenir posibles riesgos. También deben reportar a sus respectivos líderes cualquier incidente, observación o área de mejora detectada.

MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS

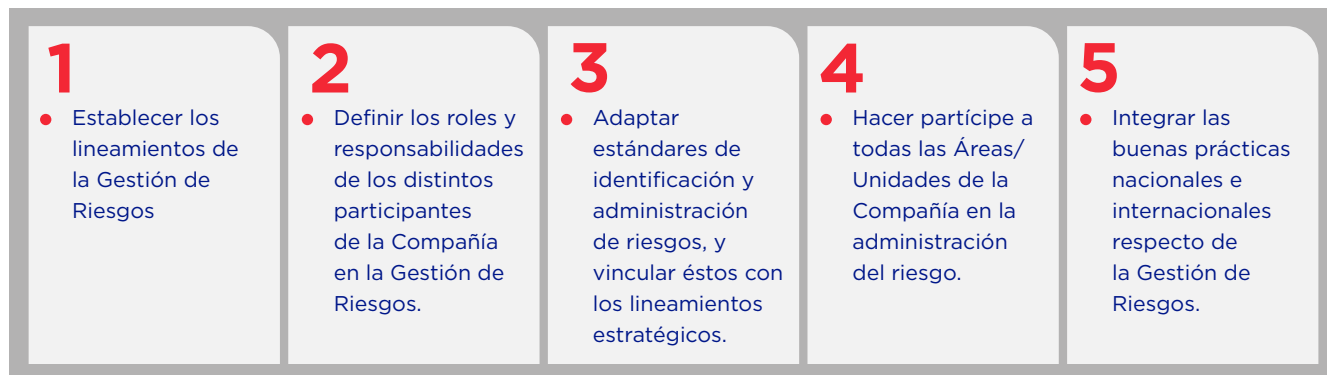
NCG 519: 3.6.1

La gestión de riesgos constituye un pilar clave en la implementación del modelo de negocio y estrategia de CGE Transmisión. Debido a su extensa presencia a nivel nacional, la empresa reconoce los riesgos asociados a sus operaciones y, por ello, ha establecido un Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos alineado con estándares internacionales, como ISO 31.000 y COSO ERM.

Política Corporativa de Gestión de Riesgos

Para garantizar la protección del valor de la empresa y fortalecer una cultura organizacional centrada en la gestión de riesgos, la Política establece principios clave que permiten identificar y abordar posibles amenazas de manera efectiva y en el momento oportuno. De esta forma, se asegura la continuidad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE RIESGOS



Cada año se revisa y actualiza la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. No obstante, si se presentan modificaciones en la normativa vigente, transformaciones en el entorno empresarial, cambios en las responsabilidades internas u otros factores determinantes, se realizan ajustes extraordinarios para mantener su alineación con las necesidades de la compañía.

Lineamientos

Para poder cumplir con los objetivos planteados, la Compañía estableció los siguientes lineamientos:

1. CGE Transmisión adopta y aplica esta Política Corporativa de Gestión de Riesgos como una herramienta estratégica para la toma de decisiones y para optimizar el rendimiento en todas las funciones dentro de la organización.
2. La gestión de riesgos se alinea con las normativas nacionales e internacionales.
3. A través de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos, se define el apetito, tolerancia y exposición al riesgo.
4. Cada uno de los riesgos relevantes se identifican, priorizan y evalúan por la administración, de acuerdo con la clasificación del riesgo y la exposición potencial del riesgo.

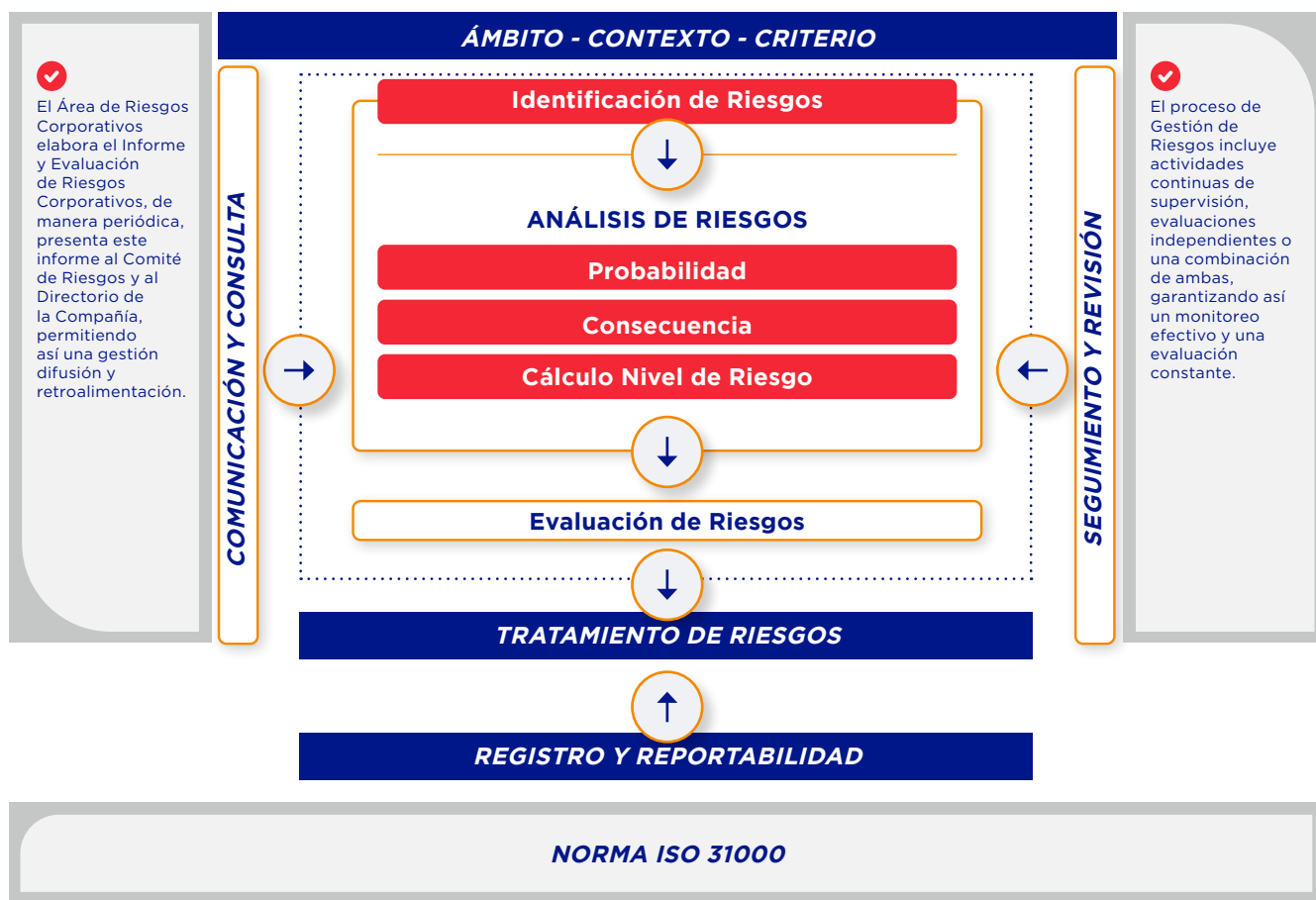
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS

NCG 461 3.6.iii

Para gestionar los riesgos de manera efectiva, CGE Transmisión cuenta con el Procedimiento de Gestión de Riesgos, parte de la Política Corporativa de

Gestión de Riesgos. Este instrumento establece una metodología estructurada y clara. Con él, la empresa define las responsabilidades de cada trabajador en la identificación y mitigación de riesgos, asegurándose de que el proceso sea preciso en el tratamiento de estos y con un marco común de lenguaje, que garantice una comunicación clara.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS



Este procedimiento estipula y estandariza la metodología para la gestión de riesgos, detallando las tareas que los empleados deben llevar a cabo para gestionar eficazmente el riesgo asociado a sus roles. Con un enfoque cohesivo y un idioma común para toda la entidad, este procedimiento es una extensión esencial

de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y se aplica en todos los estratos de la organización, incluyendo directores, ejecutivos y el conjunto del personal, en relación con los diversos procesos y áreas de negocio.

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

1 *Levantamiento e Identificación de Riesgos*

Cada año, la empresa trabaja junto a sus distintas unidades para actualizar el inventario de riesgos, asegurando una identificación detallada de posibles amenazas. Una vez recopilada la información, los riesgos se categorizan según su naturaleza en cuatro segmentos principales: Estratégicos, Operacionales, Financieros y de Cumplimiento.

3 *Evaluación y Control del Riesgo*

Para determinar la magnitud real de los riesgos, la empresa diseña y aplica controles e indicadores clave de desempeño (KRI), utilizando escalas y fórmulas específicas. A través de este proceso, se identifica el riesgo residual, lo que permite priorizar aquellos que superan el umbral de tolerancia de la organización y requieren una gestión más estricta.

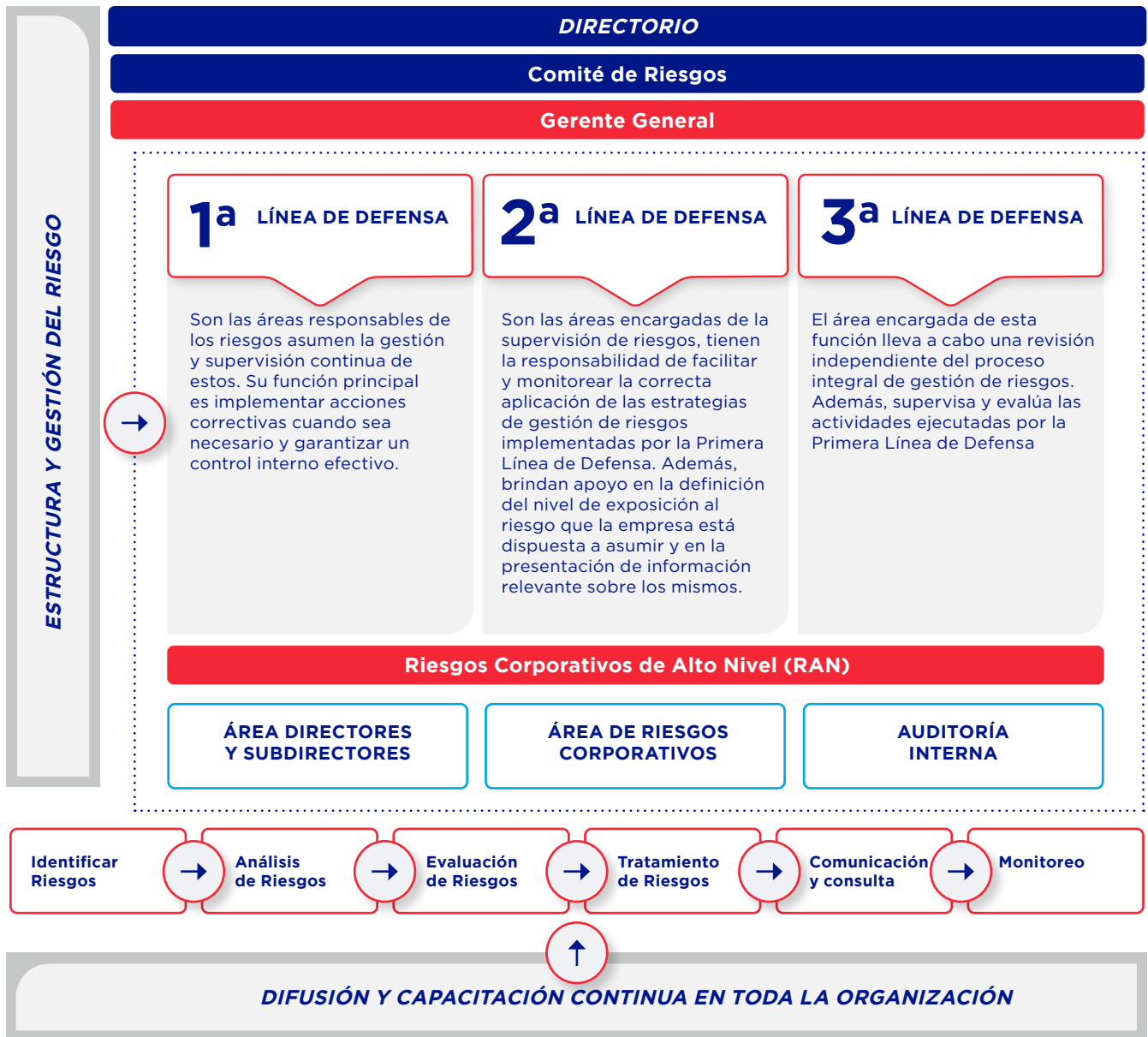
2 *Análisis y Valoración de Riesgos*

El análisis de cada riesgo se basa en una evaluación de su criticidad, considerando dos factores esenciales: probabilidad e impacto. La probabilidad se califica en una escala de 1 a 5, donde 1 representa un evento improbable y 5 indica una alta frecuencia. En cuanto al impacto, se mide en relación con seis dimensiones clave: Personas, Medio Ambiente, Reputación, Cumplimiento Legal, Operación y Finanzas. Cada una de estas dimensiones también se clasifica del 1 al 5, donde 1 indica un efecto leve y 5 un impacto muy alto.

4 *Estrategias de Mitigación y Respuesta*

En esta etapa, la empresa define su apetito al riesgo, es decir, el nivel de exposición que está dispuesta a aceptar. Además, se establecen estrategias para abordar riesgos críticos, implementando medidas correctivas y preventivas que aseguren la continuidad operativa y la sostenibilidad del negocio.

MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA



Auditoría interna

Para garantizar su autonomía y objetividad, la Unidad de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, lo que le permite mantener su independencia en la supervisión de los procesos. Su función principal es evaluar continuamente la eficiencia del sistema de control interno, asegurando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de regulaciones, tanto internas como externas.

A través de un enfoque metódico, esta unidad busca optimizar la operatividad de la organización, minimizando los principales riesgos en todas sus áreas.

Como parte de su labor, entrega informes periódicos al Comité de Auditoría y al Directorio, contemplando aspectos clave, como:

- Inspección y revisión integral del sistema de control interno, abarcando distintos procesos dentro de la empresa.
- Análisis de los riesgos inherentes a los procedimientos y de los mecanismos de control implementados.
- Elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna, donde se establecen estrategias y enfoques para el control y supervisión.
- Presentación del Plan de Auditoría para su validación y aprobación por parte del Comité de Auditoría y el Directorio.
- Seguimiento continuo de la evolución de los riesgos, ajustando estrategias según los cambios en el entorno corporativo.

La auditoría interna, además de garantizar el cumplimiento normativo, se alinea con estándares internacionales de gobierno corporativo, adoptando las directrices del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) para fortalecer la gestión de riesgos y el control de los procesos.

Identificación de riesgos 2024

NCG 519 3.6.ii, 3.6.ii.a, 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d, 3.6.ii.e

CGE Transmisión considera una serie de riesgos críticos, sometidos a un análisis exhaustivo y a una evaluación detallada. Con base en su naturaleza y nivel de impacto en la organización, cada uno de estos riesgos está asociado con un trabajo de seguimiento y medidas específicas de control.

Para estructurar su gestión, la Sociedad clasifica estos riesgos en las siguientes categorías:

1. Riesgo Estratégico

Engloba aquellos riesgos que pueden afectar el rumbo estratégico de la compañía, pudiendo originarse tanto en factores internos como en influencias externas. Estos riesgos impactan directamente en el cumplimiento de los objetivos corporativos de alto nivel y deben estar alineados con la visión y misión de la empresa. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de desarrollo tarifario, entre otros.

2. Riesgo Operacional

Este tipo de riesgo surge tanto de fallas en los procesos internos, errores del personal o deficiencias en los sistemas y controles internos, como de factores externos que pueden alterar la operación de la empresa. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de proveedores críticos, desastres naturales, accidentabilidad, transformación tecnológica, incidentes de ciberseguridad, entre otros.

3. Riesgo de Cumplimiento

Se relaciona con el cumplimiento normativo en todos los ámbitos en los que opera la compañía, incluyendo regulaciones legales nacionales e internacionales. Dentro de esta categoría se incluyen riesgos asociados a la libre competencia, de acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas en la legislación chilena, riesgos de entes regulatorios y reclamaciones de terceros y judicializaciones.

4. Riesgo Financiero

Abarca todas aquellas situaciones que puedan comprometer la solidez financiera de la empresa, derivando en pérdidas económicas significativas que afecten la estabilidad de la compañía. Su impacto se refleja directamente en los Estados Financieros, influyendo en la sostenibilidad del negocio y en la toma de decisiones estratégicas.

5. Riesgos Ambientales

CGE Transmisión S.A. enfrenta diversos riesgos ambientales asociados al incumplimiento de normativas y compromisos ambientales establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de sus proyectos. La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) audita y evalúa estos compromisos, pudiendo aplicar multas según la gravedad de las faltas.

Además, existen sanciones relacionadas con la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, las cuales son impuestas por la Autoridad Sanitaria previa instrucción del respectivo sumario sanitario, en conformidad con lo establecido en el Código Sanitario.

Asimismo, la omisión de declaraciones ambientales obligatorias, como las asociadas con el Sistema de Seguimiento y Declaración de Residuos Peligrosos (SIDREP), el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER), Fuentes Fijas, Desempeño Ambiental Empresarial y la Declaración Jurada Anual, puede derivar en sumarios sanitarios y/o formalización de cargos ambientales bajo el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).

Otro aspecto crítico es el cumplimiento de la normativa de ruido establecida en el D.S. 38/2011 del Ministerio de Medio Ambiente, cuya infracción también conlleva sanciones. CGE Transmisión S.A. mantiene un seguimiento y control constante de estos aspectos en cada obra o proyecto, asegurando la entrega formal de

antecedentes a la autoridad ambiental (SMA) mediante los canales y procedimientos internos establecidos.

6. Riesgos asociados al cambio climático

La compañía reconoce que el cambio climático constituye un factor crítico con potencial de afectar su operación y sostenibilidad en distintos horizontes de tiempo. Para efectos de este análisis, se consideran los siguientes criterios:

- **Corto plazo:** entre 1 y 3 años.
- **Mediano plazo:** entre 3 y 7 años.
- **Largo plazo:** superior a 7 años.

En este contexto, se han identificado riesgos físicos (asociados a eventos climáticos extremos y cambios ambientales) y riesgos de transición (derivados de modificaciones regulatorias, tecnológicas y de mercado), así como oportunidades vinculadas al proceso de transición energética. Lo anterior se resume en la siguiente tabla.

Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático			
Horizonte temporal	Riesgos físicos	Riesgos de transición	Oportunidades
Corto plazo	Incremento en la frecuencia de tormentas e inundaciones que afectan la continuidad del servicio eléctrico y la operación de subestaciones.	Mayores exigencias regulatorias y fiscalización ambiental que generan costos adicionales de cumplimiento.	Acceso a financiamiento verde mediante bonos y créditos sostenibles, reforzando la relación con inversionistas.
Mediano plazo	Olas de calor que reducen la capacidad de transmisión y aumentan los costos de mantenimiento y operación.	Aplicación de impuestos verdes y nuevas normativas de emisiones, con impacto en costos operacionales y de capital.	Mejora de la eficiencia operativa a través de digitalización, automatización y programas de resiliencia en subestaciones y líneas de transmisión.
Largo plazo	Sequías prolongadas y variabilidad climática que elevan la vulnerabilidad de la infraestructura y los costos asociados a seguros y planes de resiliencia.	Transformación tecnológica del sector energético, que puede requerir inversiones significativas en infraestructura más eficiente, impactando en el uso de capital y acceso a financiamiento.	Desarrollo de proyectos de electrificación con energías renovables y participación en mercados de descarbonización, con potencial de nuevos ingresos y ventajas competitivas.

Este análisis permite anticipar escenarios regulatorios y climáticos, lo que a su vez sustenta la definición de planes de mitigación, adaptación y aprovechamiento de oportunidades, con el objetivo de fortalecer la resiliencia, competitividad y sostenibilidad de la compañía.

Impacto financiero de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

Los riesgos y oportunidades identificados generan efectos directos sobre la gestión financiera de la compañía, los cuales se manifiestan principalmente en cuatro ámbitos: costos operacionales, ingresos, capital y acceso a financiamiento.

Impacto financiero por horizonte temporal				
Horizonte temporal	Impacto en costos operacionales	Impacto en ingresos	Impacto en capital	Impacto en financiamiento
Corto plazo	Aumento de gastos por contingencias, mantenimiento y seguros frente a tormentas e inundaciones.	Riesgo de interrupciones menores en la continuidad del servicio.	Inversiones acotadas en reforzamiento puntual de infraestructura.	Posibilidad de acceso a bonos verdes y créditos sostenibles.
Mediano plazo	Mayores costos de mantenimiento por olas de calor y cumplimiento de impuestos verdes.	Posibles pérdidas de ingresos por restricciones regulatorias y mayores exigencias ambientales.	Inversiones crecientes en resiliencia y digitalización de activos.	Condiciones favorables de financiamiento al demostrar avances en transición energética.
Largo plazo	Costos elevados por resiliencia estructural, seguros y adaptación a sequías prolongadas.	Riesgo de interrupciones significativas si no se ejecutan planes de adaptación.	Inversiones significativas en infraestructura más eficiente y baja en emisiones.	Riesgo de mayores exigencias en financiamiento si no se gestionan riesgos climáticos; oportunidades de financiamiento en mercados de descarbonización.

Este análisis permite una gestión preventiva y estratégica, reforzando la necesidad de adoptar planes de adaptación que aseguren la continuidad operacional y la estabilidad financiera en el largo plazo.

Metodología y monitoreo

La Unidad de Control de Riesgos lidera la identificación y evaluación de los riesgos climáticos, aplicando metodologías de escenarios alineadas con lo requerido por la NCG N° 461/2021 y estándares internacionales.

Complementariamente, la Unidad de Calidad y Medio Ambiente coordina la implementación de medidas de mitigación y adaptación junto con las áreas técnicas, y fortalece el relacionamiento externo mediante la difusión y monitoreo de compromisos climáticos.

Supervisión del Directorio

El Directorio de la compañía recibe reportes periódicos sobre los riesgos materiales, incluyendo los asociados al cambio climático, asegurando que las decisiones estratégicas consideren escenarios de resiliencia y transición hacia una economía baja en carbono.

7. Riesgos de seguridad de la información

El plan estratégico de ciberseguridad de CGE

Transmisión incluye medidas de control en constante evolución para cumplir con el marco regulatorio y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en sus sistemas informáticos. Estos controles se aplican tanto a las tecnologías de la información como a las tecnologías de operación, protegiendo los datos de los clientes y otros activos digitales. La estrategia y el modelo de protección y defensa están diseñados para gestionar las principales amenazas digitales a nivel mundial.

FACTORES DE RIESGOS

Riesgo financiero

Los negocios del sector de transmisión eléctrica en los que participa CGE Transmisión S.A. corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, donde el ente regulador permite obtener una rentabilidad razonable. Esto es posible gracias a que los precios de venta de energía son determinados mediante un procedimiento de carácter reglado. Tanto los ingresos como los costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos. En atención a lo anterior, a nivel corporativo se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de CGE Transmisión S.A. en orden a

ante la posibilidad de ocurrencia de los principales riesgos financieros identificados.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a que los negocios en que participa CGE Transmisión S.A. y subsidiarias son fundamentalmente en pesos, se ha determinado como política minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y unidades de reajuste entre sus flujos operacionales y de sus obligaciones financieras. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, CGE Transmisión S.A. y sus subsidiarias mantienen un 41,67% de su deuda financiera denominada en UF (39,68% al 31 de diciembre de 2023), la que no está cubierta con ningún instrumento de cobertura. Para dimensionar el efecto de la variación de la UF en el resultado financiero, se realizó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que ante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2024, el resultado financiero habría disminuido en M\$ 2.468.242 y en M\$ 2.628.402 para diciembre de 2023 y lo contrario hubiera sucedido ante una disminución de 1% en la UF.

Con el objetivo de cubrir los riesgos asociados a la variación de la moneda extranjera, a partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, existen derivados de cobertura CNH\$ / CL\$ y US\$ / CL \$ para la deuda financiera, lo que incrementa en un 16,57% el monto total de la deuda financiera en pesos. Al 31 de diciembre

de 2023 no existen derivados de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024, CGE Transmisión S.A. presenta deuda en moneda extranjera con entidades relacionadas producto de un préstamo por parte de State Grid International Development Limited por MUS\$ 100.623 (MUS\$ 101.552 al 31 de diciembre de 2023).

Debido a esta razón, se efectúa un análisis de sensibilidad sobre aquella parte de la deuda expresada en moneda extranjera que no posee algún instrumento de cobertura asociado, con el objeto de determinar el impacto en los resultados de CGE Transmisión S.A. y sus subsidiarias ante la variación en el tipo de cambio.

El valor del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 se ubicó en \$ 996,46 lo que representa un aumento del 13,61% en comparación con el valor de cierre del 31 de diciembre de 2023, fecha en que alcanzó un valor de \$877,12.

Se estima que el impacto de un alza de un 1% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense habría generado un impacto negativo en M\$1.002.671 en el resultado financiero de CGE Transmisión S.A. al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y de M\$ 890.611 al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se estima un impacto positivo de la misma magnitud ante una disminución del tipo de cambio.

Tipo de Deuda	31/12/2024		31/12/2023	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en CLP	247.355.419	41,76%	399.482.397	60,32%
Deuda en unidades de fomento	246.824.245	41,67%	262.840.201	39,68%
Deuda en moneda extranjera con cobertura	98.148.680	16,57%	-	-
Total deuda financiera	592.328.344	100,00%	662.322.598	100,00%

Sensibilización de tipo de cambio de cierre 2024				
Variación %	t/c	Deuda en moneda extranjera		Efecto t/c
t/c	cierre	MUS\$	M\$	M\$
-	996,46	100.623	100.267.124	
-1%	986,50	100.623	99.264.453	(1.002.671)
1%	1.006,42	100.623	101.269.795	1.002.671

Sensibilización de tipo de cambio de cierre 2023				
Variación %	t/c	Deuda en moneda extranjera		Efecto t/c
t/c	cierre	MUS\$	M\$	M\$
-	877,12	101.552	89.073.290	
-1%	868,35	101.552	88.182.679	(890.611)
1%	885,89	101.552	89.963.901	890.611

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita disminuir los impactos en el resultado de la volatilidad en las tasas de interés, asegurando al mismo tiempo la estabilidad financiera de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera de la Compañía se estructura en un 63,22% a tasa variable (capital vigente adeudado) (62,70% al 31 de diciembre de 2023). Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de M\$ 3.732.728 en 2024 y de M\$ 4.116.669 en 2023.

Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago con instituciones bancarias, proveedores y empresas relacionadas.

CGE Transmisión S.A. y subsidiarias, mantienen una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, un 39,94% de la deuda financiera y un 34,20% considerando la deuda con empresas relacionadas (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a largo plazo (al 31 de diciembre de 2023 fue de 52,54% y 46,30% respectivamente). Además, la generación de flujos de la sociedad y sus subsidiarias es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los diversos negocios en que participa CGE Transmisión S.A. Sin perjuicio de lo anterior, se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de matriz o de cualquiera de sus filiales. Además de contar con el contrato de "Cash Support Agreement" firmado entre CGE Transmisión S.A. y su relacionada State Grid International Development (SGID).

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimientos de capital e intereses de CGE Transmisión S.A., los cuales, como se indicó, se encuentran distribuidos mayoritariamente en el corto plazo.

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2024						
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 6 años	Más de 6 años y hasta 10 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bancos	48.624.071	324.090.864	166.827.036	-	-	539.541.971
Bonos	-	2.363.702	4.727.404	7.091.106	81.560.784	95.742.996
Empresas Relacionadas	100.583.661	-	-	-	-	100.583.661
Total	149.207.732	326.454.566	171.554.440	7.091.106	81.560.784	735.868.628
Porcentualidad	20%	44%	23%	1%	11%	100%

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2023						
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 6 años	Más de 6 años y hasta 10 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bancos	61.197.470	286.343.325	281.913.157	-	-	654.628.092
Bonos	-	2.263.576	4.527.151	6.790.727	80.369.447	93.950.901
Empresas Relacionadas	1.222.995	92.101.398	-	-	-	93.324.393
Total	62.420.465	380.708.299	286.440.308	6.790.727	80.369.447	816.729.246
Porcentualidad	8%	47%	35%	1%	10%	100%

Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar proveniente de la actividad comercial de CGE Transmisión S.A. es muy limitado y está acotado a un número reducido de empresas. Para los ingresos regulados el valor de los pagos mensuales es determinado por un organismo independiente que es el Coordinador Eléctrico Nacional, teniendo estos montos título ejecutivo para el prestador

del servicio, limitando de esta forma la probabilidad de incobrabilidad de los créditos.

En el siguiente cuadro se observa la rotación de cuentas por cobrar de la Sociedad, que es de 1,8 meses de ventas al 31 de diciembre de 2024 (1,4 meses en venta al 31 de diciembre de 2023). Del mismo modo, el monto de Deudas Comerciales Vencidas y Deterioradas representa un monto poco significativo, del orden de 0,31% del total de Ingresos Operacionales proyectados anuales al 31 de diciembre de 2024 (0,19% al 31 de diciembre de 2023).

Conceptos	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos operacionales (últimos 12 meses)	251.407.595	234.288.971
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.	43.646.495	32.534.178
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.	937.025	521.137
Rotación cuentas por cobrar. (meses)	1,8	1,4
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales.	0,31%	0,19%

Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado

El análisis de deuda financiera a valor de mercado consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado, de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

Los principales pasivos financieros de CGE Transmisión S.A. incluyen créditos bancarios y obligaciones con el público. El propósito de estos pasivos es asegurar financiamiento al desarrollo de las operaciones habituales de la empresa.

A continuación, se presenta un resumen de los pasivos financieros de CGE Transmisión S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cual compara su valor libro en relación a su valor justo:

Deuda al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos (*)	516.895.278	496.496.231	(3,95%)
Bonos	75.433.066	74.625.204	(1,07%)
Total pasivo financiero	592.328.344	571.121.435	(3,58%)

Deuda al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos(*)	590.344.259	574.900.767	(2,62%)
Bonos	71.978.339	70.660.964	(1,83%)
Total pasivo financiero	662.322.598	645.561.731	(2,53%)

*Incluye pasivos de cobertura Bancos en CNH\$ y US\$



CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

NCG 461 3.6.viii

CGE Transmisión implementa un programa de divulgación de información y capacitación continua dirigido al personal respecto a las políticas, procedimientos, controles y códigos establecidos para la gestión de riesgos. Este programa incluye la formación permanente a través de comités operativos, cuyo objetivo principal es garantizar el cumplimiento de los objetivos, indicadores y políticas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Producción.

Los comités tienen una función clave en la organización, ya que se encargan de definir los objetivos e indicadores de desempeño, en colaboración con las unidades correspondientes, para medir el cumplimiento de las iniciativas en áreas relevantes como personas, equipos, instalaciones y ciberseguridad. Además, se enfocan en

el seguimiento de la implementación de lineamientos, recomendaciones y mejores prácticas, así como en la identificación de desviaciones y la ejecución de acciones correctivas.

Asimismo, estos comités funcionan como una instancia de difusión e información, promoviendo la divulgación de políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos. De esta forma, aseguran que toda la organización esté debidamente informada y alineada con las mejores prácticas de seguridad y control.

Durante 2024 se realizaron reuniones junto a las distintas áreas en las que se les explicó la metodología de trabajo y la forma en la cual se evalúan los riesgos dependiendo de distintos factores. Además, se realizó el levantamiento de los distintos riesgos e indicadores, los que fueron monitoreados mes a mes con el apoyo de los distintos dueños de proceso.

Ética y cumplimiento



CÓDIGO DE ÉTICA

NCG 4613.6.vii

El Código Ético de CGE Transmisión, aprobado por su Directorio, está diseñado para ser una guía clara y efectiva sobre las normas de conducta que deben regir las actividades empresariales y la gestión de todos los colaboradores. Este código establece principios aplicables tanto a las relaciones internas como externas

que la empresa mantiene con sus diversos grupos de interés.

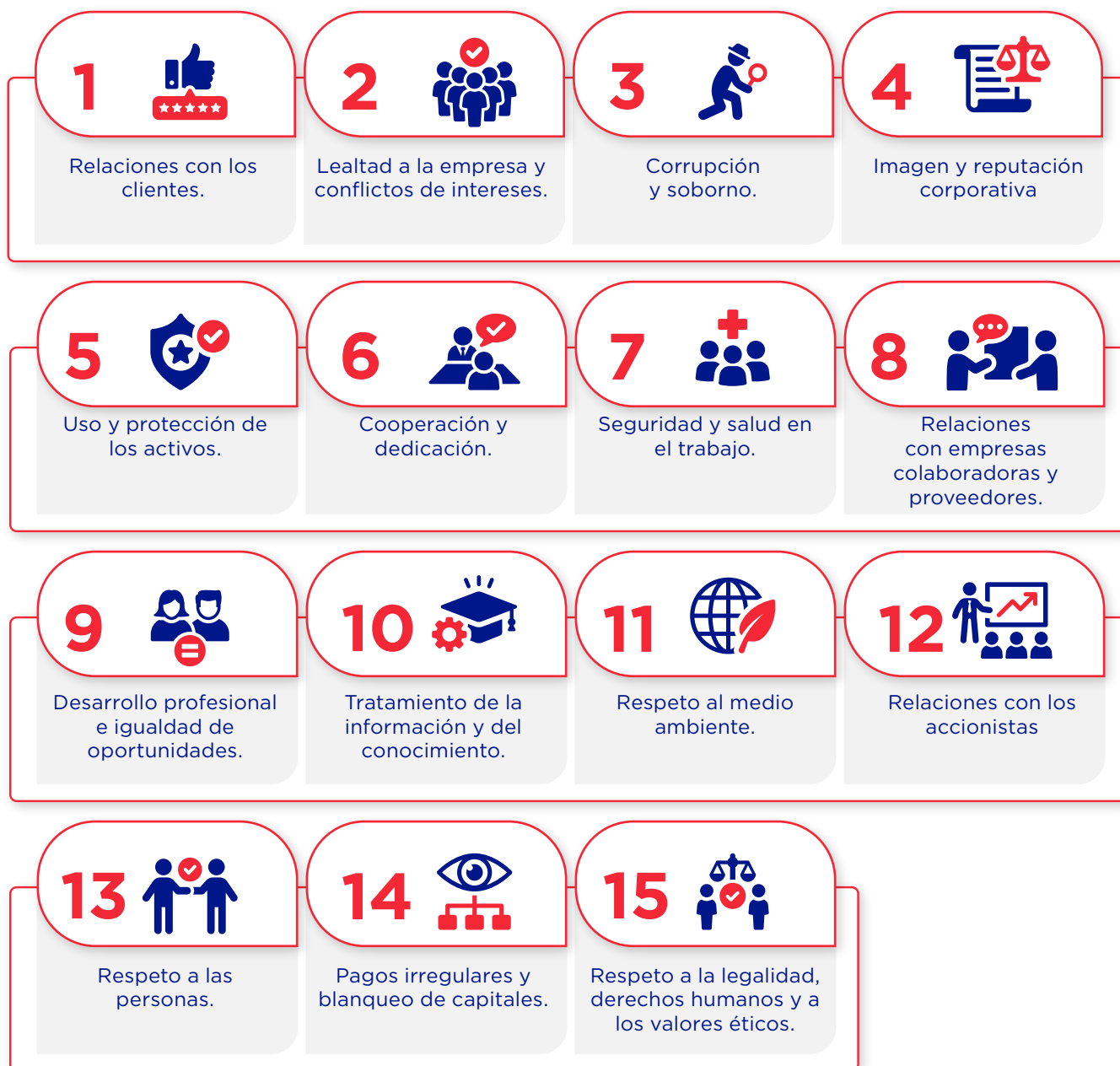
Se difundió ampliamente dentro de la organización y es de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores de la compañía, incluidos directores y ejecutivos. Asimismo, en situaciones específicas, se solicita a proveedores y contrapartes que formalicen su compromiso con el Código Ético.



El documento está disponible para consulta en la intranet corporativa y en la página web de la compañía. Su finalidad es orientar y facilitar el cumplimiento de las normas de conducta esperadas, asegurando la coherencia en la gestión empresarial y en las

relaciones con los diferentes actores vinculados a CGE Transmisión.

El Código Ético establece pautas de conducta para los siguientes ámbitos del quehacer organizacional:



MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NCG 461 3.6.xiii

En cumplimiento de la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, CGE Transmisión ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), cuyo propósito es establecer medidas y controles efectivos para evitar la comisión de delitos en el ámbito corporativo.

Como parte de este marco de cumplimiento, la empresa ha desarrollado una Política y Procedimiento de Prevención de Delitos, integrados en su Sistema de Gestión de Compliance. Este documento define las directrices para la implementación, gestión, actualización y supervisión del MPD, garantizando su correcta aplicación dentro de la organización.

El alcance de esta política se extiende a todos los integrantes de la compañía, incluyendo:

- Trabajadores, directivos y ejecutivos principales.
- Propietarios, controladores y representantes.
- Contratistas, asesores y cualquier tercero vinculado a la operación de la empresa.

Se espera que todos estos actores cumplan de manera estricta con las normas preventivas y mecanismos de detección establecidos en la Ley N° 20.393, así como con cualquier regulación que pueda reemplazarla en el futuro.

A través de este modelo, CGE Transmisión refuerza su compromiso con la transparencia, la integridad y el cumplimiento normativo, promoviendo un ambiente corporativo alineado con los más altos estándares éticos y legales.

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) en CGE Transmisión ha sido diseñado de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley N° 20.393, asegurando su correcta implementación y operación dentro de la organización. Para ello, considera una serie de elementos y actividades clave que permiten la prevención, detección y gestión de riesgos asociados a conductas delictivas.

Principales Componentes del MPD:

1. Identificación de riesgos: Se analizan actividades y procesos internos donde exista la posibilidad de conductas ilícitas, permitiendo un control preventivo efectivo.
2. Definición de protocolos y procedimientos: Se establecen mecanismos para evitar y detectar delitos, incluyendo canales de denuncia, sanciones internas, comunicación organizacional y la incorporación de cláusulas específicas en contratos.
3. Nombramiento de un Encargado de Compliance y Prevención de Delitos: Este rol cuenta con facultades de dirección y supervisión, acceso directo a la alta administración y apoyo de áreas estratégicas dentro de la compañía.
4. Evaluaciones externas y mejora continua: Se realizan auditorías periódicas a cargo de entidades independientes, con el fin de perfeccionar el modelo según los hallazgos detectados.

Encargado de Compliance y Prevención de Delitos

El Encargado de Compliance y Prevención de Delitos (EPD) es designado por el Directorio, con un período de gestión de tres años, pudiendo ser prorrogado por un período igual. Su nombramiento es comunicado a todos los trabajadores para garantizar transparencia y conocimiento institucional.

Directorio y Gerencia General

El Directorio, el Comité de Auditoría y la Gerencia General comparten la responsabilidad de la adopción, implementación, administración y supervisión del MPD. En este contexto, la Gerencia General proporciona al EPD los recursos necesarios, asegurando acceso total a información y personas clave para el cumplimiento de su función. Además, es responsable de reportar cualquier incumplimiento relacionado con la Ley N° 20.393 o con el propio MPD.

Función Integral del MPD

El Modelo de Prevención de Delitos actúa como un conjunto de herramientas, normativas y mecanismos diseñados para prevenir, detectar, responder y monitorear posibles riesgos en los procesos internos de la compañía. Su aplicación se extiende a todas las actividades comerciales, operacionales y administrativas, integrándose con el Código Ético, los reglamentos internos y las políticas corporativas.

Mecanismos de Revisión y Actualización

El MPD se encuentra en constante supervisión y mejora, adaptándose a nuevos desafíos y cambios dentro de la empresa. Se realizan actualizaciones cada vez que se identifican fallas, modificaciones en la estructura organizacional (fusiones, adquisiciones, expansión de negocios) o cambios en la normativa legal.

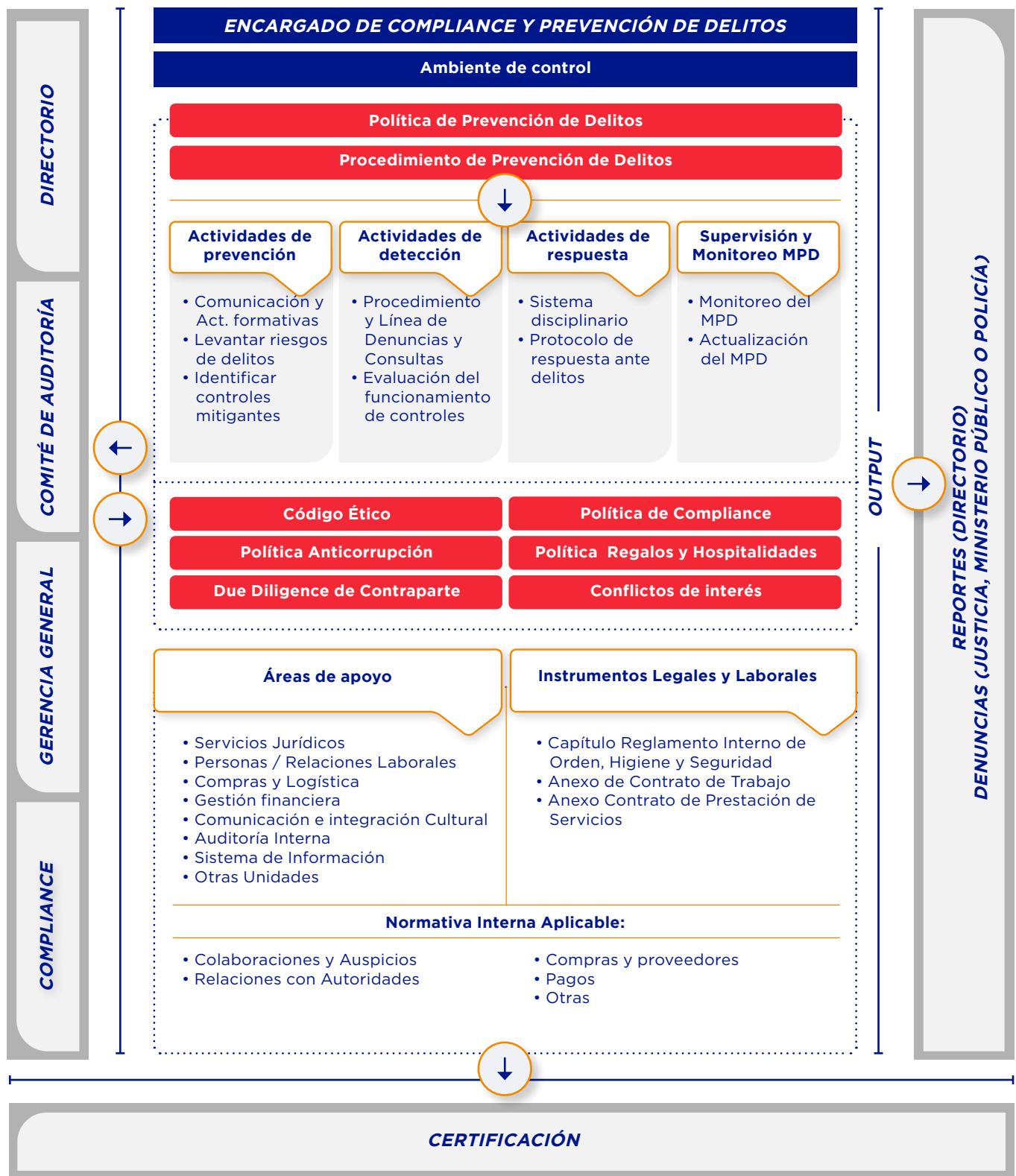
La responsabilidad de revisión y actualización del MPD recae en el Encargado de Compliance y Prevención de Delitos, en conjunto con el Comité de Auditoría y

la Administración de la Compañía, garantizando que el modelo se mantenga vigente, efectivo y alineado con las mejores prácticas de cumplimiento normativo y prevención de delitos.

En relación con lo anterior, durante 2024 se desarrolló un proyecto de actualización del Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía, a propósito de los cambios introducidos en el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas con la entrada en vigor de la Ley N°21.595 de delitos económicos y atentados contra el medio ambiente.



MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS





CANAL DE DENUNCIAS

NCG 461 3.6.ix

A través de este medio, colaboradores, miembros de la comunidad y otros grupos de interés externos a la organización pueden informar, de buena fe y sin temor a represalias, la existencia o sospecha de delitos, situaciones de acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo u otras infracciones del resto de la normativa interna. Además, permite realizar consultas sobre estas materias.

El acceso a este canal se realiza mediante la web o la intranet, con un proceso de registro y seguimiento confidencial de las denuncias. Se permite la presentación anónima de denuncias, y el sistema opera con altos estándares de seguridad, incluyendo encriptación de la información. Las denuncias se clasifican en categorías definidas por la empresa, y su existencia se difunde a través de capacitaciones y otras acciones informativas.

El procedimiento para reportar denuncias está detallado en la página web y la intranet. La gestión e investigación de las denuncias están a cargo del Comité de Auditoría, junto con el Encargado de Compliance y Prevención de Delitos, quienes reportan en forma trimestral al Directorio sobre el estado de los casos y las medidas adoptadas.

Consultas Relacionadas con el Código Ético y el MPD
El sistema también permite formular consultas, además de denuncias, sobre el Código Ético y el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), ofreciendo orientación sobre cómo actuar en situaciones específicas y asegurando que las decisiones dentro de la organización se alineen con las normativas y principios éticos establecidos.

*Acceso al canal
de denuncias
aquí*





4

SECTOR ELÉCTRICO Y NEGOCIO

Industria de la transmisión eléctrica



MERCADO ELÉCTRICO EN CHILE

NCG 519 6.1.i, 6.1.iii, 6.2.viii

El ámbito eléctrico en el que opera CGE Transmisión dentro de Chile abarca tres áreas fundamentales: producción, transmisión y distribución de energía eléctrica. La administración de estas actividades recae principalmente en entidades privadas, como es

el caso de esta compañía. Mientras tanto, el Estado asume funciones clave en la regulación, supervisión y planificación orientativa de las inversiones en los sectores de generación y transmisión de electricidad.



El esquema del mercado eléctrico en Chile se organiza en cinco sistemas autónomos:

Sistemas del mercado eléctrico chileno	
Sistema Eléctrico Nacional (SEN)	Surgió de la integración de los antiguos sistemas Interconectado Central e Interconectado del Norte Grande. Para 2024, su capacidad instalada neta alcanza los 35.249,4 MW de producción eléctrica.
Sistema Eléctrico de Aysén (SEA)	Se encarga de generar energía para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Al cierre de 2024, su capacidad neta de generación es de 73,8 MW.
Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM)	Abastece con electricidad a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. En 2024 su capacidad instalada neta ascendió a 128,7 MW.
Sistema de Los Lagos	Proporciona suministro eléctrico a comunidades apartadas dentro de la Región de Los Lagos. Su capacidad neta instalada en 2024 cerró con 10,5 MW.
Sistema de Isla de Pascua	Responsable de la generación energética para la Isla de Pascua, con una capacidad instalada neta de 4,4 MW a diciembre de 2024.

Los sistemas de transmisión eléctrica, área específica en la que CGE Transmisión desarrolla sus actividades, poseen una clasificación en función de la Ley N° 20.936⁽²⁾.

Transmisión Nacional	Engloba infraestructuras clave, como líneas y subestaciones eléctricas, esenciales para consolidar un mercado energético integrado y garantizar el abastecimiento a toda la demanda del sistema eléctrico.
Transmisión Zonal	Comprende redes y subestaciones diseñadas prioritariamente para atender el consumo de clientes regulados en áreas determinadas, aunque también facilita la conexión de consumidores no regulados y productores de energía.
Transmisión Dedicada	Se refiere a líneas y subestaciones de carácter radial, vinculadas al sistema eléctrico, cuya función es suministrar energía a usuarios con tarifas no reguladas y permitir la integración de generadores de electricidad al sistema.
Transmisión asociada a Polos de Desarrollo	Establecida por el Ministerio de Energía, esta categoría abarca instalaciones destinadas al transporte de electricidad generada en un mismo polo de desarrollo hacia la red de transmisión, optimizando el uso del territorio nacional.
Transmisión de Interconexión Internacional	Incluye infraestructuras eléctricas diseñadas para facilitar el comercio de electricidad con otros sistemas eléctricos dentro del país, posibilitando tanto la exportación como la importación de energía.

(2) Publicada el 20 de julio de 2016, esta legislación modificó la Ley General de Servicios Eléctricos.

REGULADORES DE CGE TRANSMISIÓN

NCG 519 6.1.iii, 6.1.iv

El marco normativo que rige esta industria en Chile no solo se sustenta en la Ley N°20.936 previamente mencionada, sino que también se enmarca dentro de la Ley General de Servicios Eléctricos, la cual está codificada en el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 4-2006, emitido por el entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Además, este cuerpo legal se ve complementado por diversas normativas y disposiciones adicionales, tales

como regulaciones establecidas por el Ministerio de Minería, decretos tarifarios específicos, estándares técnicos, y otras reglas dictadas principalmente por el Ministerio de Energía. Entre las instituciones encargadas de aplicar y supervisar estas regulaciones se encuentran la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional.

A continuación, se detallan las responsabilidades de cada una de estas entidades en la regulación del sector eléctrico:

Ministerio de Minería	Establece el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327-1997) para complementar la legislación principal.
Ministerio de Energía	Formula y coordina políticas, planes y normativas para el desarrollo energético nacional.
Comisión Nacional de Energía (CNE)	Analiza precios, tarifas y normativas técnicas para las empresas del sector eléctrico.
Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)	Vela por el cumplimiento de regulaciones relacionadas con la calidad, seguridad y precios de los servicios y productos energéticos.
Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)	Establecido por la Ley de Transmisión N° 20.936, supervisa el Sistema de Transmisión Eléctrica y coordina el Sistema Eléctrico Nacional.



COMPETENCIA EN LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

NCG 519 6.1.ii

El sector servicios se distingue por un entorno altamente competitivo, con la participación de múltiples actores en el mercado. En el ámbito de la transmisión eléctrica, la competencia se evidencia en el proceso de licitación para la construcción de nuevas infraestructuras. Estas instancias representan el principal mecanismo mediante el cual las empresas del sector rivalizan para adjudicarse proyectos.

Las licitaciones, tanto a nivel nacional como zonal, se llevan a cabo de manera centralizada. La Comisión Nacional de Energía y el Coordinador Eléctrico Nacional son los organismos encargados de definir las obras necesarias y de adjudicar los proyectos a través de este proceso competitivo. En dichas licitaciones, las compañías presentan sus propuestas económicas, y los costos asociados a la infraestructura adjudicada se financian a lo largo de un período de 20 años.

Actividad de CGE Transmisión



PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CGE TRANSMISIÓN

NCG 461: 6.2.i, 6.2.ii

CGE Transmisión S.A. desempeña un rol de transformación y transporte de la energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Zonal de Chile. Sus instalaciones se extienden desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Ríos, desde la que ofrece servicios a distintos actores del sector, como distribuidores, generadores de energía, cooperativas y grandes consumidores industriales.

Dentro de su estructura corporativa, la empresa incluye a CGE Comercializadora SpA, entidad especializada en

la compraventa de energía. Esta filial gestiona contratos de suministro con generadores del sistema eléctrico nacional, garantizando el abastecimiento a clientes con consumo libre. Además, desarrolla proyectos de infraestructura eléctrica para terceros y arrienda equipamiento especializado.

Servicios y alcance en el Mercado

Las actividades de CGE Transmisión S.A. están orientadas a la gestión y transporte de electricidad a gran escala. Su operación se despliega a lo largo de Chile, abarcando tanto el extremo norte como la zona sur del país, asegurando la disponibilidad de redes y recursos esenciales para el sector energético.





SOBRE CGE COMERCIALIZADORA SpA

CGE Comercializadora SpA impulsa el desarrollo del sector eléctrico chileno al negociar directamente con diversos generadores dentro del Sistema Eléctrico Nacional. Su labor garantiza el suministro energético a clientes con tarifas no reguladas, asegurando que sus necesidades se cubran de manera eficiente.

Además de la comercialización de electricidad, la empresa gestiona la construcción infraestructuras eléctricas para terceros y arrienda equipos especializados para su funcionamiento. Al igual que CGE Transmisión, sus operaciones abarcan desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Ríos.

PROVEEDORES Y CLIENTES

NCG 461: 6.2.iii, 6.2.iv

En 2024, CGE Transmisión tuvo un proveedor que representó más del 10% del total de sus compras, dentro del segmento de construcción. En tanto a los clientes, el negocio de la empresa no considera la venta de energía a terceros.

GESTIÓN LEGAL, DE MARCAS Y CONCESIONES

NCG 461: 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii

CGE Transmisión gestiona y controla su propia marca, con el respaldo legal del Estudio Jarry IP, que supervisa su administración y monitorea posibles riesgos en materia de propiedad industrial. Esta firma jurídica se encarga de proteger los intereses de la empresa y emite

alertas ante cualquier amenaza potencial. Al cierre de 2024, la empresa no cuenta con patentes registradas a su nombre.

La compañía participa en el negocio de transformación y transporte de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Zonal, con una infraestructura de transformación y transporte que se extiende desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Los Ríos, que sirve otras distribuidoras, empresas generadoras, cooperativas y grandes clientes.

Las zonas de concesión de la empresa abarcan más de 40.000 km² y da cobertura de transporte eléctrico a 13 regiones del país. La superficie se mantiene respecto a 2023, dado que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles no realizará asignaciones de nuevas zonas de concesión hasta 2025.

SUPERFICIE DE ZONAS DE CONCESIÓN 2024 (EN KM2)



LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

SASB IF-EU-000.C

Las líneas de transmisión abarcan más de 3.663 km de redes de alta tensión, dando cobertura a 13 regiones:

Distancia de las líneas de concesión por región	
Región	Km
Arica y Parinacota	3
Tarapacá	0
Antofagasta	142
Atacama	248
Coquimbo	734
Valparaíso	103
Metropolitana de Santiago	321
Libertador General Bernardo O'Higgins	386
Maule	458
Ñuble	188
Bío Bío	474
Araucanía	519
De los Ríos	87
Total	3.663



5

PERSONAS

Equipo sólido

NCG 519: 4.2



El éxito de CGE Transmisión en la transmisión de energía y la prestación de un servicio de excelencia se sustenta en la solidez de equipos íntegros, donde destaca la calidad humana de sus colaboradores y una cultura organizacional que protege su seguridad, bienestar y desarrollo profesional. Para alcanzar sus objetivos estratégicos, la Compañía cuenta con profesionales altamente capacitados en áreas administrativas, técnicas, profesionales y de liderazgo, quienes destacan por su formación continua, elevado desempeño y compromiso con la mejora constante.

En este contexto, la gestión del talento se basa en un Modelo de Competencias Corporativo, diseñado para responder a los retos de la empresa y adaptarse con flexibilidad a los cambios. Este enfoque permite atraer nuevos talentos alineados con las necesidades organizacionales y, al mismo tiempo, fortalecer la capacitación y el desarrollo de los equipos existentes. A través de este modelo, se promueve una cultura empresarial en evolución, sustentada en principios transversales que favorecen la integración y la colaboración en todos los niveles jerárquicos.

Dentro de este marco, se definen competencias transversales, esenciales para el crecimiento de la Compañía y su equipo humano:

LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEFINIDAS SON:





DOTACIÓN DE PERSONAL

NCG 519: 5.1.1

La Compañía cuenta con equipos de trabajo integrados tanto por personal de contratación interna como por profesionales de empresas colaboradoras que prestan servicios a la organización. Ambos grupos operan bajo los mismos estándares exigentes y cumplen con normativas laborales estrictas, asegurando así el alto nivel de desempeño que distingue a la Compañía.

Al cierre del ejercicio 2024, la plantilla de la Compañía alcanzó un total de 154⁽³⁾ colaboradores y colaboradoras, distribuidos en distintos niveles y funciones dentro de la organización.

7,7%

*de dotación
femenina*

59%

*de los trabajadores tienen
más de 12 años en la
compañía.*

100%

*de la dotación tiene contrato
indefinido.*

⁽³⁾ Esta cifra no incluye a los miembros del Directorio, los que sí son considerados en las tablas del subtítulo "Dotación".

Número de personas por sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Hombre	Mujer	Total
Directorio	4	1	5
Alta Gerencia	2	0	2
Gerencia	10	2	12
Jefatura	11	0	11
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	0	2	2
Auxiliar	1	0	1
Otros profesionales	103	7	110
Otros técnicos	16	0	16
Total	147	12	159

Dotación diversa

NCG 461: 5.1.2, 5.1.3

La diversidad y la inclusión son pilares de la cultura laboral de la Compañía, reflejados en la presencia de tres nacionalidades y distintos grupos etarios en CGE Transmisión, desde el personal operativo hasta el

Directorio. La empresa fomenta la formación continua y la integración, garantizando igualdad de oportunidades sin distinción de origen, edad o género. Comprometida con la inclusión, impulsa iniciativas educativas y entornos laborales respetuosos, promoviendo equipos multidisciplinarios que enriquecen la organización.

Número de personas por nacionalidad, sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Chilena			China			Otras		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directorio	1	0	0	3	1	0	0	0	5
Alta Gerencia	2	0	2	0	0	0	0	0	0
Gerencia	7	0	7	3	2	5	0	0	0
Jefatura	11	0	11	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	102	5	107	0	1	1	1	1	2
Otros técnicos	16	0	16	0	0	0	0	0	0
Total	140	7	146	6	4	6	1	1	7

Número de personas por rango de edad, por sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	0	1	0	2	0	1
Alta Gerencia	0	0	0	2	0	0
Gerencia	0	3	4	3	0	0
Jefatura	0	0	5	3	3	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	1	0	0	0	0	0
Otros profesionales	20	34	28	14	7	0
Otros técnicos	1	6	3	4	2	0
Total	22	44	40	28	12	1

Categoría laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	0	0	1	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	1	1	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	2	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	5	1	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
Total	1	7	2	4	0	0
Total de hombres y mujeres	23	51	42	32	12	1

Antigüedad laboral

NCG 519: 5.1.4

El 59% de los empleados lleva más de 12 años en la Compañía, lo que refleja un entorno laboral que fomenta el crecimiento profesional y la fidelización del talento.

Número de personas por antigüedad laboral, por sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	4	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	2
Gerencia	2	3	1	1	3
Jefatura	0	0	1	0	10
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0
Auxiliar	1	0	0	0	0
Otros profesionales	30	5	4	11	53
Otros técnicos	1	0	0	1	14
Total	38	8	6	13	82

Categoría laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	1	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	1	1	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	1	1
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	4	1	0	0	2
Otros técnicos	0	0	0	0	0
Total	6	2	0	1	3

Personas con Discapacidad

NCG 519: 5.1.5

CGE Transmisión, a través del Grupo CGE, dispone de dos Gestores de Inclusión Laboral certificados por Chile Valora, cumpliendo así con la Ley N°21.275, que exige esta figura en empresas con 100 o más trabajadores.

Sus principales funciones incluyen:

- Diagnosticar la inclusión laboral de personas con discapacidad, conforme a normativas y enfoque de derechos.
- Implementar el plan de inclusión laboral dentro de la organización.
- Coordinar capacitaciones sobre inclusión laboral, alineadas con normativas y procedimientos internos.

Actualmente, la empresa no cuenta con personas con discapacidad en su dotación.



PLAN AFLORA

La Compañía impulsa el Plan Aflora, orientado a facilitar la inclusión laboral de personas con discapacidad. Este programa ofrece orientación, recomendaciones, gestión de la credencial de discapacidad y entrevistas con asistencia social. Además, a través del área de Salud Integral, implementa medidas preventivas y brinda apoyo personalizado mediante entrevistas especializadas.

FORMALIDAD Y ADAPTABILIDAD LABORAL

NCG 461: 5.2, 5.3

Dotación por tipo de contrato y sexo

Tipo de contrato	Tipo de contrato			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Plazo indefinido	143	11	154	93%	7%	100%
Plazo fijo	0	0	0	0%	0%	0%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%	0%	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%	0%	0%
Total	143	11	154	93%	7%	100%

La jornada laboral en la Compañía varía según la naturaleza del cargo y sus funciones. Existen modalidades de jornada a tiempo parcial y teletrabajo, siendo esta última aplicable principalmente a roles administrativos, a diferencia de los cargos operativos, que requieren presencialidad.

Todos los colaboradores de CGE Transmisión trabajan en jornada ordinaria y en modalidad presencialidad, no habiendo casos de pactos de adaptabilidad ni teletrabajo..



El 100% de las personas que trabajan en CGE Transmisión lo hacen bajo el régimen de contrato indefinido.

POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

NCG 519: 5.9

La Política de Gestión y Evaluación de Proveedores establece las directrices que rigen la relación con las empresas que prestan servicios a la compañía. Exige que los proveedores alineen sus prácticas con el Código Ético de CGE Transmisión, las normativas de seguridad, las leyes nacionales aplicables y las cláusulas contractuales pertinentes. Este marco promueve relaciones a largo plazo basadas en el respeto a las personas y comunidades, la protección de la seguridad, la salud y el medio ambiente, y la realización de negocios justos, responsables e íntegros.

Para verificar y validar estándares laborales, la empresa aplica procedimientos rigurosos para evaluar a sus proveedores, garantizando el cumplimiento de obligaciones laborales, normativas de seguridad y compliance. Estos controles incluyen certificaciones

laborales, indicadores de gestión en seguridad, procesos de due diligence, así como evaluaciones de desempeño y calidad. De esta manera, la compañía asegura que sus proveedores operen con altos estándares éticos y de rendimiento.

EQUIDAD SALARIAL

NCG 519: 5.4.1, 5.4.2

Si bien CGE Transmisión no dispone de una política específica de equidad salarial, dispone de una Política de Compensaciones que garantiza una retribución equitativa entre sus trabajadores. La empresa no ha establecido planes ni metas concretas para reducir la brecha salarial.

En este marco, las diferencias salariales se consideran justificadas cuando responden a criterios objetivos como habilidades, calificaciones, competencia, responsabilidades o evaluaciones de desempeño.

Brecha salarial por categoría laboral

Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial	Brecha salarial (%)
Directorio	S/I	S/I	S/I
Alta Gerencia	S/I	S/I	S/I
Gerencia	23%	119%	23%
Jefatura	S/I	S/I	S/I
Operario	S/I	S/I	S/I
Fuerza de venta	S/I	S/I	S/I
Administrativo	S/I	S/I	S/I
Auxiliar	S/I	S/I	S/I
Otros profesionales	120%	86%	115%
Otros técnicos	S/I	S/I	S/I
Total	73%	84%	71%

ACOSO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

NCG 519: 5.5

Para garantizar un entorno de trabajo seguro y respetuoso, CGE Transmisión cuenta con el Código Ético y el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad. Estos instrumentos establecen directrices claras para la prevención y gestión de cualquier manifestación de acoso, ya sea físico, psicológico, moral o derivado del abuso de autoridad, así como cualquier conducta que genere un ambiente intimidante o atente contra los derechos individuales..

Canales de denuncia

CGE Transmisión S.A. pone a disposición de todos sus trabajadores un canal de denuncias seguro y accesible, permitiéndoles reportar de buena fe y sin temor a represalias cualquier incumplimiento del Código Ético, incluyendo casos de acoso laboral o sexual.

[Acceso al canal de denuncias aquí](#)



Número de denuncias de acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo

Indicador	Denuncias internas		Denuncias externas	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Denuncias acoso laboral	0	1	0	0
Denuncias acoso sexual	0	0	0	0
Denuncias de violencia en el trabajo	0	0	0	0

Capacitación sobre acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo

Todos los empleados tienen acceso al Curso Código Ético, un recurso formativo que aborda estas temáticas y se imparte anualmente a los nuevos ingresos. Además, durante 2024, la Compañía llevó a cabo charlas sobre la Ley N°21.643, enfocadas en la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo.

Porcentaje de mujeres capacitadas	6,5%
Porcentaje de hombres capacitados	76,0%
Porcentaje total del personal capacitado	82,5%



SALUD LABORAL

NCG 519: 5.6

Sistema Integrado de Gestión

La seguridad, salud y bienestar de las personas son la máxima prioridad en la planificación y ejecución de todas las actividades de CGE Transmisión, por eso la empresa opera bajo un Sistema Integrado de Gestión, basado en parámetros que garantizan una operación segura para quienes trabajan en ellas, esto en adhesión al estándar ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La compañía extendiendo sus compromisos de salud y seguridad laboral a empleados, contratistas, proveedores, clientes y comunidades, con un enfoque en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Compromisos adoptados en seguridad y salud

1. Garantizar que la seguridad y la salud son una responsabilidad individual no delegable, que a través de un compromiso colectivo visible es liderada por la alta dirección asumida de forma proactiva e integrada por toda la organización, así como por los proveedores y empresas colaboradoras.
2. Establecer la seguridad y la salud como una responsabilidad individual que condiciona el empleo de los trabajadores de CGE Transmisión y sus filiales, así como la actividad de sus empresas colaboradoras.
3. Impulsar la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar.
4. Establecer el aprendizaje como motor de la cultura de la seguridad, mediante la formación continua, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de las lecciones aprendidas y la educación y la promoción de la salud.
5. Integrar criterios de seguridad y salud exigentes en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, instalaciones, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras, cuyo cumplimiento condicione el inicio o la continuidad de la actividad.
6. Invertir en nuevas estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud, que permitan que el lugar de trabajo se convierta en el vector de transmisión de conductas saludables para el trabajador y su entorno.
7. Implementar actuaciones orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de las personas que integran las comunidades donde la compañía opera.
8. Proporcionar los recursos y medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.
9. Reducir, gestionar y/o eliminar las amenazas y peligros que existan a la salud y seguridad de los trabajadores para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
10. Garantizar la participación y consulta de los trabajadores a través de los representantes de los trabajadores en los Comités Paritarios.



Durante 2024, no hubo accidentes entre el personal de CGE Transmisión.



AVANCE EN SEGURIDAD

Durante 2024, se crearon cinco Comités SIEL-SM, enfocados en la vigilancia de riesgos psicosociales que puedan afectar a los trabajadores. Además, se impulsaron diversas actividades de seguridad y salud ocupacional bajo la iniciativa “Primero Seguro”, fortaleciendo la prevención y el bienestar en el entorno laboral.

Gestión de la salud

Las enfermedades profesionales y comunes se monitorean a través de indicadores de absentismo, lo que permite diseñar planes preventivos alineados con normativas de salud ocupacional. Los resultados orientan la implementación del programa Felices, Enérgicos y Saludables (FES), que no solo aborda normativas de salud ocupacional, sino que también promueve prácticas sostenibles en calidad, seguridad y desarrollo laboral.

Evaluaciones Ergonómicas y Riesgos Psicosociales

La empresa realiza evaluaciones ergonómicas para revisar y mejorar los estándares de los puestos de trabajo, implementando medidas preventivas conforme a la Ley 16.744 y la ISO 45001.

PERMISO POSTNATAL

NCG 519: 5.7

CGE Transmisión promueve la corresponsabilidad y el equilibrio entre la vida laboral y familiar a través de iniciativas que facilitan la transición tras el período de postnatal.

Para sus trabajadoras, la Compañía ofrece un regreso progresivo al trabajo luego del postnatal legal, permitiendo una reincorporación gradual con horarios flexibles durante los dos meses siguientes:

- Primer mes: Reducción de 2 horas en la jornada laboral.



- Segundo mes: Reducción de 1 hora en la jornada laboral.
- Tercer mes: Retorno a jornada completa normal.

Este beneficio es adicional a la hora de amamantamiento establecida por ley.

En el caso de los trabajadores, para favorecer la compatibilidad entre la paternidad y el trabajo, CGE Transmisión otorga tres días adicionales de permiso vinculados al Postnatal Paterno, utilizables dentro de los primeros dos meses posteriores al nacimiento.

Porcentaje de personas con derecho que hicieron uso de él

Indicador (%)	Mujeres	Hombres	
		Permiso paternal (5 días)	Permiso parental (6 semanas)
Directorio	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	-	-
Operario	-	-	-
Fuerza de venta	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	-	1,9%	0%
Otros técnicos	-	-	-

Cantidad de días promedio de días de uso de postnatal

Indicador (Promedio días)	Mujeres	Hombres	
		Permiso paternal (5 días)	Permiso parental (6 semanas)
Directorio	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	-	-
Operario	-	-	-
Fuerza de venta	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	-	5	-
Otros técnicos	-	-	-

CAPACITACIONES Y BENEFICIOS

NCG 519: 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii, 5.8.iv

CGE Transmisión impulsa el crecimiento profesional y personal de sus empleados, asegurando un acceso equitativo a oportunidades de formación. Consciente de la evolución tecnológica y los cambios normativos en la industria eléctrica, la Compañía mantiene un enfoque proactivo para garantizar altos estándares de calidad en sus servicios.

Cada año, realiza un análisis detallado de las necesidades formativas en todas las áreas, permitiendo diseñar un plan educativo adaptado a los requerimientos específicos de cada departamento, fortaleciendo así el desarrollo de su capital humano.

Inversión en formación 2024

Indicador	2024
Monto total destinado a capacitación de colaboradores (US\$ o CLP)	\$11.034.512
Porcentaje que representa del total (%)	0,006%

Personal capacitado

	Número	Porcentaje
Personal capacitado	153	99%

Promedio de horas de capacitación, por sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Directorio	0	0	0
Alta Gerencia	0	42	42
Gerencia	0	16,9	16,9
Jefatura	0	18,7	18,7
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	15,2	0	15,2
Auxiliar	0	4	4
Otros profesionales	20,7	14,9	15,2
Otros técnicos	0	9,4	9,4
Total	19	15	15



Prevención de Riesgos y Salud

Orientados a fomentar una actitud preventiva frente a los factores que pueden impactar la seguridad y la salud de los trabajadores. La mayoría de estas capacitaciones tienen un carácter transversal y están dirigidas a todos los colectivos a nivel nacional. Entre estos se encontraron:

- Guía de Radiación UV
- Primeros Auxilios
- Manejo de Extintores
- Ergonomía aplicada al puesto de trabajo
- Uso de Elementos de Protección Personal



Normativas y Certificaciones

Definidos como prioritarios por la autoridad legislativo, deben ser completados por todos los trabajadores para garantizar el cumplimiento normativo. Algunos son:

- Actualización del MPD (Modelo de Prevención de Delitos)
- Código Ético
- Conciencia en Ciberseguridad
- Ley sobre Acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo

Incluye también cursos requeridos para Certificaciones ISO, como lo son, por ejemplo:

- Inducción a la Continuidad de Negocio
- Taller de Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE) y Sistema de Gestión de Activos (SGA)
- Taller de Gestión de Residuos y Sustancias Peligrosas



Competencias

Realizado por segundo año consecutivo el Programa de Competencias para Recién Graduados, con quienes la empresa trabajó en competencias asociadas al Modelo de Potencial de CGE Transmisión.

Junto con esto, se realizaron talleres de feedback, para que los líderes de equipo pudieran entregar retroalimentación sobre las competencias y desempeño laboral de quienes están a su cargo.



Formación Técnica

Orientados a mejorar el servicio que la empresa entrega, por ejemplo:

- Curso de Reconectores
- Cursos SCADA
- Refuerzos de las Mesas de Contingencia
- Herramientas de análisis y modelamiento de datos: Excel y Power Bi



Idioma

Para fortalecer la interacción con el controlador, la compañía imparte cursos de inglés en distintos niveles, dirigidos a Directores, Gerentes y otros cargos con comunicación verbal frecuente con el personal de State Grid.

Beneficios laborales

NCG 519: 5.8

CGE Transmisión promueve un entorno laboral que equilibra productividad y bienestar, ofreciendo beneficios que mejoran la calidad de vida de sus empleados. Sus iniciativas incluyen flexibilidad laboral, programas de apoyo familiar y beneficios adicionales

Beneficios



Familia

y flexibilidad:

Asociados a tiempo, flexibilidad laboral y una mejor calidad de vida personal.

- Regreso paulatino post natal de la Madre.
- Permiso de 3 días adicionales Post Natal del Padre.
- Regalo recién nacido.
- Regalo Navidad para hijos de hasta 12 años.
- Pack Escolar (set de útiles escolares).
- Celebraciones: Fiestas Patrias, Navidad para hijos menores de 12 años, entre otros.
- Día libre de cumpleaños.
- Fin de año: 24 y 31 de diciembre libres y cesta familiar.
- Día para cambio de casa.
- Permiso de hora y media para el 1er día de clases de los hijos.
- Tarde libre para los cumpleaños de hijos menores de 15 años.
- Tiempo para estudiar: medio día a la semana para trabajadores que están estudiando.
- Permisos por fallecimiento adicionales a los legales.
- Sala de Lactancia en Oficina de Las Condes.



Salud y bienestar:

Iniciativas de cara a mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores.

- Campañas preventivas y de vacunación: parte del programa FES de CGE Transmisión, asociadas a campañas primarias del Gobierno, como:
 - Campañas respiratorias y vacunación contra la influenza
 - Evaluaciones ergonómicas
 - Riesgos psicosociales
- Campañas secundarias de promoción de salud: Campaña contra el cáncer de Mama, Campaña Preventiva de Riesgo Cardiovascular, campañas oftalmológicas, entre otras.
- Gestión de Casos de Salud: La empresa analiza casos individuales de salud para brindar apoyo a los trabajadores, ya sea mediante beneficios corporativos o medidas específicas en el ámbito de salud ocupacional. En situaciones más complejas, colabora con el área de Compensaciones y Relaciones Laborales para evaluar soluciones adecuadas.
- Programa Felices, Enérgicos y Saludables (FES): Estrategia corporativa que integra medidas preventivas en salud ocupacional, autocuidado y clima laboral. Su enfoque incluye la mitigación de riesgos detectados en protocolos normativos, como factores ergonómicos y psicosociales, además de iniciativas que promueven la conciliación entre trabajo y vida familiar. El programa cuenta con un minisitio en la intranet, donde se ofrecen contenidos preventivos, material audiovisual de autogestión, pausas saludables, consejos y beneficios.
- Seguro complementario de salud y seguro de vida o fondo solidario.
- Bono inclusión.
- Plan Aflora: Plan que brinda orientación, recomendaciones, gestión de la credencial de discapacidad, entrevista con asistencia social, y la implementación de algunas medidas preventivas a través de entrevistas personalizadas del área de Salud Integral.
- Programa PACE: Acompañamiento psicológico al colaborador y empresas. Busca brindar contención en crisis y orientación psicológica a los trabajadores y familia directa, ya sea por factores de riesgo común u psicosociales relacionados al ambiente laboral.
- Préstamo de Auxilio.
- Regalo para el día de la madre y del padre.



Convenios:

Descuentos o convenios vigentes con empresas externas.

- Ansaldo.
- Caja los Andes + Beneficios.

Gestión de proveedores



EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

NCG 519: 7.2

CGE Transmisión cuenta con una política de evaluación de proveedores que establece procedimientos claros para su calificación, evaluación y acreditación. Esta política garantiza que los proveedores cumplan con los estándares de calidad, confiabilidad y sostenibilidad, asegurando un impacto positivo en la cadena de suministro.

La empresa aplica procedimientos rigurosos para evaluar la calidad del gobierno corporativo de sus proveedores, abarcando aspectos como higiene, seguridad, medio ambiente y calidad. Se supervisan programas de formación y capacitación para los trabajadores, además de realizar reuniones periódicas para monitorear la seguridad y desempeño operativo.

En materia de gestión de riesgos, la sociedad implementa estrictos estándares de calidad y



confiabilidad en sus procesos de selección, evaluación y retención de proveedores, alineándolos con sus necesidades estratégicas y operativas. Esto permite mitigar riesgos en las relaciones comerciales, especialmente con contratistas y proveedores de servicios y materiales.

Desde una perspectiva de sostenibilidad, la compañía exige a sus proveedores el cumplimiento de normativas ambientales, incluyendo la gestión responsable de residuos peligrosos y no peligrosos, protocolos para el manejo de sustancias peligrosas y planes de acción ante emergencias ambientales. Adicionalmente, se requiere el

uso de kits antiderrame de aceites y la participación en capacitaciones basadas en normas ISO internacionales, reforzando un compromiso conjunto con la protección del medio ambiente.

Los criterios de evaluación utilizados abarcan requisitos técnicos, normativos, comerciales y éticos, considerando la seguridad laboral como un aspecto clave. Además, se verifica el cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, así como la situación financiera de los proveedores, asegurando un análisis integral de su desempeño.

Evaluados de proveedores bajo criterios de sostenibilidad

Indicador	Nacionales		Extranjeros	
	Número	Porcentaje del total	Número	Porcentaje del total
Proveedores analizados con criterios de sostenibilidad	45	100,00%	0	-
Proveedores evaluados	45	100,00%	0	-
Monto total de compras a proveedores evaluados (CLP)	S/I	S/I	-	-
Monto de compras a proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad (CLP)	S/I	S/I	-	-

POLÍTICA DE PAGO PROVEEDORES

NCG 519: 7.1

CGE Transmisión no dispone de una política formalizada de pago a proveedores. No obstante, compromete a cumplir los plazos de pago para todos sus proveedores y, además, cumplir con todas las regulaciones nacionales en esta materia.

PAGO A PROVEEDORES

NCG 519: 7.1.i, 7.1.ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v

Número de facturas pagadas durante el año a proveedores

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	12.237	3.904	193	-	2	2

Valor total de las facturas pagadas durante el año a proveedores

Indicador (millones de pesos)	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas	101.052	42.102	1.044	-	174	84

Valor total de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora de las facturas emitidas durante el año a proveedores

Indicador (millones de pesos)	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de los intereses por Mora	0	0	0	0	0	0

Cantidad de proveedores que corresponden a las facturas pagadas durante el año

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número proveedores	824	278	9	0	0	0

Número de acuerdos con Plazo Excepcional de Pago, distinguiendo entre proveedores nacionales y extranjeros

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de acuerdos con plazo excepcional de pago.	0	0	0	0	0	0

6

ANEXOS



PROPIEDADES E INSTALACIONES

NCG 519: 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii

Zona Arica

Nombre subestación	Comuna	Dirección	Propiedad
Subestación Chinchorro	Arica	Barros Arana N° 2521	Propio
Subestación Quiani	Arica	Diaguitas N° 840	Propio
Subestación Pukará	Arica	Diego Portales N° 2452	Propio
TAP OFF Quiani 66 Kv	Arica	Intersección Alejandro Azola con Linderos	Propio

Zona Iquique

Nombre subestación	Comuna	Dirección	Propiedad
Subestación Alto Hospicio	Alto Hospicio	Av. Las Parcelas	Propio
Subestación Palafito	Iquique	Av. Circunvalación LT2	Propio
Subestación Cerro Dragón	Iquique	Av. Playa Chipana	Propio
Subestación Pacífico	Iquique	Desiderio García N° 151	Propio

Zona Antofagasta

Nombre subestación	Comuna	Dirección	Propiedad
Subestación Taltal	Taltal	Sector Quintas Ruta A-1	Propio
Subestación Uribe	Antofagasta	Sector Nudo Uribe S/N	Propio
Subestación Sur	Antofagasta	Altos Jardines Sur N° 6083	Propio
Subestación La Negra	Antofagasta	Ruta 28 Interior	Terceros
Subestación La Portada	Antofagasta	Lápiz LázuLi S/N	Propio
Subestación Calama	Calama	John Bradfod esquina Avda. Granaderos	Propio
Subestación Tocopilla	Tocopilla	Interior terrenos Central Tocopilla de Engie	Terceros
Subestación Centro	Antofagasta	Sector Polígono de Tiro Lote B 1 R 2, Quebrada del Toro	Propio

Zona Atacama

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación Caldera	Caldera	Ruta 5 Norte km. 870	Propio
Subestación Hernán Fuentes	Copiapó	Ruta 5 Norte km. 814	Propio
Subestación Copiapó	Copiapó	Ruta 5 Norte km. 804	Propio
Subestación Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	Quebrada Del Buitre	Propio
Subestación Copayapu	Copiapó	Ruta 5 Norte km 793,5 sector SE Cardones	Propio
Subestación Galleguillos	Copiapó	Ruta C-327 km. 6,67 sector Chamonate	Propio
Subestación Cerrillos	Tierra Amarilla	Ruta C-35 Lote N°5 D-2	Propio
Subestación Los Loros	Tierra Amarilla	Lote 1 Fundo Tres Soles Ex Hac. Hornitos	Propio

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Seccionadora El Edén	Vallenar	SE Tap Off Vallenar	Propio
Subestación Chañaral	Chañaral	Avenida Andrés Bello S/N	Propio
Subestación Plantas	Copiapó	Ruta 31 S/N Sector Paipote	Propio
Subestación Alto del Carmen	Alto del Carmen	Sector Alto S/N	Propio

Zona Elqui

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación Las Compañías	La Serena	Fdo. Juan Soldado Lt 3 B Las Compañías	Propio
Subestación San Joaquín	La Serena	Lote 11 B Nva Blanche	Propio
Subestación Guayacán	Coquimbo	Recinto Ucn	Propio
Subestación San Juan	Coquimbo	Lt 1 -B Rva Cora Culebrón - Fdo. El Sauce	Propio
Subestación El Peñón	Coquimbo	Lt N°3- Fdo Lagunillas	Propio
Subestación Pan de Azúcar	Coquimbo	La Cantera Alta N° 4400	Terceros
Subestación Vicuña	Vicuña	Parc Vicuña Pc 35 Lta	Propio
Subestación Ovalle	Ovalle	La Feria Lote A 801	Propio
Subestación Punitaqui	Punitaqui	Camino Combarbalá	Propio
Subestación Andacollo	Andacollo	El Sauce S/N	Propio
Subestación Incahuasi	La Higuera	Ruta 5 Norte km. 580	Propio
Subestación Marquesa	Vicuña	Ruta 41 km. 30	Propio
Subestación Monte Patria	Monte Patria	Arturo Prat S/N	Propio
Subestación Combarbalá	Combarbalá	Comercio S/N	Propio
Subestación Illapel	Illapel	La Puntilla Norte	Propio
Subestación Salamanca	Salamanca	Hijuelas N°29 El Tebal	Propio
Subestación Quereo	Los Vilos	Ruta 5 Norte km. 245	Propio
Subestación Choapa	Los Vilos	Ruta 5 Norte km. 245	Propio

Zona Aconcagua

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación Quinquimo	Papudo	Ruta 5 Norte km. 156	Propio
Subestación Marbella	Puchuncaví	Ruta F-30 km. 39	Propio
Subestación Marga-Marga	Viña Del Mar	Arlegui N° 1067	Propio
Subestación Cabildo	Cabildo	Av. Minera Claudia S/N	Propio
Subestación Casas Viejas	Zapallar	Ruta E-46 S/N	Propio
Subestación Quillota	Quillota	Camino A San Pedro S/N	Terceros
Subestación Miraflores	Viña Del Mar	Uno Norte N° 2747	Terceros
Seccionadora Los Vilos (Paño J5)	Los Vilos	SE Los Vilos	Terceros
Seccionadora Los Espinos	Illapel	Seccionadora Los Espinos	Terceros

Zona Melipilla

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación Isla de Maipo	Isla de Maipo	Ruta G 40 S/N	Propio
Subestación Leyda	San Antonio	Hijuela N3 Lt B Pc C1	Propio
Subestación El Maitén	Melipilla	Hijuela 3 El Maitén	Propio
Subestación Melipilla	Melipilla	Lote A Camino El Bajo	Propio
Subestación Chocalán	Melipilla	Lt 1 St Ha M. Rodríguez	Propio
Subestación Bollenar	Melipilla	Ruta G-74-F Cruce Bollenar	Propio
Subestación Mandinga	Melipilla	Ruta G-60 Sector Mandinga	Propio
Seccionadora Alto Melipilla	Melipilla	Sector Cerro El Sombrero	Propio
Subestación Reguladora Rapel	Litueche	Lt A-3 Pte Fundo Las Palmas S/N Esteban	Propio
Subestación Quelentaro	Litueche	Lt A-3 Pte Fundo Las Palmas S/N Esteban	Propio
Subestación Padre Hurtado	Padre Hurtado	Don Matías N° 1507	Propio
Subestación El Monte	El Monte	Callejón Santa Adriana S/N	Propio
Subestación El Paico	El Monte	Callejón Nasario Araos km. 15	Propio
Subestación El Peumo	San Pedro	Lt 4 Pc 1 Longovilo	Terceros
Subestación Santa Rosa	San Pedro	Sector Santa Rosa	Propio
Subestación La Manga	San Pedro	Ruta G-84 Sector La Manga	Propio
Subestación Las Arañas	San Pedro	Lt 4 Pc 1 Longovilo	Propio
Subestación Alhué	Alhué	Ruta G-682 Sector El Asiento	Propio
Subestación Pirque	Pirque	Av. Subercaseaux N° 4101	Propio
Seccionadora Nihue	Litueche	Ruta G-62-H Sector Nihue	Propio
Seccionadora Rapel Paño J3	Litueche	Carretera I-62-G Sector Central Rapel	Terceros
Subestación Papelera Talagante	Talagante	Ruta G-40 km. 5.8	Terceros
Subestación Mariscal	La Pintana	Paicaví 1815	Propio
Transmisora Santa Marta	Maipú	Sector Maipú	Terceros
Subestación Queltehues (Transformador)	San José de Maipo	Central Queltehues	Terceros

Zona Cachapoal

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación Buin	Buin	Maipú N° 37	Propio
Seccionadora Alto Jahuel (Paño B3)	Buin	Sector Alto Jahuel	Terceros
Seccionadora Quinta	Teno	Parcelas 86-87 Quinta	Propio
Subestación Chimbarongo	Chimbarongo	C Longitudinal Lt 2	Propio
Subestación Loreto	Coltauco	Ruta H 30 Sector Loreto Lt 1 B	Propio
Subestación Lo Miranda	Doñihue	San Luis Lt B	Propio
Subestación Graneros	Graneros	Camino Longitudinal	Propio
Seccionadora Graneros	Graneros	SE Graneros	Propio
Subestación El Manzano	Las Cabras	Lt 3 B Llallauquén	Propio
Subestación Pelequén	Malloa	Camino Los Maquis Lt 1 C	Propio

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación Malloa	Malloa	Lt 2 Predio Santo Domingo El Tambo	Propio
Subestación Machalí	Machalí	Lt C Pc Santa Inés N° 1169	Propio
Subestación Nancagua	Nancagua	Ruta I-810 km. 1	Propio
Subestación Quinta de Tilcoco	Quinta de Tilcoco	Lote 1B Potreto El Bano	Propio
Subestación Fatima	Paine	9 Poniente Pc 231 Y 233 Generador Paine	Propio
Subestación Paine	Paine	Long Sur km. 46 Pc 2	Propio
Subestación Hospital	Paine	Col Hospital Hj 233 Pte.	Propio
Seccionadora Hospital	Paine	Col Kennedy Pc 133 Parte Hospital	Propio
Subestación Placilla	Placilla	Lt 4 Pp S. Francisco	Propio
Subestación Lihueimo	Palmilla	Ruta 90 km. 48	Propio
Subestación Las Cabras	Peumo	Las Acacias S/N Camino a Peumo	Propio
Subestación Tuniche	Rancagua	Camino Pdte. S. Allende N° 5410	Propio
Subestación Cachapoal	Rancagua	Longitudinal Sur Fdo. Pte. Retazo 2	Propio
Subestación Alameda	Rancagua	El Trébol N° 617	Propio
Subestación Punta Cortés	Rancagua	Punta de Cortés Lt 2 Y 3	Propio
Subestación Rancagua	Rancagua	Alameda Ote C/N Obispo Larraín	Terceros
Seccionadora Fundición Talleres	Rancagua	Cercana A SE Rancagua	Terceros
Subestación Rosario	Rengo	Lt A- 1 Del Lt A Pc 36 La Lechería	Propio
Subestación Rengo	Rengo	C. Marzán N° 724	Propio
Seccionadora Los Lirios	Requínoa	Club de Golf Requinoa km. 4	Propio
Subestación Chumaquito	Requínoa	La Higuera Pc 7 Lt 2 Chumaquito	Propio
Seccionadora Rengo	Rengo	Jaime Guzmán N°425	Propio
Subestación San Fco. Mostazal	San Francisco de Mostazal	Camino Long. Sur Pc 15 Lte. 2 Parcela San Pedro	Propio
Subestación San Vicente	San Vicente	G. Riesco abajo SE Eléctrica	Propio
Subestación La Ronda	San Fernando	La Línea Pc 7 Lt 1	Propio
Subestación Colchagua	San Fernando	Camino Long, Ruta 5 Sur, Km 136	Propio
Subestación San Fernando	San Fernando	El Olivar	Propio
Seccionadora La Paloma	San Fernando	Sector La Paloma	Propio
Subestación Panihue	Santa Cruz	Errázuriz Inter. panihue	Propio
Subestación Portezuelo	Marchigüe	El Chequén Lt A1-B	Propio
Subestación La Esperanza	Marchigüe	LT A de Tierruca	Propio
Subestación Marchigüe	Marchigüe	Ruta 90 Sector Marchigüe	Propio
Subestación Alcones	Marchigüe	Ruta 90 Sector Alcones	Terceros

Zona Maule

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Seccionadora Tres Esquinas	Bulnes	SE Tres Esquinas	Propio
Seccionadora Charrúa (Paño B6)	Cabrero	Charrúa	Terceros
Subestación Cauquenes	Cauquenes	La Higuera S/N	Propio
Subestación La Vega	Cauquenes	La Capilla S/N Sub La Vega	Propio
Subestación Chillán	Chillán	Jt Ovalle	Propio

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación Monterrico	Chillán	Las Castanas Lt A 1	Propio
Subestación Santa Elvira	Chillán	República 80	Propio
Seccionadora El Nevado	Chillán	El Nevado C/ Las Rozas	Terceros
Subestación Constitución	Constitución	Camino a Constitución km. 5	Propio
Subestación Rauquén	Curicó	Ruta 5 km. 185	Propio
Subestación Curicó	Curicó	Camino Longitudinal	Propio
Subestación Hualañé	Hualañé	Av. Cementerio Lt1 Del St 3	Propio
Subestación Parronal	Hualañé	Lt 2-3 Rto Pc 17 Pp Peralillo	Propio
Subestación Licantén	Licantén	Ruta J60 S/N. km.-90. Sector Arauco Generación	Propio
Subestación Linares	Linares	Ruta 5 Sur km. 305, S/E Linares 154/66 Kv	Propio
Seccionadora Linares Norte	Linares	Ruta 5 km. 305	Terceros
Subestación Chacahuin	Linares	Av. Leon Bustos S/N	Propio
Subestación Ranguili	Lolol	Ruta J-66-I S/N. Sector Ranguilí	Propio
Seccionadora Longaví	Longaví	Ruta 5 km. 319	Propio
Subestación Molina	Molina	Longitudinal Cruce Molina	Propio
Subestación Itahue	Molina	Ruta 5 km. 213	Terceros
Subestación Hualte	Ninhue	El Peral Lote 6	Propio
Subestación Nirivilo	Nirivilo -San Javier	Lote N°2 Cardonal Hij. B	Propio
Seccionadora San Gregorio	Ñiquen	Ruta 5 km. 355	Terceros
Subestación Ñiquén	Ñiquén	SE San Gregorio	Propio
Subestación Parral	Parral	Camino Longitudinal	Propio
tap-off Santa Clara	Pemuco	O-851-N	Terceros
Subestación Quirihue	Quirihue	Lote 1 A Fundo La Quinta	Propio
Subestación Retiro	Retiro	La Granja Pc 69 Lote 69 B	Propio
Subestación Villa Prat	Sagrada Familia	K-16 S/N.	Propio
Subestación San Carlos	San Carlos	Cruce Camino A Nahueltoro	Propio
Subestación Cocharcas	San Carlos	SE Cocharcas	Propio
Subestación Maule	San Clemente	Flor Del Llano Pc 50 Lt A	Propio
Subestación San Clemente	San Clemente	Mariposa Pc N° 87 Lote B, La Bolsico Pc 4 Lote B	Propio
tap-off Santa Isabel	San Clemente	Parcelación Santa Isabel	Propio
Subestación La Palma	San Javier	Ruta 5 Sur km.274	Propio
Subestación San Javier	San Javier	Fundo Santa Rosa	Propio
Subestación San Rafael	San Rafael	El Disco Lt A 2	Propio
Seccionadora Los Maquis	San Rafael	Caletera Poniente Ruta 5 Sur km. 236	Propio
Subestación Panguilemo	Talca	Aldea Campesina Panguilemo	Propio
Subestación Talca	Talca	8 Sur 20 Oriente S/N	Propio
Subestación San Miguel	Talca	Lt 19 A km. 2 Camino Talca San Clemente	Propio
Subestación Piduco	Talca	1 Oriente N° 375	Propio
Subestación Teno	Teno	Fundo El Bahual Lt 1 -A	Propio
Seccionadora Empalme Teno	Teno	Fundo Los Pretiles Lote 4-B	Propio
Subestación Villa Alegre	Villa Alegre	Camino a Villa Alegre	Propio

Zona Biobío

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación Mahns	Tomé	San Germán N° 510	Propio
Subestación Tomé	Tomé	Marcos Serrano N° 197, Cerro Alegre	Propio
Subestación Lirquén	Penco	Fresia N° 1	Propio
Subestación Penco	Penco	Camino a Cantera N° 101	Propio
Subestación	Penco	Los Guindos ST 56, Villa El Aromo	Propio
Subestación Ejército (se arrienda estacionamiento a CGED)	Concepción	Ejército N° 337	Propio
Subestación Alonso de Ribera	Concepción	Alonso De Ribera N° 176	Propio
Subestación Colo Colo	Concepción	Colo Colo N° 1020	Propio
Subestación San Pedro	San Pedro	Lota N° 345 esquina Galvarino	Propio
Subestación Chiguayante	Chiguayante	8 Oriente N° 1912, Población Los Boldos	Propio
Subestación Talcahuano	Talcahuano	Avenida Gran Bretaña N° 1416	Propio
Subestación Latorre	Talcahuano	Avenida Almirante Latorre N° 725, San Vicente	Propio
Subestación Loma Colorada	San Pedro de la Paz	Manuel Rodríguez N° 1, camino a Coronel Km 11	Propio
Subestación Escuadrón	Coronel	Av. Federico Schwager N° 1018	Propio
Subestación Arenas Blancas	Coronel	Arenas Blancas N° 116, sector Maule	Propio
Subestación Puchoco	Coronel	Pedro Aguirre Cerda N° 272, sector Puchoco	Propio
Subestación Coronel	Coronel	Calle Yobilo N° 353 Villa Mora	Propio
Subestación Carampangue	Arauco	Calle Conumo S/N esquina Marcos Ribera	Propio
Subestación Curanilahue	Curanilahue	Población O'Higgins pasaje B N °455	Propio
Subestación Tres Pinos	Los Álamos	Camino Los Alamos S/N	Propio
Subestación Cerro Chepe	Concepción	Sector Cerro Chepe	Propio
Subestación Andalién	Concepción	Recinto S/E Alonso Ribera	Propio
Subestación Tumbes	Talcahuano	Michimalongo N° 3301 Sector Las Canchas	Propio
Subestación Perales	Talcahuano	Colon N°5900	Propio
Subestación Horcones	Arauco	Ruta 160 sector Planta Arauco	Propio
Subestación Lebu	Lebu	Km. 132 ruta 160 sector Santa Rosa, Lebu	Propio
Subestación Concepción	Concepción	Sector Chillancito	Terceros
Subestación Newen	Talcahuano	Gran Bretaña N° 5691	Propio
Seccionadora Portoviento	Coronel	Camino a SE Escuadrón	Propio
Seccionadora Polpaico	Coronel	Parque Industrial	Terceros
Seccionadora Andalicán	Lota	Ruta 160 S/N, Lota	Propio
Seccionadora Bocamina (Paño Bt)	Coronel	Central Coronel	Terceros
Seccionadora El Manco	Lota	Fundo El Manco S/N By Pass Coronel	Propio
Seccionadora Carampangue	Arauco	Sector sur Carampangue	Propio
Seccionadora EFE Escuadrón	Coronel	Ruta 160 S/N	Propio
Subestacion Curanilahue Norte	Curanilahue	Camino P-400, S/N, Parque Industrial Curanilahue	Propio

Zona La Araucanía

Nombre Subestación	Ciudad	Dirección	Propiedad
Subestación El Avellano	Los Ángeles	Av. Sor Vicenta xx	Propio
Subestación Manso de Velasco	Los Ángeles	Colo Colo N° 89	Propio
Subestación Los Ángeles	Los Ángeles	Av. Vicuña Mackenna N° 1800	Propio
Subestación Angol	Angol	Camino Arcadia km. 1	Propio
Subestación Collipulli	Collipulli	Camino a Angol	Propio
Subestación Victoria	Victoria	Camino Curacautín km. 1	Propio
Subestación Los Peumos	Victoria	Villa Alegre N° 960	Propio
Subestación Traiguén	Traiguén	Camino a Galvarino	Propio
Subestación Curacautín	Curacautín	Camino a Tolhuaca S/N	Propio
Subestación Lautaro	Lautaro	Ruta 5 Sur Ruta Cinco Sur	Propio
Subestación Pillanlelbún	Lautaro	Pumalal	Propio
Subestación Pumahue	Temuco	Panamericana Norte, Pumahue	Propio
Subestación Padre Las Casas	Padre Las Casas	Ruta 5 Sur KM 677	Propio
Subestación Las Encinas	Temuco	Los Pellines N° 01501 Lt 91 V, Pehuén	Propio
Subestación Chivilcán	Temuco	Prieto Norte N° 0455	Propio
Subestación Pitruftuén	Pitruftuén	Camino Toltén Lote A1-2	Propio
Subestación Villarrica	Villarrica	Subida de Piedra	Propio
Subestación Pucón	Pucón	Del Pillán Lt 2 Vista Hermosa	Propio
Subestación Loncoche	Loncoche	Camino a Calafquén	Propio
Subestación Pullinque	Panguipulli	Pullinque	Propio
Subestación Gorbea	Gorbea	Manuel Bulnes S/N	Propio
Seccionadora Santa Luisa	Los Ángeles	Chacra Santa Luisa Lt-B	Propio
Seccionadora Coyanco	Los Ángeles	Camino Coyanco S/N	Propio
Subestación Temuco	Temuco	Av Rudecindo Ortega N° 2200	Terceros
Seccionadora Renaico FF.CC.	Renaico	Cornelio Olsen con Antuco	Propio
Seccionadora Victoria FF.CC.	Victoria	Saavedra con Club Hípico	Propio
Seccionadora Metrenco FF.CC.	Padre Las Casas	Ruta 5 km. 684, Metrenco	Propio
Seccionadora Lautaro FF.CC.	Lautaro	Ruta 5 km. 643, Lautaro	Propio
Seccionadora Charrúa (Paño A9)	Cabrero	Charrúa	Terceros

Terrenos aptos para futuras subestaciones

Nombre Futura Subestación	Dirección	Propiedad	Superficie (M2)
Terreno Futura Subestación Damascal	Sector Fundo La Calera Est. Los Algodones Lt-2 Vicuña	Propio	25.105
Terreno Futura Subestación Pichilemu	Av. La Concepción S/N, Pichilemu	Propio	10.000
Terreno Ampliación Subestación Graneros	C Hijuela Larga N° 1105 Hij Nro 3, Granero	Propio	10.750
Terreno Futura Ampliación Subestación	Lt 1 B Fdo Remanso Hj 2 P. Cortés, Rancagua	Propio	110.000
Terreno Futura Subestación Péncahue	Camino A Corinto S/N, Péncahue	Propio	6.000
Terreno Futura Subestación El Pinar	Barros Negros El Pinar Lt 1, Maule	Propio	23.200
Terreno Anexo Subestación Ejército	Camino Antigua A Talcahuano N° 1827 Concepción	Propio	5.797
Terreno Futura Subestación Cocharcas	Sub Pc 8 Pc 5 La Primavera, San Carlos	Propio	17.500
Terreno Yervas Buenas	LT B-1 Marchigüe	Propio	50.000
Terreno Predio Bajo Lt 66 Kv	Coihueco N° 636, Chillan	Propio	143
Terreno Lt 66 kv Horcones -Carampangue	LT 1B-Predio El Coigüe, Arauco	Propio	6.000
Terreno Futura Subestación Mandinga	LT 11- Predio Culiprán, Melipilla	Propio	5.040

Hechos relevantes o esenciales

NCG 519: 9



HECHO RELEVANTE

Con fecha 28 de marzo de 2024, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, el Directorio de la sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 28 de marzo de 2024, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el día 23 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°3 de \$ 6,50 por acción, a pagarse el día 8 de mayo de 2024, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 2 de mayo de 2024.

HECHO ESENCIAL.

Con fecha 29 de agosto de 2024, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), CGE TRANSMISION S.A., comunica, con carácter de hecho esencial, que, con esta fecha, el Directorio de la sociedad aprobó la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas, de conformidad a lo previsto en el literal b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 501 de la CMF, Política que fue anexada a la comunicación.

Este Política está a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas de CGE TRANSMISION S.A. y en la sección "Inversiones y Accionistas" del sitio web de la Compañía.

HECHO ESENCIAL.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 y 270 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica con carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de diciembre de 2024, el directorio de CGE TRANSMISIÓN S.A. aprobó el Procedimiento para el Manejo de Información de Interés para el Mercado que se anexó a dicha comunicación. El procedimiento quedó a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas de CGE TRANSMISIÓN S.A. y en la sección "Gobierno Corporativo" del sitio web de la compañía.

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS

NCG 519: 10

CGE Transmisión no recibió comentarios de accionistas durante 2024.

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 519: 6.5.1, 6.5.2



Razón Social	Domicilio	Objeto Social	Naturaleza Jurídica	Descripción de relaciones comerciales	Actos y contratos celebrados que influyen significativamente en las operaciones de empresa matriz	Patrimonio M\$	Capital suscrito y pagado M\$	Utilidad (Pérdida) M\$	Porcentaje que representa inversión sobre total de activos individuales	Porcentaje de participación directa e indirecta	Variación anual de porcentaje de participación	Gerente	Presidente del Directorio	Directores
CGE Comercializadora SpA	Pdte. Riesco 5561 Piso 17, Las Condes, Santiago	Comercialización de energía eléctrica, construcción de obras eléctricas a terceros y arrendamientos de equipos	Sociedad por Acciones	Cuenta Corriente Mercanti, arriendo de propiedades	Sin información	7.931.193	1.500.000	1.578.464	1,14%	100%	0,00%	Hector Lagos Rivera	La Sociedad no tiene Directorio	La Sociedad no tiene Directorio
Transformadores Tusan S.A.	Avda. Gladys Marín 6030, Estación Central, Santiago	Fabricación y venta de transformadores y equipos eléctricos	Sociedad Anónima Cerrada	Compra de activos y materiales, arriendo de propiedades	Sin información	12.395.508	3.333.729	3.802.410	2,37%	99,07%	0,00%	Leonardo Lorca Muñoz	Matías Hepp Valenzuela	- Eduardo Guerra Bahamondes - Huang Chunguang
Energy Sur S.A.	Calle Local 55, San Pedro de la Paz, Concepción	Servicios de mantención, diagnóstico y ensayo de transformadores.	Sociedad Anónima Cerrada	Mantención y diagnóstico de equipos	Sin información	1.473.586	129.526	207.568	0,16%	54,49%	0,00%	Guillermo Hayes Morales	Matías Hepp Valenzuela	- Ernesto Peñafiel Morgan - Eduardo Guerra Bahamondes - Erich Grüttner Grimal - Guillermo Hayes Morales

Otros Datos de Empresas Filiales y Coligadas

Nombre	Naturaleza Jurídica	Capital Suscrito y Pagado	Participación de CGE al		% activo filial/coligada sobre matriz/coligante (***)	Total Activos	Objeto Social Resumido	Directores Titulares	Gerente General
		M\$	31-12-2024	31-12-2023		M\$			
CGE Comercializadora SpA	Sociedad por acciones SpA	1.500.000	100,00%	100,00%	1,14%	14.226.356	Comercialización de energía eléctrica, construcción de obras eléctricas a terceros y arrendamientos de equipos	La Sociedad no tiene Directorio	
Transformadores Tusan S.A.	Sociedad Anónima Cerrada	3.333.729	99,07%	99,07%	2,37%	29.479.744	Fabricación y venta de transformadores y equipos eléctricos	Presidente: Matías Hepp Valenzuela Directores: Eduardo Guerra Bahamondes Huang Chunguang	Leonardo Lorca Muñoz
Energy Sur S.A.	Sociedad Anónima Cerrada	129.526	54,49%	54,49%	0,16%	1.929.536	Servicios de mantenimiento, diagnóstico y ensayo de transformadores.	Presidente: Matías Hepp Valenzuela Directores: Ernesto Peñafiel Morgan Eduardo Guerra Bahamondes Erich Grüttner Grimal Guillermo Hayes Morales	Guillermo Hayes Morales

(***) Para las subsidiarias, corresponde al Total de Activos de la subsidiaria dividido por los Activos Individuales de CGE Transmisión S.A.

Relaciones Habidas con Subsidiarias y Asociadas

CGE Transmisión S.A.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
O-E	State Grid International Development Limited	China	Matriz común	Interés préstamo recibido	US \$	5.313.992	(5.313.992)	6.099.446	(6.099.446)
O-E	State Grid International Development Limited	China	Matriz común	Amortización ITE préstamo	US \$	3.303.875	(3.303.875)	1.553.952	(1.553.952)
O-E	State Grid International Development Limited	China	Matriz común	Tipo de cambio préstamo recibido	US \$	10.753.000	(10.753.000)	2.508.000	(2.508.000)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	61.126.321	0	3.177.697	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	10.471.277	10.471.277	17.225.066	17.225.066
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	72.521.052	72.521.052	67.660.915	67.660.915
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	530.935	0	56.545	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	24.399.094	24.399.094	7.069.273	7.069.273
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía	CL \$	270.756	(270.756)	269.285	(269.285)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de subtransmisión	CL \$	263.598	(263.598)	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de propiedades	CL \$	698.230	698.230	714.282	714.282
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	75.352	(61.425)	484.474	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de instalaciones y equipos	CL \$	1.060.827	(1.060.827)	982.171	(982.171)

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023		
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Arriendos de oficinas	CL \$	44.770	(44.770)	41.773	(41.773)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	6.740.207	(6.740.207)	1.177.114	(1.177.114)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	6.499.440	(6.499.440)	4.753.510	(4.753.510)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	1.873.742	1.873.742	10.697.052	10.697.052
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	787.739	(787.739)	716.138	(716.138)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	97.890	0	165.059	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	0	0	79.076	(79.076)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	47.866	0	81.913	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de propiedades	CL \$	168.697	168.697	148.249	148.249
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	6.714.728	(6.710.728)	5.094.364	(5.094.364)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de operación	CL \$	263.783	(263.783)	206.620	(206.620)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	0	0	45.417	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	29.866	0	6.066	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	83.703	0	0	0
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	189	189	644.086	644.086
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	862.932	(862.932)	0	0
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	1.897	(1.897)	0	0
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	270.564	(270.564)
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de obras	CL \$	0	0	445.880	98.950
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	51	(51)	0	0

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	117.904	(117.904)	0	0
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1	1	96.391	96.391
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	34.059	34.051
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	207.951	207.951	93.482	93.482
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	39.321	(39.321)	179.408	(179.408)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de subtransmisión	CL \$	176	(176)	0	0
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	30.881	30.881	0	0
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	52.896	(52.896)	27.444	(27.444)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de equipos	CL \$	5.569	(5.569)	17.790	(17.790)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	65.655	(65.655)	0	0
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	0	0	75	75
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	1.139	(1.139)	1.333	(1.333)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	4.074.566	(4.074.566)	4.530	(4.530)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	18	18	0	0
77.420.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	6.299	6.299	8.228	8.228
77.420.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	949	(949)	1.280	(1.280)
77.420.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	189	(189)	0	0
77.420.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	Matriz común	Peaje por transmisión	CL \$	7.640	(7.640)	0	0
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	112.641	112.641	17.939	17.939
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	5.961	5.961	245.316	245.316
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	16.862	16.862	14.715	14.715
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	5.153	5.153	6.513	6.513

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023		
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Peaje por transmisión	CL \$	4.858	(4.858)	1.263	1.263
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	297.894	297.894	346.835	346.835
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de subtransmisión	CL \$	56.876	(56.876)	0	0
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	9.744	(9.744)	0	0
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	964.840	964.840	934.593	934.593
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de subtransmisión	CL \$	34	(34)	0	0
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.113.638	1.113.638	1.020.764	1.020.736
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	46	(46)	0	0
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	51.257	(51.257)
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	264	264	353	353
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	20.164	(20.164)	326	(326)
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	45	(45)	320	(320)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	3.935	(3.935)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	14	14	92	92
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	127	(127)	61	(61)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	9.323	(9.323)	0	0
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	511	(511)	0	0
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	3.314	(3.314)	0	0
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	112	(112)	0	0
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	2.889	(2.889)	0	0
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1	1	0	0
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	43	(43)	0	0
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de subtransmisión	CL \$	151.161	(151.161)	0	0

Trasnformadores Tusan S.A. y subsidiaria

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	539.411	539.411	195.976	195.976
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	3.450	3.450	3.600	3.600
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Obligaciones en relacionadas CP	CL \$	214.750	(214.750)	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Préstamo LP	CL \$	9.000.000	0	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	229.457	(229.457)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	24.399.094	24.399.094	7.069.273	7.069.273
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	19.657.847	0	18.385.000	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos)	CL \$	12.371.604	0	21.563.686	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	570.356	(570.355)	713.686	(713.686)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	7.891.896	7.891.896	15.063.192	15.039.840
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	27.548	(27.548)	11	(11)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	27.731	(27.731)	22.771	(22.771)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Arriendos de oficinas	CL \$	44.770	(44.770)	41.773	(41.773)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales	CL \$	0	0	348	(348)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	65.655	(65.655)	44.559	(44.559)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	30.881	30.881	82.586	82.586
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	5.961	5.961	17.939	17.939
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	112.641	112.641	245.316	245.316
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	0	0	58.039	58.039
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías recibidas	CL \$	195.197	(191.197)	85.067	(85.067)

CGE Comercializadora SpA

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	5.346.152	0	5.095.552	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos)	CL \$	2.170.000	0	1.247.797	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$	68.942	(68.942)	71.328	(71.328)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	169.267	(169.267)	95.195	(95.195)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	9.976	(9.976)	845	(845)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	0	0	76.096	(76.096)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	146.152	146.152	10.931	10.931
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	0	0	215.944	(215.944)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	556	556	330	330
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	2.448.638	2.448.638	2.036.463	2.036.463
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	0	0	56.545	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	648.222	(648.222)	14.418	(14.418)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	243.208	(243.208)	269.274	(269.274)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	0	0	79.076	(79.076)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	263.598	(263.598)	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	47.866	0	81.913	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	58.395	0	52.290	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	55.619	(55.619)	27.349	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	954.498	(954.498)	460.129	(460.129)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	1.651	0	0	0

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	36.687	0	12	0
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	56.823	(56.823)	0	0
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	9.744	(9.744)	0	0
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	1.139	(1.139)	1.333	(1.333)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	19.975	(19.975)	4.053	(4.053)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	11	11	75	75
77.420.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	189	(189)	105	(105)
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	264	264	353	353
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	9.121	(9.121)	326	(326)
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	45	(45)	320	(320)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	14	14	92	92
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	127	(127)	61	(61)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	3.333	(3.333)	0	0
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	511	(511)	0	0
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	3.314	(3.314)	0	0
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	98	98	22	22
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	6.305	(6.305)	371	(371)
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	1.897	(1.897)	699	(699)
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	51	(51)	33	(33)
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	1.462	(1.462)	4	(4)
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1	1	2	2
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	112	(112)	26	(26)

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	2.680	(2.680)	1.011	(1.011)
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1	1	5	5
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	43	(43)	33	(33)
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de subtransmisión	CL \$	529	(529)	0	0
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	0	0	2	2
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de equipos	CL \$	5.569	(5.569)	17.790	(17.790)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	52.896	(52.896)	27.444	(27.444)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	0	0	58.039	0

EMISIONES DE GEI Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

SASB IF-EU-110a.1, IF-EU-110a.2, IF-EU-110a.3, IF-EU-110a.4

La empresa no cuenta con información sobre las emisiones brutas de alcance 1 generadas por la Compañía ya que no realiza tales mediciones.

CALIDAD DEL AIRE

SASB IF-EU-120a.1

La empresa no cuenta con información sobre las emisiones de los contaminantes NOx (exceptuando N2O), SOx, Material particulado (PM10), Plomo (Pb), Plomo (Pb) generadas por la Compañía ya que no realiza tales mediciones.

GESTIÓN DEL AGUA

SASB IF-EU-140a.1, IF-EU-140a.2, IF-EU-140a.3

La Compañía no cuenta con información sobre el agua extraída y consumida en la organización, ya que no realiza tales mediciones. No se cuenta con información sobre el número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad de agua. Tampoco se cuenta con la información respecto a la descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.

GESTIÓN DE LAS CENIZAS DE CARBÓN

SASB IF-EU-150a.1 IF-EU-150a.2

Los indicadores SASB que abordan la cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), y el número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón, no aplican a la naturaleza de la Compañía.

SEGURIDAD NUCLEAR Y GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS SASB

IF-EU-540a.1, IF-EU-540a.2

Los indicadores SASB que abordan las métricas del número total de unidades de energía nuclear y la descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia, no aplican a CGE Transmisión.

Índice: Norma de Carácter General N°461 y N°519 (NCG 519)

Indicador	Descripción	Página
2.3.1	Situación de control	12
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	12
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	12
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones	32
2.3.4.ii	Política de dividendos	32
2.3.4.iii.a	Información estadística: Dividendos	32
2.3.4.iii.b	Información estadística: Transacciones en bolsas	32
2.3.4.iii.c	Información estadística: Número de accionistas	32
2.3.5	Otros Valores	35
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	19
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	21
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	22
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	43
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	21
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	21
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	21
3.1	Organigrama	21
3.2.i	Identificación de directorio	24
3.2.ii	Ingresos de miembros	28
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	26
3.2.iv	Matriz	28
3.2.v	Inducción	28
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	25
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	29
3.2.viii	Visitas a terreno	25
3.2.ix	Evaluación de desempeño	28
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	28
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	26
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	28
3.2.x	Número de reuniones	25
3.2.xi	Situaciones de crisis	25
3.2.xii	Acceso a información remoto	25
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	25
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	25
3.2.xii.c	Canal de denuncias	25
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	25
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	26
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	26
3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	26
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	26
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	26
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	28
3.3.i	Descripción de comités	29

Indicador	Descripción	Página
3.3.ii	Integrantes de comités	N/A
3.3.iii	Ingresos por comité	N/A
3.3.iv	Principales actividades	N/A
3.3.v	Asesorías	N/A
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	N/A
3.3.vii	Reporte al directorio	N/A
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	30
3.4.ii	Remuneraciones	31
3.4.iii	Planes de compensación	31
3.4.iv	Participación en la propiedad	31
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	19
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	48
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	52
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	52
3.6.ii.b	Seguridad de información	52
3.6.ii.c	Libre competencia	52
3.6.ii.d	Salud y seguridad	52
3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	52
3.6.iii	Detección de riesgos	49
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	46
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	46
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	46
3.6.vii	Código de ética	58
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	57
3.6.ix	Políticas de divulgación	63
3.6.x	Plan de sucesión	31
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	31
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	31
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	60
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	41
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	41
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	35
3.7.iv	Participación remota de accionistas	35
4.1	Horizontes de tiempo	41
4.2	Objetivos estratégicos	40
4.3	Planes de inversión	41
5.1.1	Número de personas por sexo	73
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	74
5.1.3	Número de personas por rango de edad	74
5.1.4	Antigüedad laboral	76
5.1.5	Número de personas con discapacidad	77
5.2	Formalidad laboral	77
5.3	Adaptabilidad laboral	77
5.4.1	Política de equidad	78
5.4.2	Brecha salarial	78
5.5	Acoso laboral y sexual	79
5.6	Seguridad laboral	80
5.7	Permiso postnatal	81
5.8	Beneficios laborales	85
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	83

Indicador	Descripción	Página
5.8.ii	Número de personal capacitado	83
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	83
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	83
5.9	Política de subcontratación	78
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	65
6.1.ii	Competencia	67
6.1.iii	Marco legal	65 y 67
6.1.iv	Entidades reguladoras	67
6.1.v	Grupos de interés	43
6.1.vi	Afiliación a gremios	43
6.2.i	Principales bienes y servicios	68
6.2.ii	Canales de venta y distribución	68
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	69
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	69
6.2.v	Marcas utilizadas	69
6.2.vi	Patentes de propiedad	69
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	69
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	65
6.3	Grupos de interés	43
6.4.i	Características de las principales propiedades	90
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	90
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	90
6.5.1.i	Individualización	98
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	98
6.5.1.iii	Objeto social	98
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	98
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	98
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	98
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	98
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	98
6.5.1.ix	Actos y contratos	98
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	33
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	98
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	98
6.5.2.iii	Descripción actividades	98
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	98
7.1	Política de pago a proveedores	87
7.1.i	Número de facturas pagadas	88
7.1.ii	Monto total	88
7.1.iii	Monto total mora	88
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	88
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	88
7.2	Evaluación de proveedores	86
8.1	En relación con clientes	37
8.2	En relación con sus trabajadores	36
8.3	Medioambiental	38
8.4	Libre Competencia	37
8.5	Otros	38
9	Hechos relevantes o esenciales	97
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	97
11	Informes financieros	105

Índice: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

Indicador	Descripción	Página
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de NOx, SOx, PM10, Pb y Hg	107
IF-EU-120a.1	Porcentaje en zonas densamente pobladas	107
IF-EU-420a.1	Porcentaje de ingresos de estructuras tarifarias desacopladas o con LRAM	107
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con red inteligente	107
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por eficiencia en cada mercado	107
IF-EU-110a.1	Porcentaje de emisiones brutas de alcance 1 cubiertas por regulaciones de limitación	107
IF-EU-110a.1	Porcentaje de emisiones brutas de alcance 1 cubiertas por regulaciones de notificación	107
IF-EU-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	107
IF-EU-110a.2	Emisiones de GEI asociadas a los suministros de energía	107
IF-EU-110a.3	Estrategia de reducción de emisiones de alcance 1 y análisis de resultados	107
IF-EU-110a.4	Número de clientes en mercados sujetos a RPS y porcentaje de cumplimiento	107
IF-EU-110a.4	Porcentaje de cumplimiento del objetivo de RPS por cada mercado	107
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón	107
IF-EU-150a.1	Porcentaje reciclado	107
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de RCC clasificados por riesgo e integridad	107
IF-EU-140a.1	Total de agua extraída y consumida en regiones con estrés hídrico	107
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad en estándares de calidad del agua	107
IF-EU-140a.3	Riesgos de gestión del agua y estrategias para mitigarlos	107
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	70
IF-EU-000.A	Número de clientes atendidos (residenciales, comerciales, industriales)	107
IF-EU-000.B	Electricidad total suministrada por tipo de cliente	107
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada por fuente y en mercados regulados	107
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	107
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad en seguridad física o cibernética	107
IF-EU-550a.2	Índices SAIDI, SAIFI y CAIDI de interrupción del servicio	107
IF-EU-320a.1	Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	107
IF-EU-320a.1	Tasa de mortalidad	107
IF-EU-320a.1	Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	107
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear	107
IF-EU-540a.2	Iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y emergencias	107

Declaración de responsabilidad



Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual:

Dai Yan
Presidente
Rut: 27.711.492-5

Nicolás Eyzaguirre Guzmán
Director
RUT: 5.894.609-5

Futao Huang
Director
Documento de
Identidad: PE2119103

Chengzu Liu
Director
Rut 27.721.165-3

Bing Yu
Directora
Documento de Identidad: PE2209056

Gerente General
Iván Quezada Escobar
RUT: 10.051.615-2

Santiago, marzo de 2025

7

ESTADOS FINANCIEROS

CGE Transmisión S.A.
Estados Financieros Consolidados
Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	4.951.683	26.405.835
Otros activos financieros.	28.102	0
Otros activos no financieros.	2.258.532	3.291.733
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	42.693.584	31.998.073
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	3.945.311	43.724.075
Inventarios.	12.301.490	12.330.666
Activos por impuestos.	17.769.453	9.066.898
Total activos corrientes	83.948.155	126.817.280
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos financieros.	6.186.363	0
Cuentas por cobrar.	15.886	14.968
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	250.309.380	245.943.206
Plusvalía.	61.388.000	61.388.000
Propiedades, planta y equipo.	838.154.767	812.134.299
Propiedad de inversión.	11.472.225	6.287.814
Activos por derecho de uso.	642.378	993.478
Activos por impuestos diferidos.	1.192.172	1.992.528
Total activos no corrientes	1.169.361.171	1.128.754.293
TOTAL ACTIVOS	1.253.309.326	1.255.571.573

CGE Transmisión S.A.

Estados Financieros Consolidados

Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	4.951.683	26.405.835
Otros activos financieros.	28.102	0
Otros activos no financieros.	2.258.532	3.291.733
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	42.693.584	31.998.073
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	3.945.311	43.724.075
Inventarios.	12.301.490	12.330.666
Activos por impuestos.	17.769.453	9.066.898
Total activos corrientes	83.948.155	126.817.280
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos financieros.	6.186.363	0
Cuentas por cobrar.	15.886	14.968
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	250.309.380	245.943.206
Plusvalía.	61.388.000	61.388.000
Propiedades, planta y equipo.	838.154.767	812.134.299
Propiedad de inversión.	11.472.225	6.287.814
Activos por derecho de uso.	642.378	993.478
Activos por impuestos diferidos.	1.192.172	1.992.528
Total activos no corrientes	1.169.361.171	1.128.754.293
TOTAL ACTIVOS	1.253.309.326	1.255.571.573

CGE Transmisión S.A.

Estados Financieros Consolidados

Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	4.951.683	26.405.835
Otros activos financieros.	28.102	0
Otros activos no financieros.	2.258.532	3.291.733
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	42.693.584	31.998.073
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	3.945.311	43.724.075
Inventarios.	12.301.490	12.330.666
Activos por impuestos.	17.769.453	9.066.898
Total activos corrientes	83.948.155	126.817.280
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos financieros.	6.186.363	0
Cuentas por cobrar.	15.886	14.968
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	250.309.380	245.943.206
Plusvalía.	61.388.000	61.388.000
Propiedades, planta y equipo.	838.154.767	812.134.299
Propiedad de inversión.	11.472.225	6.287.814
Activos por derecho de uso.	642.378	993.478
Activos por impuestos diferidos.	1.192.172	1.992.528
Total activos no corrientes	1.169.361.171	1.128.754.293
TOTAL ACTIVOS	1.253.309.326	1.255.571.573

CGE Transmisión S.A.
Estados Financieros Consolidados
Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	358.759.046	319.592.413
Pasivos por arrendamientos.	296.176	341.646
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	27.785.153	22.600.766
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	139.456.012	110.498.173
Otras provisiones.	5.156.469	3.886.776
Pasivos por impuestos.		
Otros pasivos no financieros.	3.388.401	6.025.862
Total pasivos corrientes	534.841.257	462.945.636
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	233.569.298	342.730.185
Pasivos por arrendamientos.	478.302	741.672
Cuentas por pagar.	1.309.908	1.292.089
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	0	0
Pasivo por impuestos diferidos.	65.562.101	57.660.159
Provisiones por beneficios a los empleados.	2.532.625	2.534.962
Total pasivos no corrientes	303.452.234	404.959.067
TOTAL PASIVOS	838.293.491	867.904.703
PATRIMONIO		
Capital emitido.	306.181.134	306.181.134
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	95.016.587	68.216.403
Otras reservas.	13.039.723	12.531.470
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	414.237.444	386.929.007
Participaciones no controladoras.	778.391	737.863
Total patrimonio	415.015.835	387.666.870
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	1.253.309.326	1.255.571.573

CGE Transmisión S.A.

Estado Consolidado de Resultados por Función

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	250.034.739	233.031.015
Costo de ventas.	(112.445.781)	(94.241.849)
Ganancia bruta	137.588.958	138.789.166
Otros ingresos, por función.	1.372.856	1.257.956
Gasto de administración.	(34.241.205)	(29.264.875)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	(427.220)	(239.620)
Otras ganancias (pérdidas).	6.337.737	7.618.193
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	110.631.126	118.160.820
Ingresos financieros.	3.049.711	13.582.409
Costos financieros.	(41.946.648)	(64.578.402)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	(11.040.480)	(2.810.666)
Resultados por unidades de reajuste.	(10.373.618)	(6.939.327)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	50.320.091	57.414.834
Gasto por impuestos a las ganancias.	(11.869.664)	(13.552.858)
Ganancia (pérdida)	38.450.427	43.861.976
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	38.321.661	43.681.169
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	128.766	180.807
Ganancia (pérdida)	38.450.427	43.861.976

CGE Transmisión S.A.
Estado Consolidado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ganancia (pérdida)	38.450.427	43.861.976
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	(7.567)	175.195
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.	(7.567)	175.195
Coberturas del flujo de efectivo.		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.	702.447	0
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo.	702.447	0
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos.	694.880	175.195
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período.		
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	2.045	(47.302)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período.	2.045	(47.302)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.		
	(189.661)	0
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período.	(189.661)	0
Otro resultado integral.	507.264	127.893
Total resultado integral.	38.957.691	43.989.869
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	38.829.914	43.808.879
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.	127.777	180.990
Total resultado integral.	38.957.691	43.989.869

CGE Transmisión S.A.
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2023	306.181.134	0	(136.350)	12.667.820	12.531.470	68.216.403	386.929.007	737.863	387.666.870
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						38.321.661	38.321.661	128.766	38.450.427
Otro resultado integral		512.784	(4.531)		508.253		508.253	(989)	507.264
Total resultado integral	0	512.784	(4.531)	0	508.253	38.321.661	38.829.914	127.777	38.957.691
Dividendos.					0	(11.521.477)	(11.521.477)	(87.249)	(11.608.726)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	512.784	(4.531)	0	508.253	26.800.184	27.308.437	40.528	27.348.965
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	306.181.134	512.784	(140.881)	12.667.820	13.039.723	95.016.587	414.237.444	778.391	415.015.835

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2023	306.181.134		(264.060)	12.667.820	12.403.760	37.650.160	356.235.054	636.802	356.871.856
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						43.681.169	43.681.169	180.807	43.861.976
Otro resultado integral			127.710		127.710		127.710	183	127.893
Total resultado integral	0	0	127.710	0	127.710	43.681.169	43.808.879	180.990	43.989.869
Dividendos.					0	(13.114.926)	(13.114.926)	(79.929)	(13.194.855)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	127.710	0	127.710	30.566.243	30.693.953	101.061	30.795.014
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2023	306.181.134	0	(136.350)	12.667.820	12.531.470	68.216.403	386.929.007	737.863	387.666.870

CGE Transmisión S.A.
Estado Consolidado de Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	312.654.755	371.028.020
Otros cobros por actividades de operación.	0	0
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(139.983.590)	(118.834.091)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(14.788.057)	(13.830.794)
Otros pagos por actividades de operación.	(17.175.091)	(28.882.577)
Otros cobros y pagos de operación		
Intereses recibidos.	49.710	0
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	(11.418.503)	(29.334.616)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	1.710.816	1.233.777
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	131.050.040	181.379.719
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Préstamos de entidades relacionadas.	0	(6.510.194)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	207.933	0
Compras de propiedades, planta y equipo.	(68.547.533)	(61.142.197)
Compras de activos intangibles.	(6.973.326)	(794.315)
Cobros a entidades relacionadas.	41.319.262	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(33.993.664)	(68.446.706)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Total importes procedentes de préstamos.	92.375.700	69.133.881
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	92.375.700	69.133.881
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.		
Préstamos de entidades relacionadas.	19.807.059	3.177.697
Pagos de préstamos.	(174.937.455)	(76.043.077)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(558.281)	(621.104)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.		
Dividendos pagados.	(12.749.013)	(12.440.897)
Intereses recibidos.	1.896.568	10.697.052
Intereses pagados.	(44.163.848)	(82.314.717)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(7.787)	(1.523)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(118.337.057)	(88.412.688)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	(21.280.681)	24.520.325
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	(173.471)	(69.945)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(21.454.152)	24.450.380
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	26.405.835	1.955.455
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	4.951.683	26.405.835

